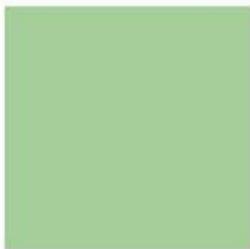


CIUDADANÍA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Articulación ciudadana y conflicto social
generalizado en la Comarca Lagunera, México

Salvador Sánchez Pérez

Segunda edición, digital



*Ciudadanía
y organización social*

Salvador Sánchez Pérez

*Ciudadanía
y organización social*



Articulación ciudadana y conflicto social
generalizado en la Comarca Lagunera, México

Sánchez Pérez, Salvador

Ciudadanía y organización social: articulación ciudadana y conflicto social generalizado en la Comarca Lagunera, México / Salvador Sánchez Pérez.

Torreón, Coahuila: Formación Universitaria y Humanista de La Laguna A.C. (Universidad Iberoamericana Torreón), 2018

1. Violencia – Aspectos sociales – Comarca Lagunera, Coahuila (México)

2. Crimen organizado – Narcotráfico - Consecuencias sociales - Comarca Lagunera, Coahuila (México)

3. Familias de personas desaparecidas – Comarca Lagunera Coahuila (México)

4. Sociedad civil organizada – Comarca Lagunera Coahuila (México) – Siglo XXI

5. Movimientos sociales – Comarca Lagunera Coahuila (México) – Siglo XXI
HV 6322 3 S36 2018

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA TORREÓN

Guillermo Prieto Salinas, SJ

Rector

Lorena Giacomán Arratia

Directora General Académica

José Francisco Méndez Alcaraz, SJ

Director General Educativo

Laura Orellana Trinidad

Directora de Investigación Institucional

Edición: Jaime Muñoz Vargas

Ilustración de portada: Germán Francisco Vachino

Ciudadanía y organización social

D.R. ©Salvador Sánchez Pérez

©Formación Universitaria y Humanista de La Laguna, A.C. (Universidad Iberoamericana Torreón)

Calzada Iberoamericana 2255. Ejido la Unión, Torreón, Coahuila. C.P. 27420

Primera edición, Torreón, 2018. Edición digital, 2019

ISBN: 978-607-98228-0-4

Impreso en México. Prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio sin permiso expreso de los editores.

Introducción | 9

CASOS

I. Fuundec, visibilizar y movilizar. Organización social y desaparecidos en Coahuila | 17

II. Grafiti, arte para sanar. Organización social e influencia, Casa Hidalgo, Gómez Palacio, Durango | 45

III. Movilidad urbana y participación social. Caso Zona Metropolitana de la Comarca Lagunera | 81

PERSPECTIVAS

IV. Educar para la ciudadanía. Seguridad, inclusión y convivencia en la educación básica en México del s. XXI-Educating for citizenship.Security, inclusion and coexistence in basic education in the XXI century Mexico | 109

V. El género en los márgenes. Prácticas y representaciones de las mujeres sobre la gestión doméstica en una colonia periférica de Torreón, Coahuila | 141

VI. Cohesión social y ciudadanía en América Latina. Estudio de caso de una colonia periférica del norte de México | 163

VII. Hacia una caracterización de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la Comarca Lagunera | 195

El domingo 31 de enero de 2010 fue atacado a balazos El Ferry, bar ubicado en Abastos y Águila Nacional en la ciudad de Torreón, Coahuila; el sábado 15 de mayo atacan ahora al bar Juanas VIP, el día de su inauguración, y en cada ocasión hay por lo menos una decena de muertos y un número considerable de heridos.

Sirvan estos dos casos como síntesis de lo que ocurría cotidianamente en la región: la disputa por “la plaza” entre cárteles rivales en las ciudades de la Comarca Lagunera. La vida cambió para todos. Pobres y ricos, los del centro y los de la periferia, todos debieron modificar sus hábitos cotidianos.

Cuando “la violencia llegó”, el tejido social ya estaba roto. Entre el individualismo de la cultura occidental contemporánea y las relaciones clientelares que establece el sistema político mexicano entre gobernantes y gobernados, sin piedad acabaron con él, y el choque entre cárteles únicamente evidenció un hecho por demás contundente.

La violencia se había apoderado de las calles, pero mientras muchos se estacionaron en el pasmo intentando interpretar el significado de los acontecimientos, otros decidieron actuar. En tiempos en los que todavía no había nacido el discurso del “tejido social”, convencidos de la inutilidad

de los discursos por la paz y ante la impotencia de enfrentar los núcleos generadores de violencia, hombres y mujeres de buena voluntad, con inteligencia y decisión, decidieron dar la batalla por recuperar su ciudad como espacio de todos y ante el cual se tienen responsabilidades y obligaciones.

¿Qué pasa cuando una persona cobra conciencia de la propia dignidad y de las obligaciones que tiene con la colectividad a la que pertenece? ¿Qué procesos pueden catalizar estos descubrimientos? El acercamiento que hemos hecho a estos casos no sólo pretende indagar algo que ocurrió en el pasado, sino buscar claves para entender nuestro presente y modelar el futuro. El aislamiento y las relaciones de sumisión son cómodas para todos, pero no son propias de seres humanos pensantes, conscientes y actuantes del siglo XXI.

En este trabajo, entonces, se han analizado los casos de hombres y mujeres que se saben parte de una sociedad compleja y no se resignan a ser “otro ladrillo en la pared”. También se ha podido trabajar una descripción de algunos resortes de esta sociedad como diagnóstico inicial de esta movilización ciudadana.

No siempre son los casos más famosos, o taquilleros, pero bien pueden ser considerados como muestras de ciudadanía: lo que soy y lo que tengo, eso pongo a disposición de la colectividad a la cual pertenezco. No espero que llegue el “poder” a resolver los problemas ni me contento con aquello que buenamente se me da.

Los trabajos aquí presentados están articulados en dos bloques: aquellos que se refieren a “casos” de defensa de la vida o de militancia decidida. Son estos:

En el primer ensayo se presenta Fuundec, organismo que nació a partir del encuentro —en las oficinas de los ministerios públicos— de los familiares de los desaparecidos en la búsqueda de sus seres queridos.



En el segundo trabajo aparece Casa Hidalgo Galería de Arte, un colectivo de jóvenes ex grafiteros que nada más con buena voluntad eligieron participar en la reconstrucción de su ciudad a través del arte. Este colectivo tiene su origen y realiza su trabajo desde la ciudad de Gómez Palacio, Durango, para toda la Comarca Lagunera.

El tercer caso es un acercamiento a los movimientos ciclistas que surgieron en la región; por supuesto que además de luchar por ocupar la calle, se emparejan a las demandas de movilidad urbana sustentable propias de la globalización alternativa, plantean devolverle a la ciudad sus proporciones humanas a través de la promoción de la bicicleta para el uso cotidiano y para las labores normales del ciudadano promedio, enfrentando a la vez al aparato administrativo caciquil con un esfuerzo enorme para posicionar temas en la agenda social.

La segunda parte de este estudio abarca también el tema de la ciudadanía y la sociedad civil, pero desde una perspectiva más amplia, más abierta:

El cuarto trabajo es totalmente propositivo e intenta introducir los contenidos y prácticas de la ciudadanía desde la educación básica. Con sorpresa se constata que los contenidos están ahí, en los planes y programas oficiales; sin embargo, el sistema educativo debe hacer mucho por intencionar deliberadamente este horizonte.

En el quinto trabajo se ha elegido la perspectiva de género para abordar una doble discriminación: ser mujer y ser pobre. El panorama de por sí es complicado, pero la pobreza hace patentes muchas otras dificultades que de otro modo habrían quedado desapercibidas.

El sexto y séptimo trabajos, aunque están ubicados al final de esta colección, hacen de alguna manera la función de diagnóstico inicial, por lo menos de diagnóstico del punto de



partida. En el sexto se plantea un acercamiento a los habitantes de una colonia periférica de la ciudad de Torreón para indagar cómo ejercen sus libertades en los espacios que les quedan y en las situaciones extremas de marginación en las que viven.

El séptimo estudio es una fotografía de la “sociedad civil organizada” justo en los momentos en que el conflicto social generalizando apenas comenzaba.

El octavo trabajo es el motivo de esta segunda edición. Se trata de la aplicación del concepto “educar para la ciudadanía”, pero ahora en contextos no formales. El caso es jóvenes grafiteros, pero se entiende que la referencia puede ser cualquier tipo de colectivo que realicen trabajo organizativo en el campo y en la ciudad.

Luego de reunir estos trabajos, en la reflexión final se sostiene que un ingrediente no sólo indispensable, sino el único que puede “restituir el tejido social roto” en tiempos de caos social y hacer frente a la violencia generada por el anhelo de enriquecimiento instantáneo mediante dinero del narco, no es otro sino recuperar tanto el propio valor de cada quien como persona y el sentido de obligación que tiene cada una con la colectividad a la cual pertenece. Esta es una lección importante, fundamental, clave, ahora que el conflicto se ha generalizado en el resto del país. Enfrentar con valor y decisión el caos es una bella lección que nos dan esas decenas de personas, hombres y mujeres de todas las edades, condiciones sociales, niveles educativos, que simple pero contundentemente decidieron afirmar la vida.

Ni estrategias de seguridad, ni policías, ni servicios de inteligencia, sino la voluntad de una sociedad de ejercer y expandir los márgenes de libertad que el sistema les deja.

Ciudadanía y organización social quiere ser pues un aporte a la reflexión que, en sentido literal, esta sociedad



hace sobre sí misma. No hay última palabra: el diálogo inteligente debe continuar.

Sea también este trabajo un homenaje a los hombres y las mujeres valientes que dieron la batalla por recuperar su ciudad.

COMARCA LAGUNERA

VERANO 2017



CASOS



I. Fuundec, visibilizar y movilizar. Organización social y desaparecidos en Coahuila

Resumen

Este trabajo da cuenta del proceso organizativo y de influencia que llevan a cabo las Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (Fuundec). Fuundec es un colectivo que agrupa a los familiares de los desaparecidos en el contexto de violencia en Coahuila. El acercamiento se ha dado a través de una serie de entrevistas semiestructuradas con los asesores del colectivo en Torreón, Coahuila, las cuales se trabajaron con base en la propuesta teórica de Cohen y Arato para analizar los paralelos con la estrategia ofensiva mediante la que caracterizan estos autores a los movimientos sociales contemporáneos. Al final se hace un balance de las estrategias empleadas con el fin de verificar los procesos generados para dinamizar el espacio público y el modo en que éstas contribuyen a modular la voluntad política del sistema administrativo para la formulación de políticas adecuadas a las demandas presentadas.

Introducción

En el contexto de la violencia y la inseguridad que se han generalizado en muchas latitudes de nuestro país y en estos tiempos, ocurre un fenómeno particular: el de los desaparecidos. De repente y sin ningún aviso, un integrante de la fa-



milia desaparece, dejando en su entorno inmediato un hueco inexplicable y a la vez una serie de preguntas y cuestiones también sin resolver para la sociedad en su conjunto.

El fenómeno de los desaparecidos es extenso y tiene muchas aristas. Por lo pronto aquí nos enfocamos en las acciones que básicamente los familiares han realizado en conjunto para la búsqueda de sus parientes desaparecidos, todo a partir del encuentro que entre ellos ha ocurrido en las oficinas encargadas de la administración de justicia en el país. Ellos constataron que dichas oficinas no cumplían ni siquiera con los mínimos estándares para realizar las tareas encomendadas. Ese encuentro los hizo descubrirse, y con algunos impulsos exteriores comenzaron a reunirse e identificar una problemática común que fue tejiendo, casi de manera natural, una respuesta también común.

Al organizarse, los familiares buscan, además de mantenerse con cierta cohesión en el proceso, una estructura ágil y conciencia del significado de los acontecimientos que van viviendo; además, se proponen hacer resonar una problemática que los rebasa con el objetivo de movilizar a las diferentes instancias del aparato estatal. Esta línea es aquello que Cohen y Arato (2000), de manera conjunta con Habermas (2000), formulan teóricamente como la dimensión ofensiva al describir la acción de los movimientos sociales.

La búsqueda de los desaparecidos desafortunadamente aún no tiene final. Se trata de un proceso que está a medio camino, pero el esfuerzo realizado y los resultados hasta ahora obtenidos son las vertientes que intenta plasmar el presente texto.

EL PRIMER FILTRO

“Llega la familia a la primera entrevista, aproximadamente dura treinta minutos, donde te platican datos generales del



desaparecido, su edad, a qué se dedicaba, y también qué han hecho ellos, a dónde han ido, con quién, cómo ha sido la búsqueda que han realizado durante el tiempo de desaparición, si las autoridades les han ayudado y si han puesto denuncia”, dicen Antonio Esparza y Sandra Velasco, nuestros informantes y fuentes primarias para este trabajo. Ellos son activistas sociales y directores del Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, A.C., con sede en Torreón, Coahuila, oficina que desde hace cinco años acompaña y da seguimiento a los familiares de los desaparecidos. En este espacio se gestó y se ha desarrollado desde entonces Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (Fuundec).

Actualmente, y en la práctica, Antonio Esparza y Sandra Velasco se encargan de facilitar la articulación de los familiares, de asesorarlos en los procedimientos técnicos ante la burocracia, de dar seguimiento al proceso. Ellos no son parte del colectivo que está compuesto básicamente por las familias. “Nuestra función es asesorar y facilitar en todo lo que podamos ayudar al colectivo”, apuntan.

Fuundec es una organización gestada en Coahuila, y desde hace casi tres años se está impulsando el mismo trabajo a nivel nacional, lo que dio por resultado Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México, Fundem. La problemática no es local y en el mismo proceso de búsqueda han ido encontrando, en otras latitudes, a otras familias que buscan a su vez a sus propios desaparecidos. Esto no significa que se tenga, a la fecha, representación en todos los estados, pero se ha trabajado por integrar a más gente con la misma problemática.

Acerca de las desapariciones en estos años nadie sabe cuántas son, no hay registros confiables, cada quien tiene sus cifras. Rubén Moreira, gobernador de Coahuila, reconoció que a finales del 2014 había en el Estado 1,600 desapareci-



dos (Zócalo, 2014:1). Lo que resulta evidente es que la vida cotidiana para mucha gente ha cambiado, la violencia se ha generalizado en múltiples latitudes.

El contexto en que ocurren estas desapariciones tampoco lo puede explicar nadie. Sin pretender respuestas últimas, se intenta aquí un ejercicio de descripción. El procedimiento es cruzar dos variables semejantes pero con sus especificidades. La primera es la creciente desigualdad en el contexto del capitalismo postindustrial global. Seguimos para este punto a Barba (2013), quien hace un acercamiento general con aplicaciones para el caso de América Latina. El segundo aspecto es “la globalización del conflicto”, como lo denomina Robert B. Zoellick en el Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2002 (Banco Mundial, 2011), cuyas ideas seguimos en esta parte.

El marco donde se cruzan estas dos variables es la sentencia de Kaldor (2006) cuando afirma que nuestros tiempos son “como vivir en un estado de guerra”. Según su planteamiento, sin embargo, la violencia debe entenderse desde un nuevo enfoque, de lo contrario no se le podrá hacer frente. No se trata de conflictos entre naciones, continúa, según el modelo Estado-Nación, sino de una violencia generada desde múltiples fuentes y con medios sofisticados, donde las bajas de militares no son el blanco principal. Se trata de una amenaza permanente sobre civiles localizados en múltiples geografías. Subraya casi al final del texto citado:

Las llamo “nuevas” [a las guerras] no porque sean del todo nuevas sino porque sólo podemos desarrollar estrategias alternativas si somos capaces de distinguirlas de conceptos anteriores como son: la II Guerra Mundial, la Guerra Fría o la “guerra contra el terror”. En el mundo actual existe un enorme vacío de seguridad. Millones de personas viven a diario el temor a la violencia (*ibid.*: 20).

Capitalismo global y desigualdad

La primera variable a analizar en el contexto donde ocurre la violencia social es la creciente desigualdad que genera el capitalismo global, y seguimos en este punto a Barba (2013). El planteamiento fundamental de este autor es que hay una relación indisoluble entre seguridad civil y seguridad social, es decir, entre la inseguridad y la protección social en las sociedades latinoamericanas. En otro trabajo de Barba, mucho más amplio que el referido anteriormente (Barba y Cohen, 2011), se analizan diferentes modelos de gestión social, en particular los aplicados en América Latina. El análisis hace evidente las diferencias, casi la oposición, entre los modelos de gestión social aplicados luego de la II Guerra Mundial y aquellas políticas implementadas desde finales de la década de los ochenta.

En esta primera etapa se promovieron políticas económicas efectivas que se armonizaban con políticas sociales de gran calado, a la vez que contemplaban sistemas amplios de protección social (Banco Mundial, 2011). Un evento que puede ser emblemático de este primer periodo sería la reunión que tuvo lugar en Breton Woods, Nueva Hampshire, Estados Unidos, en 1944, entre delegados de 45 países para analizar los efectos de la II Guerra Mundial, que aún estaba en curso. El acuerdo fue crear el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, institución que derivó en el Banco Mundial. La tarea principal de este nuevo organismo fue básicamente otorgar grandes créditos para la reconstrucción de Europa (Banco Mundial, 2011).

El modelo funcionó más o menos bien hasta la década de los setenta; sin embargo, mostraba ya francos signos de agotamiento a finales de los años ochenta. El capitalismo postindustrial global asume entonces una versión ortodoxa, caracterizada por la libre competencia y una concentración

agudizada de la riqueza. En este contexto los sistemas de protección social fueron severamente criticados y se pusieron en marcha mecanismos para su reforma y aniquilamiento donde fuera posible (Barba, 2013).

Con el fin de ilustrar con un caso la tesis de Barba, se exploran datos para México en el 2014. La Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2014) da a conocer los resultados de medición de la pobreza. Este informe se elabora a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares levantada cada dos años por el Inegi.

Las cifras son contundentes: 53.3 millones de mexicanos viven en situación de pobreza. 23 millones y medio están bajo la línea del bienestar mínimo, mientras que otros 23 millones son considerados bajo condiciones de no pobreza y no vulnerabilidad. La pobreza extrema está señalada para 11.5 millones.

Se ha generalizado la idea de aceptar que el crecimiento económico no tiene que ir necesariamente de la mano de la equidad social (Hobsbawm, 1998); en este contexto es casi natural aceptar que las condiciones de vida de los trabajadores se hayan degradado progresivamente hasta llegar a niveles inaceptables.

Retomando el hilo de nuestra argumentación, todos estos datos sirven para ilustrar las condiciones donde se genera la violencia. No se afirma que la desigualdad exacerbada sea la causa del conflicto; es, en todo caso, un generoso caldo de cultivo.

La globalización del conflicto

En la presentación del Informe 2011 del Banco Mundial, Zoelick, su titular y presidente del grupo, hace una propuesta de cinco puntos para atender la violencia. El objetivo del do-

cumento es contribuir a la ruptura de los ciclos en que ésta se genera. Describe además cómo se han realizado estos procesos con cierto éxito en algunos países y regiones, aunque los procesos no han sido siempre exitosos, por ello se presentan algunos casos donde no ha sido posible romper esa lógica.

Sostiene Zoelick (Banco Mundial, 2011) que estas cinco premisas van de la mano, por ello sería completamente ineficaz abordarlas de manera sucesiva. En primer lugar, habrá que procurar la legitimidad de los sistemas sociales, pues ella es indispensable para lograr la estabilidad. Es necesario que las instituciones gubernamentales brinden justicia, que el mercado proporcione oportunidades de empleo y que las comunidades ofrezcan la cohesión social necesaria para sus integrantes. La segunda premisa reitera que la “seguridad ciudadana” es fundamental, por ello es necesario invertir en justicia y empleo para reducir la inseguridad. A esto es a lo que llama “seguridad social”, que en la línea de Barba (2013) es una variable necesariamente ligada a la “seguridad civil”.

El tercer punto señala la necesidad de involucrar a las instituciones. Debe concebirse un nuevo modo de trabajar. La descripción apunta, sin usar esta categoría, al trabajo en redes, como lo describe Lechner (1997), con otras instancias homólogas, con organismos humanitarios y de desarrollo y con otros niveles de gobierno local, regional e internacional. En el cuarto paso habla de los niveles que están involucrados en las problemáticas complejas abordadas y la necesidad de buscar y encontrar modos para articularlos: intercambios entre países sur-sur e intercambios sur-norte. Finalmente, la quinta premisa insiste en que se ha de atender que el paisaje mundial está cambiando: los países que tradicionalmente han tenido bajo perfil están cobrando gran protagonismo (Banco Mundial, 2011).

En síntesis, el panorama muestra que la globalización tiene no sólo efectos positivos, sino también estos otros, es decir, que son fenómenos globales tanto los altos niveles de desigualdad como la onda baja que vive el capitalismo. El texto los presenta como alternativas de acción aunque señala implícitamente que las causas tienen el mismo talante: son globales.

Es en este contexto que las personas desaparecen. Retomando la historia, Sandra Velasco narra que hacia 2009, en las Procuradurías y en los Semefos (Procuraduría de Justicia del Estado, Procuraduría General de Justicia y Semefo, Servicio Médico Forense) se encontraban entre sí familias con problemática similar: las autoridades las rechazaban, las menospreciaban y criminalizaban a sus desaparecidos. Entonces surgió el interés por la figura de Raúl Vera, obispo de Saltillo, y se acercaron a él para ver si podía ayudarlos de alguna manera.

Estas familias, alrededor de cuatro al inicio, establecieron contacto con él, quien empezó a apoyar desde el Centro de Derechos Humanos de la Diócesis de Saltillo “Fray Juan de Larios”, con la finalidad de promover la articulación y organización de las familias. Así fue como en diciembre del 2009 nació Fuundec. Por estos motivos es posible decir que el origen de esta iniciativa está en las mismas familias afectadas.

En el proceso de búsqueda se enteraron de que hay más familias con la misma problemática en la Comarca Lagunera, y las integraron. Es cuando el Centro de Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, de Saltillo, pide la intervención del Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, de Torreón, porque desplazarse de ordinario a Saltillo les resultaba muy complicado a las casi veinte familias que comenzaron la tarea de organizarse. Nació así Fuundec Región Laguna, en Torreón, y Fuundec Región Sureste, en Saltillo.

Actualmente hay organización de búsqueda en la Región Centro, en la Ciudad de México, y Región Nuevo León, en Monterrey. En total son cuatro regiones.

El principal objetivo de las familias es la búsqueda de los desaparecidos a través de la investigación de las circunstancias que los rodearon; esta y no otra es la razón de ser de Fuundec. “La lucha se está enfocando al derecho a la verdad y la justicia que merecen todos, familiares y desaparecidos. Al encontrar la verdad van a encontrar a sus hijos, la investigación dará resultado. La justicia es algo más difícil de conseguir”, señala Sandra Velasco, y enfatiza: “El objetivo es encontrara a sus hijos”.

El proceso para pertenecer a Fuundec es determinado por cada grupo. Cada región pone sus reglas de seguridad. El grupo de la Comarca no está abierto, por ahora, a recibir más familias, porque el equipo de apoyo es pequeño y no se podría brindar la ayuda correcta a las familias si reciben a más.

El proceso de incorporación tiene diferentes medidas de seguridad. Estas son que la familia tenga denuncia ante el Ministerio Público, que sustente una primera entrevista donde se le explica qué es Fuundec, cómo trabaja, qué implica su incorporación. Si la familia acepta estas condiciones, entonces hay una segunda entrevista para documentar el caso y se llena una ficha con los datos generales del desaparecido. Todo esto se complementa con una narración de lo acontecido antes y después de la desaparición, el comportamiento de la familia ante el evento, fotografías del desaparecido. El expediente se pone a consideración del colectivo para que éste determine la aceptación o no a la familia. Por supuesto que el manejo de los datos es confidencial y no todos se enteran de todo. La familia empieza a participar en las actividades de Fuundec hasta que el colectivo haya dado su anuencia.

Cada región tiene normas particulares; por ejemplo, en la Región Laguna se tuvo por norma no aceptar a personas desaparecidas que según los datos disponibles parecieran o estuvieran inmiscuidas en actividades delictivas. Por seguridad del colectivo no se permitiría la admisión de estas personas y si bien se les brinda asesoría y apoyo, estas familias no pueden pertenecer al colectivo. No es automático que haya una relación, sin embargo: “Hay una línea delgada, que no debemos atravesar, entre la adicción y el crimen”, señala Sandra Velasco.

Durante la segunda entrevista, continúa Velasco: “Nos enteramos cómo está la situación de la familia y después ya se pondría a consideración, sin hablar todo el caso, al colectivo; ellos deciden si entran o no”; este es el primer filtro.

PODER SOCIAL

El colectivo se ha mantenido en todo este tiempo. La permanencia y su fortalecimiento es el objetivo central de Sandra Velasco y Antonio Esparza como asesores y facilitadores del grupo integrado por los familiares de los desaparecidos.

El proceso tiene su propia dinámica, y lo que hacen los facilitadores es propiciar que el ejercicio sea reflexivo, es decir, que se haga consciente y que ocurra lo más explícitamente posible para todos. El proceso de búsqueda, los encuentros periódicos, el compartir las experiencias personales, los desencuentros con el aparato administrativo, las resistencias inherentes, todo forma parte del mismo proceso de aprendizaje.

Fuundec como colectivo está trabajando para expandir sus derechos y ejercer sus obligaciones con la colectividad a la cual pertenecen. Es justo la idea de ciudadanía el valorar la propia dignidad, por una parte, y asumir las obligaciones con la colectividad a la cual se pertenece, por otra (Camps, 2007).

Entre la apatía y la propia dignidad

La idea es recuperar para cada actor la conciencia de la propia dignidad. Esto parece ser un motor mucho más importante que cualquier discurso meramente ideológico, según Duarte, (2009). Este académico, al analizar las causas de la “apatía política”, encuentra que la “alienación del individuo” ante la envergadura y complejidad de los problemas sociales, su situación económica, más la cultura política o falta de ella, es lo que provoca tal situación. La idea aparece meramente sugerida, pero nos parece en este trabajo que el reconocimiento de la propia dignidad es el único riel donde es posible hacer un proceso de esta naturaleza.

El poder social es una categoría que hace referencia a una dimensión simbólica de las sociedades, pero a la vez a una material, en la línea de la crítica que hace Barba y Cohen (2011) de la categoría “cohesión social”.

Cada uno de los integrantes del colectivo va cobrando conciencia del potencial que tiene por compartir una experiencia de fondo, los medios de acercamiento y las conquistas, de la dimensión que sean, ganadas palmo a palmo en la propia trayectoria. Es sin duda esta conciencia la que les permite relaciones horizontales con el aparato burocrático en todos sus niveles. Sin embargo, se trata de una batalla en la cual los medios dinero y poder, en el sentido explicado en Habermas (II, 1981: 366 ss.), insistirán en ejercer presión, fuerza y control para modelar, limitar, desactivar o domesticar el proceso organizativo mismo así como minimizar el efecto de las acciones emprendidas.

Cuando el proceso organizativo está puesto en marcha, cabe siempre la posibilidad de su aniquilamiento o su disolución; sin embargo, su vertiente reflexiva bloquea este dinamismo, por ello la organización social es a la vez que el objetivo, la arena de lucha de la acción del colectivo.

La reflexividad del proceso

Se destaca la reflexividad del proceso organizativo que lleva a cabo el colectivo. El horizonte que se abre en este entendido es amplio, dicen Cohen y Arato (2000: 586): “Esto abre la posibilidad de una relación postradicional, posconvencional, con las dimensiones clave de la vida social, política y cultural, y de su coordinación por medio de procesos autónomos de interacción comunicativa”.

El proceso de organización y su permanencia exigen una estructura para su operación y funcionamiento. Como sea, Antonio Esparza sostiene que se procura que la estructura no se haga piramidal, más bien que sea horizontal y que opere para facilitar las cosas. Ellos, como asesores, facilitan el proceso, pero las decisiones se toman en conjunto.

Parece sencillo, pero no lo es. Una decisión inicial y mantenida hasta la fecha fue no contar con casos emblemáticos, es decir, que no se considere más importante un caso que otro, porque pareció desde el inicio que una consideración de este tipo desvincularía a la familia del proceso y a los miembros de la colectividad entre sí.

En términos organizativos, hay una pequeña estructura operativa que funciona por regiones: Saltillo, Región Laguna, Región Centro, Nuevo León, como fue dicho. Cada región ha tomado decisiones según sus propias necesidades y condicionamientos. En La Laguna las reuniones son semanales; en Saltillo, igual, pero en la Región Centro y la Región Monterrey las reuniones son mensuales porque los integrantes están más dispersos y su traslado hacia un punto común es más complicado.

Aunque cada región toma sus propias decisiones, no significa esto que cada región actúe independientemente del resto. Cada región tiene demandas específicas que atienden en esa tónica. Lo que es central y se cuida siempre es la co-

municación en cada región y entre ellas. En lo operativo, el funcionamiento es la clave, se nombra un coordinador, pero no para que éste sea una suerte de líder, sino para facilitar el proceso de coordinación, comunicación y toma de decisiones.

La relación con otros actores se cuida al máximo. Por ejemplo, se están desarrollando procesos para que las familias cuenten con apoyo psicológico y legal gracias a la coordinación como colectivo. Este apoyo no es permanente, ni todas las regiones lo tienen, sino las que se lo han propuesto. El apoyo que ofrece Fuundec es por todo ello completamente gratuito.

Por supuesto que no se trata de un proceso simple y lineal; antes bien, el proceso reflexivo es complejo. Se procura la conservación de la autonomía del colectivo, la libertad de sus integrantes, la igualdad entre ellos y se cuida el proceso por el cual le otorgan significado a sus acciones. Entonces no se trata de un proceso sincrónico, sino cada subproceso cobra vitalidad en diferentes niveles y dibuja un entramado de múltiples variables donde los actores tienen que desenvolverse, pero a la vez donde los medios dinero y poder encuentran fisuras para esclerotizar la vida cotidiana de los actores e introducir de esta manera lógicas ajenas a las de ellos mismos. Como dicen los autores:

La “institucionalización selectiva” de los potenciales de la modernidad ha producido así una excesiva complejidad y nuevas formas de poder sistémico y el empobrecimiento y subdesarrollo de la promesa institucional del mundo de la vida. La “colonización del mundo de la vida” relacionada con el desarrollo capitalista y el proyecto tecnocrático de las élites administrativas ha obstaculizado y continúa obstaculizando estos potenciales (Cohen y Arato, 2000: 587).

En este complejo panorama, la aprobación de una ley de desaparecidos se considera un gran logro. En cambio, si se considera que el objetivo principal de Fuundec es encontrar a los desaparecidos, entonces no ha habido ninguno.

El Gobierno del Estado echó a andar el Programa de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas (Profade), que a la fecha no ha funcionado, no ha entrado en operatividad. El gobierno del Estado está endeudado, no hay presupuesto.

La cifra total de desaparecidos es un misterio. Cada quien maneja sus propios datos. Basados en denuncias, el gobierno estatal habla de 1,700. Sin embargo, según las mismas autoridades, este número es mucho menor, todo porque se tomaban como base las denuncias de personas desaparecidas, cifra que contenía, argumentan las fuentes oficiales, también los casos de la muchacha que se fue con el novio y fue reportada por la familia como desaparecida. Ofrecieron entonces una cifra depurada de 1,300.

Para el 2011 volvió a aumentar, y Antonio Esparza ofrece más datos. No se habían contemplado los 300 desaparecidos de Allende, Coahuila, más otros 100 en Piedras Negras. Si se redondean las cifras oficiales, aproximadamente tasan entre 1,300 y 1,800. Es una cifra que realmente no se puede establecer. Los años 2009 y 2011 han sido los picos de las estadísticas. Para el 2014 el balance aún está por hacerse.

El contexto es la guerra contra el narco, y en este marco, dice Antonio Esparza para concluir, “el país tiene un sistema penal arcaico que no funciona. Su modificación es el sentido de las recientes reformas al sistema de justicia, aunque sus efectos tardarán todavía años en hacerse notar”.

Interlocución

La tercera consideración de este apartado toma en cuenta los elementos ya mencionados para el logro de los objeti-

vos planteados. Así la reflexividad del proceso, la autonomía del colectivo, la libertad de sus integrantes, la igualdad entre ellos, es decir, los elementos que son permitidos por la racionalidad propia de la modernidad posibiliten que no siempre se logren los intentos de los poderes administrativos y económicos para controlar el proceso.

Las bases para el ejercicio de las libertades y la expansión de sus derechos existen dentro del mismo núcleo del planteamiento. A esto se refiere Cohen y Arato cuando afirman que

Si las sociedades modernas no son reificadas del todo, si nuestras instituciones no han sido penetradas totalmente por las relaciones de poder desiguales, entonces es posible pensar en términos de potenciales positivos de la modernidad que vale la pena defender y ampliar por medio de una política radical, pero autolimitada (Cohen y Arato, 2000: 587).

Además de la búsqueda de sus desaparecidos, Fuundec se hace cargo del proceso y lo hace de manera reflexiva y ejercitando su autonomía y la libertad de sus integrantes; esto, aunque ya se dijo, se destaca. En conjunto, este apartado dibuja el proceso a través del cual esta organización, como elemento dinámico de aquello que denominamos bajo la categoría *sociedad civil*, va logrando progresivamente destradicionalizar su ejercicio como colectividad a la vez que hace posible democratizar las relaciones de la sociedad en su conjunto.

LA ESTRATEGIA OFENSIVA

El marco, ya dibujado, es la crisis del capitalismo global y la globalización del conflicto. La sociedad, una parte de ella y en un proceso gradual, adquiere conciencia del poder que le es inherente. Desde su perplejidad atina a establecer una estrategia ofensiva de frente a ese poder, al cual no conciben

ya como omnímodo, sino como la instancia encargada del proceso administrativo de la colectividad.

La estrategia ofensiva funciona al “subir el volumen” a problemas que afectan a la sociedad en su conjunto, pero que en su complejidad pasan en ocasiones desapercibidos, de manera que haya que definir esos problemas al tomarlos del entramado completo y proponer de alguna manera soluciones para ello; pero todavía más, esta estrategia intenta proporcionar nuevos datos del problema mismo que no son tan evidentes, de manera que se modifique el acercamiento hasta entonces realizado para movilizar la voluntad política organizada y haya cambios administrativos y legales proporcionales.

La estrategia ofensiva consta de dos momentos: visibilizar la problemática existente y movilizar al aparato administrativo e incluso al legislativo.

La movilización no es de todo o nada. La política desarrollada por estos movimientos se dirige hacia el sistema político. Se trata de proyectos autolimitados de reforma a las instituciones. La idea es hacer mucho más receptivos a estos aparatos sobre las necesidades de la sociedad en su conjunto y también sobre las demandas de aquellos grupos organizados con problemáticas específicas. Lo que se busca es la democratización de la sociedad toda.

El proceso de democratización social no es uniforme ni homogéneo; antes bien, la complejización social reduce las posibilidades de acción; sin embargo, dentro del todo hay un margen de acción posible, dice Dahl (1992):

Sugeriré varios elementos que forman parte de una posible solución. Hoy es técnicamente posible:

—asegurar que la información sobre el programa de acción política, adecuada tanto en su nivel como en su

forma, y reflejada con exactitud el mejor saber disponible, sea accesible sin dificultades y en forma universal a todos los ciudadanos;

—crear para todos éstos oportunidades accesibles;

—influir en la elección de los temas sobre los cuales se dispone de la información antes mencionada;

—participar en forma significativa en los debates políticos” (ibíd.: 407).

Todo en el plano de las decisiones ha de incluir al conjunto, por eso es necesario recuperar, dentro de este amplio horizonte, el sentido de lo posible.

Visibilizar

La escala de las sociedades contemporáneas hace inviable el ejercicio de la democracia literal. Este hecho ha impulsado el surgimiento de posturas “realistas” que terminan proponiendo medidas meramente paliativas:

Al afirmar la existencia de una minoría dominante, estas teorías nos apartan de una evaluación realista de los verdaderos límites y potencialidades de una democracia en el mundo moderno. O bien ofrecen infundadas esperanzas en una transformación revolucionaria apocalíptica que nos llevaría a la tierra prometida de la libertad perfecta, la autorrealización y la aceptación cabal del valor que todos los seres humanos tiene por igual, o bien no nos dejan abrigar esperanza alguna, y el cambio nos aconsejan, ya sea de modo directo o por implicación, renunciar a la antigua visión de una sociedad en la cual los ciudadanos, dueños de todos los recursos e instituciones necesarios para la democracia, pudieran autogobernarse con libertad e igualdad (Dahl, 1992: 336).

Entonces, hacer visibles “aspectos” de una problemática tan compleja es el estrecho margen que les queda a los actores sociales de piso. Fuundec centra su lucha en el derecho que tienen los familiares de acceder a la verdad y la justicia, al encontrar la verdad van a encontrar a sus hijos y la investigación dará resultado, dice Antonio Esparza.

Se trata a la vez de visibilizar la problemática y movilizar al aparato estatal para la localización de los desaparecidos.

En el caso que nos ocupa, dice Esparza, el principal logro a nivel organizativo es la permanencia del colectivo. Se trata de un colectivo que se ha estado fortaleciendo y ese es uno de los objetivos como acompañantes: que se fortalezca el proceso organizacional.

El horizonte de intervención está inserto en la perspectiva de los movimientos sociales del siglo XXI. Se trata del “cambio de perspectiva” del que habla Lechner (1988), no de “la toma del poder”, sino la de hacer posible desde otros supuestos la ampliación del ejercicio de los derechos individuales y a través de dicha acción visibilizar las demandas para provocar la movilización del aparato estatal.

Algunas familias, al perder un integrante, tienen que plantearse estrategias de sobrevivencia. Fuundec ha propiciado actividades para apoyar a las familias. El apoyo se ha construido de manera que las acciones emprendidas sirvan a la vez para visibilizar el problema, que de otra manera quedaría desapercibido a la sociedad en su conjunto.

Sandra Velasco insiste: “Fuundec son las mismas familias, ellas han buscado como resistir económicamente”, y aquí en La Laguna una actividad ha sido vender pan:

Lo bonito de esto es que también les sirve como terapia, unas familias nos transportamos a Matamoros a rentar un horno para poder hacer pan, ellas comen, platican, se dis-

traen, y así se rehacen y conviven al vender pan. Este dinero lo utilizan no para su casa, sino para no desembolsar el dinero para marchas, audiencias con el gobernador, viajes, a todo eso les ayudan estas actividades.

El proceso por el cual los colectivos van tomando poder lo describe el mismo Lechner (2000), quien refiere que el origen de estas expresiones se encuentra en el descentramiento de la política en las sociedades contemporáneas. La política ya no es más un asunto exclusivo del aparato administrativo. El otro gran factor, desde su análisis, es la restricción del campo político, pues en tiempos de globalización las decisiones que se toman en lugares remotos tienen un peso irrefrenable y llegan hasta campos inaccesibles.

Antonio Esparza dice que para el 2015 se plantea que se formen algunas actividades que les sirvan a las familias. Se está tratando de que de las mismas regiones salgan grupos que por afinidad puedan trabajar juntos y desarrollen alguna actividad pero ya enfocada a cada familia para poder subsistir.

Por supuesto que va habiendo reflejos de visibilización, se van logrando lentamente. Hay gente que al conocer esta problemática es tocada en fibras particulares y decide colaborar con Fuundec. Son los “amigos solidarios”, ya que son gente que ayuda continuamente, ya sea con el transporte, donaciones, presencia.

La visibilización va teniendo impacto también a otros niveles. Hay organismos internacionales que colaboran con Fuundec, como por ejemplo un grupo con instancias de la ONU. Se denomina Grupo de Trabajo Autónomo, y hasta ahora ha hecho labores de mediación entre el gobierno y familiares.

Algunos profesionistas también se han acercado a Fuundec. Una antropóloga de la ciudad de México ayuda en la

búsqueda forense, sicólogos y sociólogos realizan también tareas puntuales. Es gente que colabora desde afuera.

Parte de la visibilización consiste en un programa extenso hacia la sociedad en general. No que se intente prevenir la desaparición forzada, esto sería imposible, pero se han realizado campañas para enseñar a los jóvenes a cuidarse, que avisen dónde andan, a dónde van, con quién salen, que queden contactables. El mensaje es que todos estamos expuestos, todos hemos de adoptar ciertas medidas preventivas.

Cualquiera puede ser desaparecido, la desaparición tiene muchas vertientes; puede ser extorsión, secuestro, etcétera, pero lo más común son las luchas continuas en el narcotráfico. Así desaparecen, pero todo es hipótesis.

Movilizar

Recuperando el realismo al que nos empuja la complejidad empíricamente observada se notan sus limitaciones, pero en ese margen abre posibilidades:

Si la vida democrática no implica nada más que un voto periódico, el lugar para la actividad de las personas será el reino “privado” de la sociedad civil, y el ámbito de sus acciones dependerá en gran parte de los recursos de que puedan disponer. Existirán pocas oportunidades para que los ciudadanos actúen como ciudadanos, como partícipes de la vida pública. La autonomía democrática trata de corregir este estado de cosas creando oportunidades para que las personas se establezcan “en su capacidad de ser ciudadanos” (Held, 1992: 388).

En principio, el aparato estatal tiene las obligaciones indicadas en la legislación nacional, pero como en ocasiones todo esto es relativizado, Fuundec acude al derecho e instan-

cias internacionales. Lo primordial es realizar correctamente la investigación para poder encontrar a los desaparecidos.

Los cuerpos policiales colaboran con Fuundec, pero hasta tiempos recientes; en el principio no era así y aún ahora es muy específica esta colaboración. En ocasiones hay diálogo con la Policía Federal, pero éste se ha dado en pláticas poco específicas sobre el modo en el que se realiza la investigación.

La Ley de Declaración de Ausencia por Desaparición para el estado de Coahuila es considerada un logro. Esta ley hace vigentes los derechos de las personas desaparecidas, que en otras circunstancias no pueden ser ejercidos. Se trata de un proceso que se ha dado no sin polémica, como ocurre con la cuestión del trabajo. A una persona que sin dar aviso deja su trabajo, después del cuarto día se le levanta un acta de “abandono de empleo” y se considera por ello despedida. En el caso de los desaparecidos se inicia un proceso ante un juez para declararlo como tal, y de esta manera el proceso de “abandono de empleo” es subsanado y las familias reciben el salario de la persona desaparecida.

Hay otras cosas que tienen que ver con esta ley, que sirve también para tratar de dar vigencia a los demás derechos como, por ejemplo, que los hijos de los desaparecidos puedan seguir gozando del derecho a la educación, a la salud, a la vivienda, al trabajo, entre otros, es decir, que estos derechos sean ejercidos. Esta ley permite, independientemente de la desaparición de la persona, que las omisiones se puedan subsanar, son logros que surgen en la práctica. Esta figura no la inventó Fuundec, sino que tomó como base otras figuras de otros países con situaciones similares, y ese es uno de sus logros.

Periódicamente se realizan reuniones de diálogo con el gobierno del estado aproximadamente cada mes o cada dos

meses. Las reuniones se dan con el gabinete o parte de él, con el gobernador mismo, con autoridades federales como la PGR, autoridades de Gobernación, la Sedena. Se plantean las necesidades y problemáticas, se tienen mesas de revisión de casos.

Hay mesas de búsqueda e investigación en las que un representante de las familias aporta ideas a la subprocuraduría y a los agentes del estado acerca de cómo buscar a los desaparecidos.

No ha sido raro el percatarse que los Ministerios Públicos (MP) no saben buscar. Las familias tienen más idea que el mismo MP. Las líneas de investigación casi siempre las ponen las familias; esto es lo que se trabaja en las mesas.

Hay otra mesa que es la de armonización legislativa que es donde surgió la ley de desapariciones en el estado.

Dice Antonio Esparza:

Se modificaron varios artículos aquí en el Estado para que armonicen con los tratados internacionales que México ha firmado; todos estos aspectos respecto a la tipificación del delito, cuáles son las penas en caso de que se demuestre la desaparición tanto para civiles como para funcionarios públicos, y faltaría la última mesa que es la de atención a víctimas y familiares, que es el Profade.

La familia tiene que subsanar, con el aporte del gobierno del estado, las carencias provocadas por la desaparición de su familiar. Si el desaparecido es un varón, como es el caso de la mayoría, aunque hay casos de mujeres, la situación del apoyo económico se puede dar en las dos situaciones: los ingresos que percibía el desaparecido o bien la disposición de bienes tipo cuentas de banco. Todo esto se considera producto de la movilización de Fuundec.

Todo se sustenta en la nueva concepción que tienen los actores de sí mismos, una nueva concepción de ciudadanía. En medio de la confusión, los familiares van cobrando conciencia del papel que les toca jugar en este entramado.

De esta manera se pretende hacer visible una problemática que de otro modo pasaría desapercibida. El colectivo Fuundec tiene una concepción de sí mismo realista y gradualista, intenta sacar adelante sus propios intereses, pero además pretende reformar el sistema político en sus diferentes componentes, es decir, movilizarlo. De los modos de coordinación social en la que el autor insiste, este movimiento intenta la coordinación política.

Todo porque el horizonte es necesariamente otro, reconocer, como ya se dijo, el valor de la propia dignidad y las obligaciones que implica la pertenencia a un colectivo más amplio que el entorno inmediato:

Las implicaciones de estas cuestiones son profundas: para que la democracia florezca hoy en día debe ser reconcebida como un fenómeno de dos caras: que haga referencia, por un lado, a la reforma del poder del estado y, por el otro, a la reestructuración de la sociedad civil. (...). El principio de autonomía sólo puede aplicarse reconociendo el carácter indispensable de un proceso de “doble democratización”: la transformación interdependiente tanto del estado como de la sociedad civil (Held, 1992: 388).

Este es el peligro de no hacer suficiente distancia de visiones totalizantes, pero la alternativa es recuperar la perspectiva del propio proceso contextualizado en un marco mucho más amplio, y desde ahí ejercer los propios derechos con decisión, sin ingenuidad:

El carácter alternativo de la sociedad civil reside, no en ser subsistema distinto de los otros —al que se le pueda atribuir ser el topos inmaculado de las relaciones comunicativas— sino en su función de mediación. La sociedad civil, en tanto efecto de la alta complejidad de las sociedades modernas, es también una realidad fragmentada, dispersa, plural y conflictiva. Por ello, nadie puede pretender representarla o hablar en nombre de ella (Olvera, 1999: 80).

Consideraciones finales

El recorrido realizado muestra cómo una concepción propia de sí mismos en un colectivo puede ejercer una función clave en un contexto social particularmente complicado. Fuundec es un ejercicio de poder social “de base”, dicho en términos clásicos; sin embargo, sus miembros, al tomarse en serio a sí mismos, logran visibilizar una problemática que de otro modo quedaría en la sombra debido a lo complejo de la realidad de los desaparecidos.

Simultáneamente, esas características complejas son aprovechadas a favor para movilizar al aparato administrativo hacia la formulación de políticas de atención a las demandas desde las instancias gubernamentales configuradas para ello, pero también, y a la vez, la atención y canalización de esas demandas por el legislativo y la consecuente formulación de leyes que atiendan esta problemática.

Evidentemente la problemática es mayor y estas acciones no son respuesta únicamente a las demandas formuladas desde este colectivo; sin embargo, sí se advierte una clara intención y ejercicio de influencia a partir de lo realmente existente.

Fuundec se mueve evidentemente en un horizonte que ha abandonado pretensiones totalizantes y que se entiende a sí mismo como un esfuerzo organizativo donde lo más rele-

vante es el proceso de articulación de unos con otros a partir de las coincidencias identificadas, la alianza con actores solidarios, el manejo mediático de la información y la presión a las instituciones de gobierno a través de ellos, todo para insertar una voz precisa en una problemática que no puede ser formulada todo lo explícito que fuera necesario debido a la complejidad de su entramado y la falta de datos exactos para describir tal situación.

Situación de desventaja que es aprovechada a favor de la causa para visibilizar tal problemática y movilizar las instancias responsables existentes. En unas realizaciones que en todo caso resultarán insuficientes, el objetivo último es encontrar a sus desaparecidos, cuestión que permanece en el aire.

Agradecimientos

La entrevista, base para este informe, fue preparada y realizada con la colaboración de Kevin López Sandoval, alumno de VI Semestre de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Iberoamericana Torreón, el viernes 27 de noviembre del 2014 en las instalaciones del Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi. Aprovecho este espacio para reconocer su aporte.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2011. Conflicto, seguridad y desarrollo*, Washington, D.C., Banco Mundial, 2011.
- Barba S., C. & Cohen, N., Coords. *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. Buenos Aires, Colección Clasco-CROP, 2011.
- Barba S., C. Inseguridad y protección social en los países

desarrollados y en América Latina, México, D.F., 2013, en *Revista Mexicana de Sociología* 75, núm 1: 29-61.

Camps, Victoria. *Educación para la ciudadanía*. Sevilla, Fundación Ecoem. Colección Foro Educación, 2007.

Coneval. *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. México, 2014. Consultada 10 de enero de 2015, Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS_2014/IEPDS_2014.pdf

Cohen, J. L. & A. Arato. *Sociedad civil y teoría política*. México, FCE, 2000.

Dahl, R. A. *La democracia y sus críticos*, Paidós Estado y Sociedad, Barcelona, 1992.

Duarte M., A. & M. C. Jaramillo. Cultura política y participación ciudadana. En: *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol XVI No. 46, Sep-Dic 2009.

Habermas, J. *Teoría de la Acción Comunicativa I y II*. México, Taurus, 1981.

Habermas, J. *Facticidad y Validez*. Trotta, Madrid, 2000.

Held, David. *Modelos de democracia*. México, Alianza, 1992.

Hobsbawm., “Los años dorados”, en *Historia del Siglo XX*, 260-289. Buenos Aires, Crítica, 1998.

Kaldor, M. Un nuevo enfoque sobre las guerras. *Papeles de Cuestiones Internacionales*, Núm. 94. España, 2006. Consultada el 15 de Enero de 2015. Disponible en: http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/94/Nuevo_enfoque_guerras_MaryKaldor.pdf

Lechner, N. Tres formas de coordinación social. *Revista de la Cepal* (61), 1997. <http://hdl.handle.net/11362/12042>

Lechner, N. De la revolución a la democracia. En: *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Flacso, 1988.

Lechner, N. Las Nuevas Ciudadanías. *Revista de Estudios*



Sociales, Enero 2000. Consultada el 15 de Enero de 2015. Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/110/view.php>

Olvera J., A. (1989). *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. El Colegio de México, CES. México.

Zócalo. En Coahuila se están buscando a 1,600 desaparecidos. *Zócalo Saltillo*, 1. 2014. Consultada el 17 de enero de 2015, Disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/en-coahuila-se-est-an-buscando-a-1600-desaparecidos-1418850171>



II. Grafiti, arte para sanar. Organización social e influencia, Casa Hidalgo, Gómez Palacio, Durango

Resumen

En el presente informe se aborda el planteamiento organizativo y propositivo de Casa Hidalgo Galería de Arte, proyecto emprendido por un colectivo de jóvenes grafiteros de Gómez Palacio, Durango, para conocer sus pretensiones, alcances y limitaciones. El acercamiento se ha dado a través de una serie de entrevistas semiestructuradas con el equipo central del colectivo, las cuales se trabajaron con base en la propuesta teórica de Cohen y Arato para analizar los paralelos con la estrategia defensiva con la que caracterizan estos autores a los movimientos sociales contemporáneos. Al final se hace un balance de las estrategias empleadas para verificar el ejercicio del poder social en un esfuerzo que, a la vez que resistencia, es propuesta de expandir el ejercicio de las libertades a la sociedad en su conjunto.

Introducción

Casa Hidalgo Galería de Arte es el esfuerzo organizativo de unos jóvenes nacido en la amistad y forjado en el camino recorrido durante años en el *hip hop* y en la vida común, todo a partir de preocupaciones y sueños compartidos que progresivamente se han institucionalizado para conquistar nuevos terrenos.

Seguimos en este trabajo la distinción conceptual propuesta por Cohen y Arato (2000) para los “nuevos movimientos sociales”, donde distinguen en su acción la estrategia ofensiva y la defensiva. La propuesta de estos autores es elaborada usando el aparato teórico de Jürgen Habermas, en particular lo asentado en el capítulo VIII de *Facticidad y validez* (Habermas, 1992).

El “aspecto defensivo” de los movimientos sociales, donde ubicamos a este colectivo de jóvenes grafiteros, busca “la preservación y el desarrollo de la infraestructura comunicativa del mundo de la vida” (Cohen y Arato, 2000: 593), que no es otra cosa sino el ejercicio del poder social, es decir, expandir las posibilidades de la libertad para vivir así, cada vez mejor, la vida cotidiana. Por ello, y desde su perspectiva teórica, se considera que estos movimientos llevan en sí los potenciales de la modernidad cultural.

Lo recorrido hasta ahora vale la pena. Casa Hidalgo apuesta a preservar lo logrado a la vez que generar nuevas posibilidades. El grupo ha buscado y logrado institucionalizar los discursos solucionadores de problemas concernientes a cuestiones de interés general. Ellos lo expresan contundentemente así: “Si el arte no cura, no es arte”.

El arte es capaz de expresar las necesidades humanas antes que estas puedan ser formuladas racional y discursivamente, esto bien lo saben los integrantes de Casa Hidalgo. La razón estética tiene su propio lenguaje, pero es a la vez lenguaje de expresión del ser humano. Dice con mucho mayor significado todo aquello que se quiere decir, pero de lo que no se hallan las palabras. Todo esto lo expresan con sus murales, cuadros, performances en las calles, solidaridad con los movimientos sociales, trabajo cotidiano, preocupaciones, alegría.

El efecto que Casa Hidalgo, como movimiento social, intenta hacer hacia la sociedad en su conjunto donde se en-

cuentra enclavada, se puede catalogar como aquello que los autores han categorizado como “influencia” (Habermas, 1992: 443 & Moscovici, 1996), categoría que utilizamos para caracterizar este efecto.

El modo como se ha configurado esta iniciativa y ha logrado levantarse como instancia capaz de preservar sus propias elecciones, en un ambiente social y estructural cada vez más áspero, es de lo que trata este trabajo.

GÓMEZ PALACIO, DONDE EL HIP HOP ES

De inicio se hace una recuperación del contexto en el que se desarrollan las consideraciones de este trabajo en su conjunto. Gómez Palacio, Durango, es el escenario. En primer lugar, se explica su localización dentro de la zona metropolitana de la Comarca Lagunera y lo que eso le implica de identidad, para pasar en un segundo momento a ilustrar su carácter industrial, condición que lo hace terreno fértil para el surgimiento, desarrollo y fructificación de la cultura *hip hop*, categoría, esta última, que se describe enseguida.

Comarca Lagunera, con historia propia

Gómez Palacio, Durango, es un municipio que junto con Ciudad Lerdo, Durango, Torreón y Matamoros, en Coahuila, integran la Zona Metropolitana de la Comarca Lagunera (Inegi, 2004). La Región Lagunera es un valle conformado por la zona común de los estados de Coahuila, Durango y Chihuahua, en torno a la Sierra Madre Oriental: “en sus prolongadas laderas occidentales, van formando enormes llanuras, grandes bolsos y desérticos valles” (Santibáñez, 1992: 14).

Esta región tiene historia propia, raíz e identidad. Corona (2005) ha rastreado los detalles para construir un relato de identidad y narra el proceso de origen y las características del conglomerado humano asentado en estas tierras.

En términos geográficos, la Comarca Lagunera es la región bañada por los ríos Nazas y Aguanaval, que por no desembocar en el mar formaban una serie de lagunas y encharcamientos en un área muy extensa en la cual dominaba, por su extensión, la laguna de Mayrán. Así fue hasta la “domesticación” del agua en las presas Francisco Zarco y Lázaro Cárdenas en los años cuarenta del siglo pasado (Corona, 2005: 17).

Torreón destaca por su influencia. Según datos del Censo 2010 es la ciudad más poblada con 639,629 habitantes. Probablemente, por esta razón se ha llegado a creer que se trata de una región nueva. Esta ciudad cumplió en 2007 un siglo desde su fundación, hecho que ocurrió con el establecimiento de la estación del ferrocarril, cruce necesario entre las vías que recorren de norte a sur el país, con aquella que conecta el Atlántico con el Pacífico. Sin embargo, Corona ha insistido que La Laguna tiene un origen mucho más remoto, establece esta fecha a finales del siglo XVI cuando se fundó en Parras la misión jesuita para el norte de los territorios de la Colonia (Corona, 2005: 26).

Mientras que Gómez Palacio es el asentamiento con el mayor número de industrias, Lerdo se caracteriza más bien por ser un lugar grato para vivir, de buen clima, y finalmente Matamoros, el municipio más rural de la Zona Metropolitana.

El gran intercambio comercial que se dio con el surgimiento de Torreón provocó un desarrollo económico importante que atrajo grandes flujos de migración nacional e internacional, significativamente de españoles, chinos y árabes.

Por otra parte, el clima en esta región es extremo, con temperaturas de alrededor de los cuarenta grados en verano, pues se trata de una región clasificada como semidesierto. (Santibáñez, 1992: 25), factor que ha jugado a favor por diferentes razones. En un tiempo se cultivó de manera intensiva

el algodón. La planta se regaba no con lluvia natural, sino de manera artificial a través de canaletas, razón por la cual el producto final resultaba de alta calidad (Madero, 2001: 51).

El factor climático también ha sido clave para el auge lechero. El clima seco es ideal para la cría de vacas, pues se impide de esta manera la expansión de infecciones y reproducción de microorganismos patógenos. Por supuesto, se implementó la siembra extensiva de alfalfa forrajera, gracias, otra vez, al manejo domesticado del agua, llegando a cubrir grandes zonas de verde hasta hacer exclamar la frase que se ha hecho emblemática de la tenacidad y trabajo de tantos hombres y mujeres que eligieron salir de sus tierras de origen para vivir en la Comarca Lagunera en busca de mejores perspectivas: “¡Vencimos al desierto!”. Todavía en tramos largos de la zona es posible contemplar grandes extensiones de verde en medio de este agreste y desértico paisaje.

Un tercer hito económico fue el establecimiento de industria maquiladora en los años ochenta, pero duró poco. El reacomodo de la globalización empujó la búsqueda de mercados de trabajo más baratos para expandir el margen de ganancias, y la consecuencia fue el desplazamiento de esta industria hacia otros territorios con mano de obra más económica (Castañeda, 2010).

Ciudad industrial

Gómez Palacio, como ya se adelantó, es una ciudad industrial y, por ello, terreno fértil para la propagación del *hip hop*, como se explica más adelante. Esta ciudad ha sido el asentamiento, además, de una industria lechera de primer nivel, de quesos y de pollos que son los tres campos más destacados del conjunto, pero no sólo eso, pues una gran cantidad de empresas manufactureras se han asentado en este territorio. De hecho, se denominó Parque Industrial de La Laguna al

establecido en el territorio de este municipio. Ahí se encuentran destacadas empresas del sector manufacturero. El Parque Industrial de Gómez Palacio fue establecido en 1962 y es considerado a la fecha el cuarto más importante del país (Semarnat, 2012: 23).

Para el año 2010 la población económicamente activa (PEA) del municipio de Gómez Palacio está conformada por un total de 83 mil 802 personas, cifra que representa el 30% de la población total del municipio que depende de las siguientes actividades económicas: el 27.31% se dedica al sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca); el 24.77% se dedica al sector secundario (minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción); el 47.90% se dedica al sector terciario (comercio, transportes, gobierno y otros servicios). El 0.02% no especificado (Semarnat, 2012: 23).

Donde el hip hop es

Es en este ambiente donde se ha expandido el *hip hop* en la vida cotidiana de miles de jóvenes habitantes de estos territorios, obreros en la multiplicidad de fábricas y talleres de la misma zona.

Las reflexiones sobre el *hip hop* señalan su perfil contracultural, antisistémico, marginal y de protesta. Los relatos coinciden en datar los inicios de la cultura del *hip hop* a finales de los años sesenta y principios de los setentas en el barrio del Bronx, localizado en los suburbios de Nueva York, ciudad símbolo del capitalismo norteamericano y asentamiento marginal de mano de obra de esta urbe, principalmente migrantes de primera generación, negros, latinos y caribeños (Ogbar, 2007).

La cultura del *hip hop* se origina entre la población proletaria; ese es, y ahí se genera, su trasfondo social y polí-



tico, como una reacción de esta población, particularmente el segmento conformado por los jóvenes, ante condiciones excesivamente opresoras. Es, tal cual, grito de denuncia ante un capitalismo generador de profundas brechas sociales y de condiciones de vida difíciles en extremo para un sector amplio de la población conformado por aquellos que no tienen más que su fuerza de trabajo para vender, como se diría en términos marxistas clásicos.

Cualquier charla con los actores o inmersión documental en el mundo del grafiti revela de inmediato que ésta, la expresión gráfica en los muros en sus múltiples variantes, es uno de los cuatro componentes de la cultura del *hip hop*. Lo componen además el MC, que se refiere a un cantante de relatos en ritmo propio del *hip hop*; el DJ, es decir, el productor de secuencias rítmicas en el tornamesas, y finalmente el *break dance*, el baile urbano o callejero (Moraga, 2005: 89). Tetralogía que se convierte casi en catecismo para los protagonistas, quienes afirman con gusto estos componentes como parte de su identidad.

Hablando de *hip hop*, y si ello fuera posible, se podrían trazar tres etapas en su evolución. A inicios de los sesenta en Nueva York, migrantes jamaquinos y latinos en general empiezan a usar ciertos recursos de lo que llegaría a ser el *hip hop*. Más adelante, se va expandiendo esta tendencia, los grupos marcan con pintura las paredes de sus barrios para delimitar territorios y la música empieza a entrar a la industria mediante la radio y la televisión. Ya hacia los ochenta el *hip hop* entra de lleno en los medios masivos de comunicación en franca lógica de mercado (Moraga, 2005: 81).

Muy probablemente esa identificación marginal y proletaria, casi imperceptible para el observador poco atento, ha provocado la expansión del *hip hop* en este territorio de Gómez Palacio, ciudad industrial de la Comarca Lagunera.



Los jóvenes grafiteros, si bien viven una serie de valores compartidos independientemente de la latitud en la que se encuentren, plantean siempre también la reafirmación del territorio donde se ubican cada vez, y quizá el gesto de marcar el territorio con sus iniciales o sus escudos responde no a otra dinámica sino a ésta, cuestión que se sigue discutiendo más adelante.

LA ESCUELA DE LA CALLE

Non Lara y Siso Art (Celoso Art) son dos jóvenes grafiteros y fueron la fuente básica para la elaboración de esta investigación. En el momento de la entrevista estaban también Ángel Barreto y Carlos Aguirre, ambos del círculo cercano de Casa Hidalgo.

Non Lara tiene 27 años, de complexión robusta. Es un adulto joven, sereno, sonriente y amable. Su nombre propio es Jorge Arturo, sin embargo, en la adolescencia, al enterarse de que para ser parte de una banda grafitera tenía que usar un apodo o sobrenombre, eligió llamarse Non. Cuenta que en la clase de matemáticas en secundaria se enteró que había números pares y números nones, y eligió entonces ser Non, por no tener par, para reafirmarse como irrepetible.

Siso Art tiene 27 años. Es delgado, de tez apiñonada, ágil, sereno y amable. Está casado, tiene un hijo de cuatro años. En estos tiempos le está dedicando prácticamente tiempo completo a la causa. Completa el gasto ordinario con servicios de diseño e impresión de tarjetas personales, cuadernos, artesanías y otros trabajos profesionales esporádicos.

Non Lara y Siso Art son las figuras centrales de Casa Hidalgo; Ángel Barreto y Carlos Aguirre, además de otros cuatro o seis compañeros, constituyen el primer círculo de Casa Hidalgo, son quienes están permanentemente trabajando en este lugar y establecen los contactos, vínculos y relaciones.

Puede decirse que hay un segundo círculo de aproximadamente otros diez o doce grafiteros, y todos juntos constituyen el colectivo que trabaja en la ciudad.

Ser autodidacta es una opción a la que te empuja el sistema

Ser autodidacta es una opción a la que empuja el sistema, nos dice, de una manera muy segura, Non Lara: “No hay una educación formal, no hay empleo, no hay espacios para la convivencia en nuestras sociedades. Lo que nos queda, en todo caso, es la calle, ahí nos encontramos y nos ayudamos, la mutua solidaridad”.

Las fuerzas contra las que se actúa son formidables y todo lo arrastran a su paso, el poder individual no es suficiente para hacerles frente. La solidaridad y el encuentro de unos con otros se convierte en posibilidad, casi la única a la que pueden acudir. La racionalidad capitalista ha excedido su encargo, queda la construcción de un tipo diferente de relaciones. Esta perspectiva tiene mucho que ver con lo planteado por Maffesoli (2004) en su ya clásico *El tiempo de las tribus*. Aunque aquí no compartimos su diagnóstico acerca del agotamiento de la modernidad, pues con Habermas sostenemos lo contrario: que la modernidad es una aspiración que aún está por cumplirse; tomamos pues la idea que se explica enseguida.

El autor describe cómo la contemporaneidad presenta un doble desfase y cómo los actores le han hecho frente. El salto de la individualidad (función) a la persona (rol), como primer vector, pero además el paso necesario que hay que transitar desde la socialización, proceso por el cual el hombre se absorbe a la cultura y se integra a la sociedad hasta alcanzar la socialidad, inclinación del ser humano de integrarse con otros, sin planes, sin condiciones, con el único fin de recuperar la alegría de la vida. Dice el autor:

El hombre no está ya considerado aisladamente. Y, aun cuando se dé prioridad a lo imaginario, cosa que yo me inclinaría a hacer, no hay que olvidar que éste procede de un cuerpo social y que se materializa en él a su vez. No hay, propiamente hablando, autosuficiencia, sino más bien una constante retroacción. Toda vida mental nace de una relación, y de su juego de acciones y de retroacciones. Toda la lógica comunicacional o simbolista se funda en esto (Maffesoli, 2004: 101).

En efecto, la recuperación del sentido de pertenencia a una colectividad, a varias colectividades, incluso, es una reacción casi espontánea que se tiene ante lo agresivo de la lógica del sistema que experimenta el individuo.

Porque el sistema empuja y deja apenas un margen pequeño para la propia decisión, afirma contundentemente nuestro entrevistado. Los espacios para acceder a una educación formal son escasos, igual para acceder a un empleo, y ya no se diga uno de calidad. Queda la solidaridad horizontal, el esfuerzo por mantener los espacios de intercambio y convivencia que se han creado y los canales para expresar la perspectiva y el propio punto de vista.

¿Cuáles son y cuántas las oportunidades que tiene un joven en Gómez Palacio para salir adelante en la vida? Como ya se dijo, la zona industrial de la Comarca Lagunera se ubica en este lugar, Gómez Palacio es una ciudad industrial.

Pero las evidencias muestran que el crecimiento es diferenciado, inequitativo. El capitalismo tiene su propia lógica y no reconoce particularidades. La crisis económica es global y los efectos son patentes. En este entendido asumimos como válidas para Gómez Palacio las afirmaciones elaboradas por los análisis para América Latina.

Una perspectiva sintética y puntual de la situación del capitalismo en América Latina es la que traza Arturo Núñez en el seminario de preparación del documento “Estado, democracia y construcción de la ciudadanía en AL”, donde dice:

Casi tres décadas de neoliberalismo en México han dejado un saldo negativo: desindustrialización, desempleo, falta de cobertura de educación de calidad, desigualdad, pobreza, marginación, migración y delincuencia. Si la oferta educativa es limitada y sólo unos cuantos tienen acceso a ella, si el mercado de trabajo no ofrece oportunidades a quienes estén en edad laboral, las personas se ven forzadas a recurrir a la economía informal, la migración indocumentada, o pueden desembocar en el delito (PNUD, 2008: 6).

Quienes más padecen estos males son los jóvenes. Silenciosamente, incluso, porque no hay quién haga eco de sus demandas. Diferentes análisis coinciden en el diagnóstico, así:

Los más de cien millones de jóvenes que hoy habitan el continente latinoamericano, son el eje central de los dos principales problemas de la región —el desempleo y la inseguridad ciudadana— y, por si fuera poco, son también un factor de gran relevancia en el tercer gran problema de la región: la fragilidad democrática (Rodríguez, E. 2001:27).

Tomamos una cita larga que aparece ya en el prólogo de un documento de la Organización Internacional del Trabajo, que analiza las condiciones laborales de los jóvenes y señala:

En América Latina y el Caribe hay unos 108 millones de jóvenes entre 15 y 24 años. Muchos de ellos aún se dedican exclusivamente al estudio, pero poco más de la mitad ya

forma parte de la fuerza laboral. Es decir, están dando sus primeros pasos en el mundo del trabajo. (...) Estamos frente a un panorama complejo: tenemos la generación de jóvenes mejor educada que haya existido, con un mejor manejo de las nuevas tecnologías y una mayor adaptabilidad en comparación con los adultos, pero hay una serie de obstáculos que impiden aprovechar este potencial. La falta de oportunidad de trabajo decente causa desaliento y frustración en estas nuevas generaciones de trabajadores, lo cual contribuye a generar cuestionamientos a las instituciones que incluso repercuten sobre la gobernabilidad. Otros se recluyen en la inactividad, sin estudiar ni trabajar (OIT, 2013b: 9).

De datos específicos no se dispone. Sirvan como mero indicador los señalados para el estado de Coahuila, en información proporcionada por la Auditoría Superior del Estado. Según esta fuente, a inicios del 2015, 49% de la población juvenil entre 15 y 29 años se encuentra sin trabajo; a pesar incluso de que se haya impulsado en los últimos meses la Ley del Impulso al Emprendedor, las medidas no son suficientes (*El Siglo*, 2015, 1).

La escasez del trabajo es aguda, situación aún más complicada si se tiene en cuenta la desigualdad de su oferta, afirmación válida para América Latina completa. En las áreas urbanas existe una diversidad laboral muy amplia, una gran polarización, porque por una parte los empleos están disponibles para algunos, pero no para todos. Y los que existen, lo están en condiciones de alta precariedad y vulnerabilidad laboral.

De modo que el problema no sólo es la escasez del trabajo, sino la baja calidad del empleo existente. Esto significa que los puestos laborales

en su mayoría carecen de local de trabajo, de contratos laborales y de prestaciones sociales, lo que hacen no tiene que ver con sus estudios, trabajan jornadas excesivas de trabajo y perciben ingresos muy reducidos. Estos empleos con muy alta precariedad se nutren de fuerza de trabajo muy joven (menores de 20 años), o que provienen de familias más pobres, tienen baja escolaridad, residen en áreas rurales o en las regiones menos desarrolladas del país, por lo general desempeñan actividades manuales no calificadas (Oliveira, 2006: 32).

Una parte de la población joven carece de futuro, no tiene protección social, sus recursos económicos son escasos para el sostenimiento propio y el de sus familias, y los sectores económicos que se encuentran con cierto dinamismo les quedan lejos. La otra parte de los jóvenes tiene trabajos que cuentan con un local fijo, realizan actividades para las cuales fueron preparadas en sus estudios y sus salarios son en promedio elevados.

Otra vez, teniendo la perspectiva completa de América Latina, se nota que ha habido una recuperación reciente, con tasas de alrededor del 7% a mediados de la segunda década de este siglo. Buena noticia, porque diez años antes las tasas eran por lo menos dobles de lo actual (OIT, 2013a.).

Las cifras son abundantes, pero apenas reflejan la complejidad de la situación. Por ejemplo:

Entre los jóvenes que trabajan, un elevado porcentaje lo hace en condiciones precarias, solo 40% cotizan a un seguro de salud y 39%, a un sistema de pensiones. Por último, más de la mitad (55.6%) tiene un empleo informal, lo que por lo general significa bajos ingresos, inestabilidad laboral, desprotección y violación de derechos laborales (OIT, 2013b: 11).

El informe continúa:

De manera similar, quienes pertenecen a los quintiles de menores recursos tienen más probabilidades de tener un empleo informal (77%) en comparación con las de los que tienen más recursos (41%). En consecuencia, se puede afirmar que la situación laboral de los jóvenes latinoamericanos es crítica, dinámica y segmentada, todo lo cual presenta un gran desafío para las políticas públicas (OIT, 2013b: 12).

En general, parece que la exclusión se va sofisticando, no aminorando. En términos amplios el número de jóvenes excluidos ha bajado en los últimos años, pero esto no significó una disminución, sino una mayor definición de la exclusión, pues este sector se concentró en aquellos con mayores desventajas en términos de educación, pobreza y composición familiar. Finalmente, los jóvenes permanecen excluidos por periodos más largos y sus vínculos con los mercados de trabajo se hacen cada vez más débiles.

Los jóvenes entonces encuentran cada vez más dificultades de integrarse a los mercados de trabajo y esos periodos tan largos de exclusión los inhabilitan cada vez con mayor fuerza para integrarse a una economía formal.

La adquisición de habilidades y credenciales a través del sistema educativo, el inicio de una carrera laboral, la formación de una nueva familia a través de la unión conyugal y/o la maternidad-paternidad, el abandono del hogar de origen, la búsqueda de una identidad y reconocimiento social como miembro adulto de la sociedad, son algunas de las transiciones que definen esta etapa de la vida (Saraví, 2004:84).

La pregunta que queda colgando en el aire es qué huella dejarán periodos tan largos de exclusión en estos jóvenes, qué huella quedará mientras carecen de oportunidades en el proceso de adquisición de competencias, de expansión de horizontes, de integración social, o si tal vez queden atrapados en una lógica imposible de superar.

En la calle, territorio y cultura

Una respuesta, quizá no única, ni la mejor, y aunque de manera lenta se va configurando es la socialización entre pares como expresión de rebeldía contra la exclusión, la marginalización y el desempleo. Estos jóvenes han sido lanzados a la calle, ahí se van encontrando, en la única escuela que el sistema les ha dejado.

La visión de mundo construida y el modo de actuar en ella es lo que en teoría social se ha estudiado bajo el rubro de cultura, y esto se discute un poco más adelante. Por ahora se resalta la relación entre esta categoría, cultura y territorio. El pretexto es el debate de la desterritorialización de la cultura contemporánea que sostienen autores como Geertz (1987).

El autor postula que la cultura contemporánea es una y se encuentra “desterritorializada” o “desespacializada”, porque en la globalización las culturas son iguales, estén donde estén. Sólo hay una cultura única y global, manejada por criterios de mercado, como lo sostiene Zizeck (1997). Sin embargo, el reclamo a la pertenencia territorial permanece, como lo señala el mismo autor en un —típico suyo— sarcástico pasaje donde pone en boca de Margaret Thatcher y sus ministros este gesto “obsceno” de reivindicación de los conservadores por reafirmar el sentido no sólo social, sino también territorial del todavía primitivo hombre contemporáneo. En momentos, se hacen evidentes los sentimientos egoístas y tribales que se esconden en el rostro de la sociedad burguesa civilizada.

Los grafiteros, si bien viven una serie de valores compartidos, independientemente de la latitud en la que se encuentren, plantean siempre también la reafirmación del territorio donde se ubican cada vez. Quizá el gesto de marcar el territorio con sus iniciales o sus escudos no responda a otra dinámica sino a ésta. Es el énfasis que algunos autores, como Valenzuela (1997), hacen al sostener la decantación afirmativa de la propia identidad ante “las debilidades de los discursos englobantes tradicionales” (Valenzuela A., 1997: 86).

La cultura *hip hop* es el espacio que estos jóvenes han encontrado para conservar lo que los medios exteriores no les pueden quitar: su capacidad de organizarse, de inventar, de crear, eso que englobamos en la categoría cultura.

Es muy probable que el apego por el propio territorio esté enraizado de por sí en el ser humano. El espacio propio representa lo cercano, lo conocido, lo familiar, el hogar, condición difícil de suplir.

Pero la historia no es lineal; en la relación cultura-territorio claro que ha habido cambios. Giménez señala que el modo en que un hombre en épocas de globalización se identifica con el territorio no opera de la misma forma que lo hacía el hombre primitivo. El proceso ha hecho al hombre ganar cierta libertad.

La pertenencia no es un horizonte unívoco para el hombre (Giménez, 1996). El hombre contemporáneo pertenece simultáneamente a varios territorios, dependiendo de la dimensión de su vida a la que se haga referencia; así al trabajo, la escuela, el mercado, turismo, el círculo religioso, etcétera. Esto provoca una fragmentación de su propia identidad, donde lo más fuerte puede o no puede ser, según el caso, la pertenencia a una parcela definida de tierra.

Aunque escasos, quizá por ello es posible observar algunos movimientos de retorno a la tierra, de regreso a la relación

íntima con ella, de pertenencia. Dicho esto, la conclusión es casi natural. Es muy complicado hablar de un proceso total de desterritorialización del ser humano (Giménez, 1996).

El territorio no es neutro, es el contexto, de ahí que el lugar donde ocurren los fenómenos sigue siendo importante:

Desde su mundialización, el *hip-hop* se asienta con mayor arraigo en las capas populares de los países subdesarrollados, sectores marginales donde el descontento y la ruptura sistémica son fenómenos históricos y reproducidos en el tiempo por quienes habitan estos lugares. Así, con su origen denunciante y demandante en los guetos afroamericanos de Nueva York, el hip-hop toma lugar en la vida de personas que canalizan su descontento con creación y lo despliegan con la energía que caracteriza a un sector social importante y —muchas veces— estigmatizado: los jóvenes (Moraga, 2005: 79).

Quizá por ello la cultura *hip hop* es casi de manera inherente propia de este tipo de jóvenes. Esta expresión se muestra como reacción a los mundos heredados. Hay una vertiente social amplia de choque y resistencia, y otra generacional, de choque y resistencia también contra las imposiciones del mundo al que son arrojados.

Cultura y contraculturas

La categoría “cultura” no es parte del aparato conceptual habermasiano; sin embargo, bajo este rubro se ha caracterizado la presencia del *hip hop* y del grafiti, por ello se echa mano de ella en este apartado.

Asumir la categoría cultura implica emplear también sus correlatos y las especificidades que les corresponden, es decir, las subculturas y contraculturas, que no son sino expre-



siones diferentes que luchan por influir al sistema y que de algún modo hallarán lugar en la sociedad en conjunto.

Para eso, se asume en un primer momento una definición amplia de cultura, y lo hacemos desde lo que Thompson llama una “concepción estructural” de la cultura; en ella se va a resaltar que los fenómenos culturales siempre son simbólicos, no materiales, pero además que se encuentran socialmente estructurados, es decir, tienen lugar en un contexto específico y esto es fundamental. Para abundar un poco más en esta concepción explica lo que a su entender es “análisis cultural”:

el estudio de las formas simbólicas —es decir, las acciones, los objetos, y las expresiones significativas de diversos tipos— en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente en los cuales, y por medio de los cuales, se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas (Thompson, 2002: 203).

Es decir, para entender la cultura hay que definir fenómenos culturales. Estos consisten en formas simbólicas que se encuentran en contextos estructurados, por eso el análisis cultural será, como ya se dijo, el acercamiento al modo como se constituyen de manera significativa esas formas y cómo se contextualizan.

Por otra parte, la subcultura ha sido categorizada desde perspectivas diferentes, pero siempre como resistencia o como expresión de marginalidad. En este sentido, tenemos que en síntesis

la corriente de los estudios culturales propone ver a los grupos como una subcultura que tiene por objetivo ser una resistencia de la cultura dominante. Por su lado, los estudios



posculturales ven a esta subcultura como un grupo con expresiones efímeras y estables (Arce, 2008: 263).

Mientras que la contracultura tiene aspectos similares, pero claramente diferenciados, en particular su carácter de choque. Dice Fadanelli (2000), citado por Arce, que es: “aquello que se caracteriza en ir en contra de cualquier institución y de los pensamientos considerados hegemónicos, dominantes de esa época” (Arce, 2008: 254).

Asumiendo de manera sintética lo expuesto, se tiene que desde la perspectiva del paradigma funcionalista aquellas que eran vistas como subcultura o contracultura eran esos espacios a ser asimilados por el sistema en conjunto. Esas mismas, en el paradigma genético, son captadas como expresiones capaces de influir sobre el sistema, espacios que señalan que algo no funciona bien, perspectivas capaces de colocar su punto de vista sobre la totalidad, situación que derivará en un funcionamiento diferente de la sociedad en su conjunto.

EL ARTE, TERAPIA PARA LA SOCIEDAD

Decía desde el principio nuestro entrevistado Non Lara que si el arte no cura, entonces no es arte. El arte es, desde su perspectiva, una especie de terapia para la sociedad. Y este es el sentido de lo que ellos realizan como colectivo. Conquistar nuevos terrenos como una ampliación de derechos y también un esfuerzo para modificar instituciones. El objetivo es, como ya se ha dicho, expandir las posibilidades para ejercer sus libertades.

Se explica entonces el papel que puede jugar el grafiti en términos de recrear la vida, pero también el esfuerzo que hacen, de alguna manera, para modificar aquello que existe. Las cosas no funcionan bien para el conjunto, pero hay otras



opciones. Ese es el argumento que coloca Casa Hidalgo en el espacio público.

Como en casa

Sí, yo estoy aquí, se escuchan patrullas o ambulancias y uno está bien a gusto. Aquí me estoy, como quien dice, preparando para salir a otros lugares. Conseguir estos espacios para expresar, desglosar todos los temas que tengamos. Luego que haya agua en la casa podremos tener plantas...

Dice con emoción nuestro entrevistado.

Los grafiteros han recreado un espacio para ejercer en libertad sus derechos, pero saben que no se trata de una burbuja temporal; antes bien, tienen plena conciencia de que se están preparando para una misión no de héroes, sino del tamaño de ellos mismos, y que a la vez los supera.

Ese afán de los grafiteros por colocar sus argumentos en el espacio público es aquello que se ha entendido como función social del arte. Los grafiteros están trabajando para expandir sus derechos, lo hacen asumiéndose a ellos mismos, esto es, construyen ciudadanía al valorar la propia dignidad, por una parte, y asumir las obligaciones con la colectividad a la que pertenecen, por otra (Camps, 2007), así mantienen lo que ya tienen y a la vez conquistan nuevos espacios.

El grafiti tiene siempre un sentido político, afirmación válida únicamente si se asume una noción amplia de lo político. Al final permanece la búsqueda de modificar las instituciones, como se señala en el último apartado y es lo que se discute a continuación.

Orígenes del grafiti, político, no político, arte

Estamos aquí adentro, pero nos estamos preparando para salir. La vagancia, la delincuencia, no son el único camino.

De hecho, es posible construir, tenemos algo que decir. Crecer de manera independiente hasta tener una estatura capaz de dialogar con otros actores, gobierno, empresas. Aunque ahora la atención está más puesta en el público, se es consciente de que hay que dialogar con otros actores. Queremos aportar a la sociedad nuestra visión, que sean integrados los sectores marginados, que la justicia social sea una realidad. Por eso somos solidarios con movimientos sociales.

Una vez más, la voz de nuestros protagonistas. Las expresiones son múltiples, pero la intención es una:

Con el reclamo y la apropiación de los espacios públicos muchas personas han podido, y lo hacen actualmente, resistir y manifestarse contra las opresiones políticas y sociales en sus respectivos países, de modo que esta acción de dejar la propia marca en los muros es aún más profunda en el contexto de los gobiernos tiránicos (Lau, 2008: 3).

Cuando el grafitero pinta paredes quiere, además de marcar su pertenencia a ese territorio, reafirmar el valor de sí mismo, más aún en situaciones de emergencia.

Simplificando mucho se puede decir que hay un grafiti político y otro no político, pero todo es político, en sentido amplio. No todos los autores consultados lo entienden así, por ejemplo:

Se podría simplificar esta dicotomía diciendo que, por un lado, hay una focalización en temas vinculados a la política y, por el otro, un fin meramente estético. El primero comprende al llamado arte activista que basa sus acciones en consignas políticas y que usa distintas formas de expresión como el grafiti, las intervenciones urbanas y las pegatinas

en la vía pública. El segundo abarca el arte no activista que destaca lo artístico en primer lugar y, como en el caso del arte activista, puede manifestarse en cualquiera de las formas ya mencionadas. Sin embargo, en lo que a esta investigación concierne, de los varios formatos del arte no activista, nos limitaremos al grafiti (Lau, 2008: 34).

Usando como pretexto el cuento “Graffiti” de Cortázar, publicado en el libro *Queremos tanto a Glenda*, Lau (2008) recupera la dimensión siempre política de esta expresión. El relato narra la vida de unos habitantes de una ciudad latinoamericana en los sesentas que repentinamente se comunican por medio de recados en la pared. Son mensajes de amor y no políticos. Al final de la historia son atrapados por la policía, acusados de subvertir al régimen. El mensaje es claro: el juego es real, vivir para crear esperanza, ilusión, sentido, sueño. Ese es el peligro que permanece. En ese sentido el grafiti siempre es político.

Así fue con los grafiteros neoyorkinos. Los franceses lo fueron más explícitamente en ese sentido, dejaban sus marcas en las paredes de la ciudad o en los trenes subterráneos. Pintaban letras, símbolos, gestos ya más elaborados, ya menos, deprisa, sólo con espray. El objetivo siempre era el mismo: señalar la propiedad sobre el espacio, que no era otra cosa sino la reivindicación de su existencia, de sí mismos como personas. Todo grafiti es político, pero no en el mismo sentido. Dice Lau: “Por lo general, el grafiti neoyorquino era más sobre la subcultura joven y la estética y no se trataba mucho de política, aunque a veces hacía comentarios sobre la política de la ciudad o del país” (Lau, 2008: 9).

En París el grafiti sí tuvo un sentido explícitamente político, pero era además el espíritu de la época. Las pintas eran una explicitación del mensaje conocido: el régimen no podía

ni debía seguir. Todo a través de leyendas, bocetos, letras sueltas. Los lemas escritos sobre edificios y paredes expresaban su rebelión contra un modo de vida establecido, al que no podían, ni querían ni debían pertenecer. Conclusión, todo grafiti es político, afirmación válida sólo si se mira desde una perspectiva amplia el significado de “lo político”.

Conservar y conquistar

Construir la identidad es una manera de definirse en el entramado social, jugar el papel desde un rol elegido. Según nuestro análisis este proceso de construcción de identidades no es abstracto, sino siempre localizado. Se crea una identidad en un territorio definido, con las notas al caso que ya se plantearon.

Pero el proceso es complejo, intervienen diferentes factores y cada uno de ellos hace su propio aporte:

De esta manera, el concepto de identidad regional se vincula con el de ciudadanía, democracia y socialización y lleva implícito un componente de aculturación que implica el análisis de la forma en la cual los ritos y mitos de la cultura particular se amalgaman con nuevas corrientes de pensamiento y de acción, y un componente adicional de enculturación a través del cual una cultura envolvente y predominante, trata de ejercer su dominio sobre los patrones específicos de identidad (Grubits, 2005: 472).

Es decir, habrá que considerar cómo son apropiados los procesos, ritos, símbolos, pero a la vez, y es lo que destaca la autora, hay que verificar las influencias macro, porque todo esto aporta.

A propósito, no es lo mismo un movimiento social que un grupo social, pues el primero pretende usar una serie de sím-

bolos para movilizar a la colectividad hacia un punto determinado, mientras el grupo social comparte los mismos ritos y símbolos, pero de una manera mucho más concentrada y específica, para su propio uso, diríase así.

En el caso de nuestros grafiteros, ellos son un grupo social, pero tienen expresiones de movimiento al pretender hacer extensivo eso que han construido para ellos hacia el conjunto de la sociedad. En este sentido —y es el énfasis que se quiere realizar— estos movimientos son portadores de cierto elemento que los hace propios para la modernidad cultural. Los sujetos en lo individual y constituidos como grupo reinterpretan las normas que les fueron otorgadas e impulsan eso que ya se había señalado en otro momento: la creación de nuevos espacios con sus significados particulares.

Según la perspectiva adoptada se considera movimiento social a este grupo. No hay dicotomías, sino alcances de visión para el análisis. Cohen y Arato (2000) asumen el aparato teórico de Habermas con sus respectivos distanciamientos, pero básicamente transitan en los rieles por él ofrecidos. En esta línea, son ellos quienes proponen la existencia de las dimensiones ofensiva y defensiva de los movimientos sociales.

El presente análisis supone, como se ha dicho con insistencia, que Casa Hidalgo es un movimiento social que actúa a la defensiva para conservar los espacios comunicativos en el mundo de la vida. Esto es lo que nuestros autores señalan como:

conservar y desarrollar la infraestructura comunicativa del mundo de la vida. (...) es la condición *sine qua non* de los esfuerzos venturosos por redefinir las identidades, reinterpretar las normas y desarrollar formas asociativas igualitarias y democráticas (Cohen y Arato, 2000: 593).

Por una parte, que los movimientos sociales hagan funcionar el aspecto ofensivo de su acción implica movilizar a los aparatos económico y político de la sociedad, campos que median entre la sociedad civil y los subsistemas mercado y estado. Se entiende entonces que los movimientos sociales son capaces de ejercer influencia para modelar el comportamiento de los otros subsistemas. Por supuesto que aunque el énfasis en este acercamiento se hace en el aspecto defensivo, siempre hay implicaciones ofensivas. Se trata de dos dinamismos que se juegan simultáneamente. La diferencia es metodológica y quizá también lo sea el ejercicio de acciones que el movimiento social realiza.

El punto a destacar ahora es no sólo la realización de un influjo que permita obtener beneficios económicos o de reconocimiento. Se trata de algo más delicado, esto es, influir en las decisiones que involucran a la colectividad. Dicho así:

En otras palabras, aquellos elementos de los nuevos movimientos que se dirigen a la sociedad política (y que quizás un día se dirigirán también a la sociedad económica) articulan un proyecto de reforma institucional autolimitador, democrático, dirigido a ampliar y democratizar las estructuras del discurso y del compromiso ya existentes en estos dominios (Cohen y Arato, 2000: 593).

Ampliar los derechos, modificar las instituciones

La lucha es en un territorio específico, pero el objetivo es expandir cada vez sus horizontes hasta alcanzar influencia en círculos cada vez más amplios, aunque estos nuevos actores no lo hayan formulado racional-discursivamente, les es necesaria la cura que únicamente el arte puede proporcionar.

Digamos que se trata de fallas estructurales que ahogan a todos, que cierran posibilidades, pero la prisa de la vida

cotidiana no permite al sujeto percibirse así. Un observador externo sí lo mira y eso quiere expresar, esa es su labor cotidiana, colocar este mensaje en el espacio público, que ahí se expongan todos los argumentos. En el fondo, es el juego que juegan: más allá de posicionar un tema, hacer uso natural, espontáneo, fluido de sus libertades.

Si el arte no cura

Nadie cree que la solución de la situación pueda provenir únicamente del propio esfuerzo, aunque ese es el primer paso a dar en cada caso. La situación económica arroja a hombres y mujeres a la calle para conseguir lo necesario para el desarrollo de la vida. La violencia es la moneda corriente en las sociedades contemporáneas, la corrupción es lo ordinario en los aparatos administrativos, los mercados no ofrecen empleos suficientes, entonces todos estos signos hablan de un debilitamiento de los vínculos que puedan mantener a los habitantes de determinada colectividad unidos entre sí. Todo esto es terreno fértil para la violencia. Ese contexto complejo es el escenario de la acción de Casa Hidalgo.

Más allá de las buenas intenciones, los actores van percibiendo la necesidad de una instancia tangible que le dé contenido a sus discursos. Esta puede llegar a ser el lugar donde los ciudadanos se dirigen para la gestión de la vida ordinaria.

Se insiste en una idea ya señalada, la crisis social se percibe en cada lugar, pero pertenece al sistema en su conjunto. Desde hace décadas ha crecido gradualmente un sentimiento de inseguridad tanto en los países desarrollados como en América Latina. En la vida cotidiana se percibe que las protecciones son frágiles, que están en peligro y que es posible perderlas.

La amenaza se siente y se experimentan nuevos riesgos. Perder el empleo es una posibilidad no remota, igual caer en

la pobreza o sufrir una enfermedad crónica. A estas amenazas se añaden ahora otros temores, como ser víctima de la violencia de la delincuencia o el terrorismo.

Se trata de fenómenos complejos y macro; sin embargo, la respuesta siempre es concreta y específica. ¿De quién son las soluciones? ¿De dónde vendrán? ¿Cuánto habrá que esperar? Nada. Por lo pronto habrá que enfrentar la situación desde diferentes frentes, así:

Enfrentar la inseguridad civil es tarea de los cuerpos de seguridad pública y del sistema de justicia; su empeño es preservar el Estado de derecho ante la proliferación de zonas de la sociedad que escapan a la legalidad: distritos violentos, actividades terroristas, tráfico de estupefacientes, ascenso de la criminalidad, etcétera (Barba, 2013: 53).

Pero no basta una visión de la problemática desde la perspectiva de la violencia-inseguridad y desde ahí generar políticas de atención. Es la sociedad la que debe ofrecer mejores condiciones a los jóvenes para poder generar modos de vida más saludables, prometedores, generosos. Sin embargo, la situación descrita es un ideal que no está ocurriendo ni se prevé que se puedan generar en el corto y mediano plazos. Por ello los actores no tienen más alternativa que acudir a sí mismos, porque sólo de ese modo podrán reconstruir la parte de sociedad que les corresponde.

El cuidado de la seguridad social era una tarea del Estado, ya no más. Barba es un académico latinoamericano que ha puesto atención a la evolución del régimen de los Estados de los años sesenta y setenta y lo que ocurre a la fecha. Los derechos de los ciudadanos parecían haberse garantizado en ese régimen, había derecho a un empleo, a servicios médicos, a la educación, etcétera; sin embargo, a partir de los ochenta

ocurre un quiebre donde hay una reconfiguración de estos aspectos. Es la crisis del Estado de Bienestar y el auge de un tipo nuevo de liberalismo.

Lo que ocurre no es sino el efecto de estas decisiones, dice Barba:

Como he señalado, en nuestra región también se experimentan los efectos sociales negativos derivados de las nuevas tendencias del capitalismo, pero he argumentado por qué a éstos hay que sumar los que derivan de los procesos de estabilización y ajuste estructural encaminados a liberalizar nuestras economías (Barba, 2013: 52).

Esto ocurre en el mundo occidental capitalista, la protección social no es más una tarea propia del Estado, no tiene más ya una función social, ya no hay más protección a los pobres. El balance no puede ser otro sino la escasez del empleo formal, también la dificultad de acceder a la educación, a servicios de salud, bienestar, en fin, no hay más protección social garantizada.

Problemática muy compleja de opciones de múltiples niveles, en diferentes escalas, con atención necesaria a esa gradualidad. No hay solución unívoca, pero todo empieza, aunque no sea suficiente, con la propia decisión:

debemos adoptar un planteamiento en varios niveles. Algunos problemas pueden abordarse en el nivel nacional, pero otros deben tratarse en el ámbito regional, por ejemplo, la creación de mercados que integren zonas inseguras y la unión de recursos para fortalecer la capacidad. Algunas medidas deben implementarse en el nivel mundial (BM, 2011, Prólogo).

El diálogo posible

Ya se dijo, la influencia es una forma de comunicación modulada por mera sugestión retórica. El proceso de ejercer influencia sobre la sociedad en su conjunto lo hace Casa Hidalgo a través del complicado proceso de colocar sus argumentos de tal manera que sean convincentes para el público. Tarea no fácil, antes deberían remontar el desprestigio social que les acompaña por la imagen de transgresión que les es inherente.

En la influencia se supone que los actores sociales escuchan el argumento y lo “creen”, apostando de alguna manera a que él tiene peso por sí mismo, que tiene “razón”. Casa Hidalgo va aprendiendo la tarea de colocar sus argumentos de manera que sean captados y entendidos por la sociedad, pero todavía más, han de convencer a los miembros autorizados del sistema político, aquellos que tienen la capacidad de tomar decisiones y además ejercen presupuestos para beneficio de la totalidad del sistema.

Todo para superar el camino de la mera reivindicación, pues eso no basta, sino que se trata de presionar al subsistema administrativo para su transformación.

El espacio público tiene su propia estructura, algunos organismos civiles ya establecidos e institucionalizados ejercen influencia, y también personajes de la vida social como escritores, periodistas, artistas, políticos. Casa Hidalgo trata de posicionar argumentos que sólo son escuchados mediante el proceso de “elevar el volumen”, por así decirlo, a través de mecanismos de socialización, organización, ejercicio y manifestación.

Digamos que esa es la trampa de la que Casa Hidalgo ha escapado, creer que la modificación de las circunstancias sociales amplias únicamente puede hacerse de “arriba” o de fuera. Van logrado remontar esa creencia, van asumido el va-

lor que tienen en sí mismos, así como han asumido también las obligaciones que tienen para con la sociedad en conjunto:

El público de los ciudadanos ha de ser convencido por contribuciones e intervenciones inteligibles que tengan interés para todos a propósito de temas que se perciban como relevantes. El público posee esta autoridad porque es constitutiva de la estructura interna del espacio de la opinión pública, en el que los actores pueden presentarse (Habermas, 1992: 444).

Más que posicionar un tema

Por todo ello, el discurso de Casa Hidalgo dista de ser solipista; antes bien, sorprende la lucidez de este colectivo comprometido con la transformación de su propio contexto, con la expansión de territorios en la forma de conquistar nuevos derechos y transformar las instituciones.

Siempre ha parecido que los grafiteros son un colectivo del cual hay que defenderse y, en efecto, tienen un mensaje que comunicar, pero para ello tendrán que remontar el desprestigio social inherente, y es que los límites que el sistema les ha impuesto les resultan asfixiantes y en ningún caso están dispuestos simplemente a sobrellevarlos. La transgresión es respuesta a la violencia sobre ellos ejercida, aunque no siempre se perciba así.

El proceso de democratización realizado es permanente, es proyecto y es realización a la vez. Colocar un tema en la opinión pública o tomar postura mediante posicionamientos específicos no es suficiente. Antes bien, se trata de hacer normal la discusión, los posicionamientos y las demandas de los actores. Dice Habermas:

Sin duda, es la amplia circulación de mensajes inteligibles, estimuladores de la atención, la que empieza asegurando

una suficiente “inclusión” de los implicados. Pero para la estructuración de una opinión pública son de mayor importancia las reglas de una práctica de comunicación pública mantenida y seguida en común (Habermas, 1992: 442).

Las discusiones públicas se componen de argumentos, tomas de postura, nuevos posicionamientos, contrargumentaciones, todo elemento que es parte de una discusión racional. El criterio es *la coerción sin coerción* del mejor argumento. Excluidos quedan de este proceso núcleos de poder enquistados o intereses a sacar adelante por los medios dinero y poder.

En una sociedad que no está acostumbrada al ejercicio de sus libertades evidentemente no hay discusiones ni debates fecundos o esclarecedores de puntos cada vez más candentes. No se juega un juego de todo o nada, pero sí que su trabajo cotidiano tiene que ver con una vida más digna para ellos y la lucidez de luchar por la salud del conjunto.

Consideraciones finales

Son evidentes las bases sobre las que puede constituirse una sociedad civil vital, propositiva y posibilitadora de espacios nuevos, esto es, una sociedad que esté acostumbrada al ejercicio de sus libertades básicas luego de un proceso quizá largo, pero necesario, de racionalización del mundo de la vida.

Lograr el simple ejercicio de las libertades en la vida cotidiana no es un alcance menor. Casa Hidalgo implica esfuerzos organizativos para restaurar-reconstruir a partir de lo que se tiene la vida que se quiere vivir en ese contexto concreto, industrial, fabril, proletario, de resistencia, de desempleo, de exclusión, en Gómez Palacio, Durango.

Es interesante notar cómo la sociedad civil, si se quiere mantener como tal, se mantendrá en el papel de ejercer in-

fluencia, pero no de hacerse del poder. No que se le arrincone a una zona de minoridad, pero el ejercicio de una ciudadanía eficaz es necesario en una sociedad civilizada.

Casa Hidalgo, y en general este tipo de colectividades, asume organizadamente una temática específica y a partir de ella intenta impactar a la sociedad. Todo más allá de visiones totalizantes como las que algunas voces sostienen ciertos discursos de la ciudadanización de la vida política. Se trata de colectividades que asumen los diferentes niveles de operación de la sociedad, las dimensiones administrativa, económica y social reconociéndolas como necesarias y en proceso constante de retroalimentación de unas a otras.

Agradecimientos

Quiero manifestar en estas líneas mi reconocimiento a las personas que participaron en algún momento del proceso de esta investigación. A Luis Gerardo Sifuentes Hernández, estudiante de la licenciatura en Filosofía en el Centro de Estudios Universitarios Tarso, A.C., agradezco que haya participado en el diseño y elaboración de la entrevista que dio lugar a este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arce Cortés, Tania. Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación? En *Revista Argentina de Sociología*. Año 6 No. 11 ISSN 1667-9261, 2008, pp. 257-271.
- Barba Solano, Carlos. Inseguridad y protección social en los países desarrollados y en América Latina. En *Revista Mexicana de Sociología* 75, núm. 1 (enero-marzo): 2013, pp. 29-61.
- Banco Mundial. *Informe sobre el Desarrollo Mundial*. Conflicto, seguridad y desarrollo. Panorama general, Washin-

gton, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial, 2011.

- Camps, Victoria. *Educación para la ciudadanía*, Sevilla, Fundación Ecoem. Colección Foro Educación, 2007.
- Castañeda A., Marcela. *Precariedad laboral y condiciones de vida: trayectorias laborales de jóvenes trabajadores de la industria del vestido en Torreón, 2001-2010*. Tesis de Maestría en Desarrollo Regional, El Colef, 2010.
- Corona Páez, Sergio Antonio. *La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multicentenario*, Torreón, Universidad Iberoamericana Torreón, 2005.
- Cohen, Jean L., & Arato, Andrew, *Sociedad Civil y Teoría Política*, México, FCE, 2000.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa, 1987.
- Gimenez, Gilberto. Territorio y Cultura. *Estudio sobre las Culturas Contemporáneas*, diciembre, año/vol. II, número 004. Universidad de Colima, 1996, pp. 9-30.
- Grubits, Sonia & Vera Noriega, José Ángel. Construcción de la identidad y la ciudadanía. En *Ra Ximhai*, septiembre-diciembre, año/vol. 1, número 003. Universidad Autónoma Indígena de México, El Fuerte, México, 2005, pp. 471-488.
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa I y II*. México. Taurus. 1981.
- Habermas, Jürgen. *Facticidad y Validez*. Madrid, Trotta, 1992.
- Inegi. *Delimitación de Zonas metropolitanas*. México, Secretaría de Desarrollo Social. Consejo Nacional de Población. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2004.
- Lau, Charlotte & Lucchini, Cristina. *Hermanos en las calles de Buenos Aires. La historia del arte urbano político y*

- no político*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2008.
- Maffesoli, Michel. *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México, Siglo XXI Editores, 2004.
- Madero, Magda. *Brevísima crónica del algodón de La Laguna (1492-1992)*, en Rosales, Saúl. *Huellas de La Laguna. Ensayos de historia regional*. Torreón. Ayuntamiento de Torreón. Dirección Municipal de Cultura. 2001.
- Moraga González, Mario, Solórzano Navarro, Héctor. Cultura urbana hip-hop. Movimiento contracultural emergente en los jóvenes de Iquique. En *Última década* No. 23, Cidpa, Valparaíso, diciembre 2005, pp. 77-101.
- Moscovici, Serge. *Psicología de las minorías activas*. Madrid, Ediciones Morata, S.L., 1996.
- Ogbar, Jeffrey O. G. *Hip-hop revolution: the culture and politics of rap*. Kansas. University Press of Kansas, 2007.
- OIT. *Panorama Laboral 2013 América Latina y el Caribe*. Lima, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2013a.
- OIT. *Trabajo Decente y Juventud en América Latina*, Políticas para la acción, Lima, 2013b.
- Oliveira, Orlandina. “Jóvenes y precariedad laboral en México”. V Congreso Nacional AMET 2006. Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo. México. 2006. <http://www.iztapalapa.uam.mx/amet/vcongreso/webamet/indexedemesa/ponencias/MESA6/Deoliveiram6.pdf>
- PNUD. *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires, Aguilar Altea, Taurus, Alfaguara, 2004.
- PNUD. *Síntesis de los debates del Seminario Internacional “Democracia, Estado y Ciudadanía en América Latina”*. CIDE, Colmex, Este País. Lima. 2008.
- Rodríguez, Armando. Graffiti as communication: Exploring the discursive tensions of anonymous texts. En *Southern Communication Journal*, Vol 65, Number 1, Fall 1999.
- Santibañez G, Ernesto. *La Comarca Lagunera. Ensayo monográfico*. Torreón. Edición propia. 1992.
- Saraví, Gonzalo A. Entre la evasión y la exclusión social: jóvenes que no estudian ni trabajan. Una exploración del caso argentino. En *Nueva Sociedad* 189, enero-febrero 2004, Caracas, 2004, pp. 69-84.
- Semarnat, Gobiernos de los Estados de Coahuila y Durango. *Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Región de la Comarca Lagunera, 2010-2015, 2012*. Consultada el 15 de Marzo de 2015. Disponible en: http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/temas/gestionambiental/calidaddelaire/Documents/Calidad%20del%20aire/Proaires/Seguimiento%20y%20evaluaci%C3%B3n%202011/Anexo%20_II_Informe_Proaire_Comarca_Lagunera_E11.pdf
- Redacción *El Siglo*. (2015). Nota. El Siglo de Torreón, 1. Consultada el 15 de Marzo de 2015. Disponible en <http://www.siglocoahuila.mx/noticia/39947.jovenes-el-49-de-la-poblacion-sin-trabajo.html>
- Rodríguez, E. Juventud y desarrollo en América Latina: desafíos y prioridades en el comienzo de un nuevo siglo., en *Los jóvenes y el trabajo, la educación frente a la exclusión social*. México, UIA, Imjuve, Unicef, Cintefor, Conalep, Rleet. 2001.
- Thompson, John. *Ideología y Cultura Moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. 2002.
- Valenzuela A., J.M. *Vida de barrio. Cultura popular juvenil y graffiti*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, El Colegio de la Frontera Norte. 1997.

Zizeck, Slavoj. *Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional*, 1997. Consultada el 15 de Marzo de 2015. Disponible en: <http://www.geocities.ws/zizekencastellano/artMulticult.html>

III. Movilidad urbana y participación social. Caso Zona Metropolitana de la Comarca Lagunera

Resumen

En este trabajo se explora tanto el proceso organizativo como los efectos del activismo de diferentes colectivos ciclistas de la Zona Metropolitana de la Comarca Lagunera. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a los núcleos organizativos de las cinco iniciativas ciclistas con mayor presencia. La información obtenida se procesó desde la perspectiva de las estrategias ofensiva y defensiva de Cohen y Arato, propuesta que sigue el aparato conceptual de Habermas para interpretar a los movimientos sociales contemporáneos. Al final se hace un balance entre las estrategias empleadas y la eficacia tanto para colocar sus argumentos en el espacio público como para el logro de los objetivos trazados.

Introducción

La Comarca Lagunera se localiza en centro-norte de México. Está integrada por quince municipios, cinco en el estado de Coahuila, diez en el de Durango. Debe su nombre al hecho de ser la región donde desembocaban los ríos interiores Nazas y Aguanaval, que por esa razón formaban una serie de lagunas y encharcamientos en un área muy extensa, así hasta la “domesticación” de los ríos en las presas Francisco Zarco y Lázaro Cárdenas, a mediados del siglo pasado (Corona, 2005: 17).

Su Zona Metropolitana está constituida por los municipios de Torreón y Matamoros, en Coahuila, y Ciudad Lerdo y Gómez Palacio, en Durango (Inegi, 2004). Torreón destaca por su influencia y es la ciudad más poblada, cuenta con 639 629 habitantes. Gómez Palacio es un asentamiento principalmente industrial, mientras que Lerdo se caracteriza más bien por su apacibilidad y buen clima; finalmente Matamoros es el municipio más rural. La población total en la Zona Metropolitana, según el censo nacional 2010, es 1 215 817 (Inegi, 2010).

El clima en esta región es extremo, con temperaturas alrededor de 35°C en promedio durante el verano. Se trata de una región clasificada como semidesierto. (Santibáñez, 1992: 25)

En este artículo se parte del concepto de sociedad civil para explorar sus posibilidades, vicisitudes e implicaciones en un caso concreto, a saber, los movimientos ciclistas que se han dado a partir de 2010. El procedimiento seguido ha sido investigar la pluralidad de iniciativas que en el tema se han dado en la zona, analizar las estrategias que han empleado para el logro de sus objetivos y evaluar la eficacia lograda para modular las acciones del aparato administrativo local.

El movimiento ciclista que se ha generado aquí es diverso y plural. No todas las iniciativas buscan transformar la ciudad ni todos los grupos se plantean hacer política ciudadana, pues hay quien sólo ocupa la calle en bicicleta por diversión y entretenimiento. Ha sido necesario un proceso reflexivo para distinguir las pretensiones de cada proyecto. En perspectiva, parece que no ha habido suficiente eficacia para posicionar el mensaje específico de política ciudadana en el espacio público, y eso se discute al final de este trabajo.

Para conocer las diferentes dinámicas se realizó observación participada en algunas “pedaleadas” o “rodadas”. Este acercamiento inicial permitió una primera caracterización de

las iniciativas. En una segunda fase se realizaron entrevistas semiestructuradas a los líderes de las cinco ideas más visibles del movimiento ciclista, y así se clasificó a los movimientos a partir de la comprensión que tienen sobre el uso de la bicicleta. Hay quien la entiende como deporte; David Lavín, de un colectivo sin nombre, fue el informante directo para este trabajo. Óscar Conte y Faruk Sabag fueron abordados como parte de las iniciativas que sin reivindicar causa, promueven el uso de la bicicleta. Finalmente, Laura Cepeda, de Bicionarias Laguna, y Francisco Valdés, de Ruedas del Desierto, nos informaron de las acciones y estrategias empleadas en el horizonte de la movilidad urbana en el siglo XXI. La información obtenida se procesó desde el esquema teórico de Cohen y Arato (2000), para los movimientos sociales contemporáneos.

El trabajo tiene la siguiente estructura: en el primer capítulo se postula que el ejercicio de las libertades es la base para posibilitar la organización dentro de cualquier colectividad. El segundo capítulo dibuja dos rasgos del contexto local que se insertan en dinámicos sociales más amplios: la tendencia global de recuperar, en lo posible, la escala humana para las ciudades y la conciencia del cuidado que merece el planeta y que es tarea para cada uno: la aspiración por alcanzar una ciudad sustentable (ONU-Habitat, 2009), así como la situación de violencia social generalizada en la región a causa del narcotráfico, enmarcada en el dinamismo de la globalización del conflicto (Banco Mundial, 2011). La segunda parte de este capítulo caracteriza con cierto detalle las cinco iniciativas como parte de la diversidad del movimiento ciclista. El tercer capítulo describe la complejidad de este movimiento social local a través del planteamiento de las estrategias ofensiva y defensiva que hacen Cohen y Arato (2000). Finalmente, se realiza un balance entre las estrategias empleadas y los efectos provocados.

Las conclusiones destacan al mismo tiempo el logro nimo de las pretensiones que como movimiento declaran los actores y una expansión sin precedente tanto del ejercicio de las libertades como del espacio público.

EL EJERCICIO DE LAS LIBERTADES Y LA CAPACIDAD DE ASOCIACIÓN

En las sociedades contemporáneas los nuevos movimientos sociales están llamados a ser los portadores de los potenciales de la modernidad cultural. El horizonte es un mundo liberal, globalizado, capitalista, multicultural y posmarxista. La novedad que estos movimientos sociales traen consigo es un planteamiento “realista” para vivir la vida de otro modo en las condiciones sistémicas que, en cualquier caso, se nos imponen a todos los habitantes del mundo occidental.

En la teoría, pero también en la práctica social, estas expresiones ya masivas, ya circunscritas a núcleos bien localizados, han encontrado su lugar en la categoría “sociedad civil”. Esta última es una categoría multiséntica que ha atravesado un enriquecedor debate como concepto (Olvera, 2001). Se ha empleado para explicar aquellos dinamismos en las sociedades contemporáneas que pugnan por rebasar el horizonte del mero funcionalismo en una época en la que la utopía no pasa sus mejores momentos. Cohen y Arato son los autores que han desarrollado una teoría sistemática en este tema (Cohen y Arato, 2000).

La categoría que trabajan se enmarca en el aparato teórico habermasiano de la acción comunicativa (Habermas, 1981) y su concreción institucionalizada (Habermas, 1992). Postura que asumen en conjunto, pero con detalles ante los cuales toman distancia, cuando así les parece conveniente, con la finalidad de acentuar el potencial modernizador para las sociedades contemporáneas que a tal concepto le es inherente.

La sociedad civil queda definida como

esa trama asociativa no-estatal y no-económica, de base voluntaria, que ancla las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública en la componente del mundo de la vida, que (junto con la cultura y con la personalidad) es la sociedad (Habermas, 1992: 447).

Los autores sostienen que el ejercicio de las libertades es la única base posible para la configuración de cualquier asociación:

La libertad de asociación y el derecho a fundar asociaciones y sociedades definen, junto con la libertad de opinión, un espacio para asociaciones libres que intervienen en el proceso de formación de la opinión pública, tratan de temas de interés general y representando vicariamente a grupos (o a asuntos e intereses) subrepresentados o difícilmente organizables, que persiguen fines culturales, religiosos o humanitarios, que forman sociedades confesionales, etcétera (Habermas, 1992: 448).

Cuando este piso de libertades no existe, la asociación no tiene lugar. Los autores evocan, como ejemplo, a las sociedades en las cuales se desarrolló el socialismo burocrático. Mientras no hubo espacio para el ejercicio de las libertades, ningún intento asociativo tuvo lugar. No basta que las libertades estén constitucionalmente garantizadas, es fundamental, para el desarrollo de procesos organizativos, su ejercicio normal, ordinario y cotidiano. Clave también es la existencia y funcionamiento de la esfera de la vida privada.

Es decir, una sociedad civil vigorosa:

Sólo puede formarse en un mundo de la vida ya racionalizado. Pues si no, surgen movimientos populistas, que defienden ciegamente contenidos de tradición endurecidos y anquilosados de un mundo de la vida amenazado por la modernización capitalista. Éstos son tan antidemocráticos en sus formas de movilización, como modernos en sus objetivos (Habermas, 1992: 452).

Esto quiere decir que para el surgimiento, desarrollo y conservación de una sociedad civil vigorosa es necesario un ejercicio cotidiano, ordinario y natural de las libertades. El marco más amplio es la habermasiana noción bidimensional de sociedad, como sistema y como mundo de la vida (Habermas, 1992). Lo que está en la base es el poder comunicativo dado en el espacio público, ubicado a la vez en el mundo de la vida. Este dispositivo teórico sostiene que las componentes de la sociedad son, además de la sociedad civil, el aparato administrativo, es decir, el gobierno y el capital; dichos componentes, aunque necesarios, son meramente funcionales. Todo lo anterior es una nota teórica de amplias implicaciones para analizar la operación de las sociedades realmente existentes.

EL GUSTO POR ANDAR EN BICICLETA

El origen del movimiento ciclista en la zona metropolitana de la Comarca Lagunera se inscribe en la dinámica global de recuperar las ciudades a través de la adaptación de un entorno urbano que le devuelva a éstas sus dimensiones humanas. En este caso concreto, el surgimiento de estas iniciativas se da en el contexto, también global, de violencia social generalizada a causa de disputas entre el narcotráfico.

En estas latitudes el movimiento ciclista es diverso y plural, por esta razón se caracterizan las diferentes iniciativas y las etapas por las que han atravesado como organización.

Cada una tiene su propia historia, el único nexo común es el andar en bicicleta. Se cierra con un balance para analizar la articulación entre los grupos a partir de lo que se reconoce en común.

La ciudad es nuestra

El uso de la bicicleta como medio de transporte se inscribe en el marco de iniciativas que, en diferentes partes del mundo, se dieron para recuperar el sentido originario de las ciudades. Éstas fueron concebidas como espacio para satisfacer los requerimientos de la colectividad al hacer posible la vida. La teoría al respecto no existe; antes bien, se trata de un proceso que se está realizando ante nuestros ojos. De ahí el recurso a recuperar casos históricos de ciudades implicadas en estos procesos.

Así Barcelona, donde se ha desarrollado el modelo de “La Ciudad Posible”. En el centro de esta propuesta se ubica a la calidad de vida, pues se constata que en las ciudades del mundo occidental contemporáneo las prisas, la inseguridad y la competitividad han llegado a ser un inaceptable contexto cotidiano. (Jiménez, 2000)

Es el caso también de Seattle, ciudad que tiene ya trayectoria en autoconstruirse como ciudad sustentable (por ejemplo, City of Seattle, 2005), incluso existen recomendaciones para aplicarlas en otras latitudes (U.S. EPA Region 2, 2009). Hay otros casos, aquí como ejemplo Zouk Mosbeh en Líbano (El Asmar, J. P., *et al.*, 2012), que asume la participación social como base para la construcción de la ciudad sustentable.

Continuar la tendencia de seguir meramente la lógica de mercado se ha ido haciendo cada vez más inviable, tanto para personas como para ciudades. Por ello, a lo largo del siglo XX emergió con vigor, aunque lentamente, la idea del desarrollo sustentable. Concepto definido en el Informe Brun-

dtland publicado por las Naciones Unidas a mediados de la década de 1980 como “la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas” (Word Comission Environment and Development, 1987: 41).

En este horizonte se ubica la aspiración a construir ciudades con crecimiento urbano planeado, con esquemas diversificados de transporte colectivo, donde los recursos no renovables se usen de forma racional y los renovables se utilicen también con discreción. En conjunto, este enfoque implica una manera diferente de ubicarse en la vida: la energía ha de usarse de forma racional, los desechos domésticos se incorporan al ciclo de vida urbano, y, en general, la cobertura de las necesidades humanas se realice sin perjuicio del medio ambiente. En síntesis, que se “reduzca la huella ecológica de las ciudades” (ONU-Habitat, 2009: 2).

Es en esta tónica que Ruedas del Desierto plantea su activismo. Con la perspectiva que da el tiempo, recuperan sus inicios:

A principios de abril de 2011 empezamos a encontrarnos una serie de personas desconocidas entre nosotras, pero que, sin embargo, queríamos impulsar el ciclismo como medio de transporte. El Paseo Colón, una iniciativa del gobierno local, había empezado como una cosa novedosa: abrir las calles a la gente y a las bicicletas.

Entonces el inicio no es casual, hay una decisión clara y explícita de asumir la ciudad como espacio propio, no como ajeno. Con la conciencia también de que se trata de un proceso complejo que no inicia de cero, sino que es una propuesta de ciudad que, aunque invisibles, nunca dejó de tener ciclistas entres sus habitantes, dice Francisco Valdés:

Teníamos también esta veta reivindicativa de lo que debía hacer el ciclismo. Hay cientos de ciclistas en nuestra ciudad, que nadie ve, pero además no hay inversiones para hacer su movilidad dentro de la ciudad más ágil o funcional. Es el caso de los obreros que se tienen que trasladar de su hogar a la ciudad industrial, o de los pobladores de los ejidos que se fueron incorporando a la ciudad. El esquema de ciudad actual, sin darnos cuenta, los ha discriminado simple y llanamente. Una discriminación que no se aleja mucho de otro tipo de discriminaciones que conocemos. Ruedas del Desierto sostiene que también hay discriminación por el uso del medio de transporte.

La otra mitad de la historia corresponde al ambiente de “violencia” asentado en la región como producto de las disputas entre bandas del narcotráfico. Nadie sabe a ciencia cierto las causas o motivaciones que se juegan de trasfondo, aunque a la vez circulan muchas hipótesis que ofrecen explicaciones sobre el significado de esos acontecimientos.

Lo que se hizo patente fue la violencia generalizada entre el 2010 y el 2011, cuando en la Zona Metropolitana las balaceras, los desaparecidos, los secuestros, los robos, etcétera, llegaron a ser parte de la vida cotidiana de los habitantes de esta región.

Es la manifestación local de un fenómeno que el Banco Mundial ha reconocido como global. El “Informe del Banco Mundial 2011” (Banco Mundial, 2011) aborda mecanismos para enfrentar ciclos repetidos de violencia, en un dinamismo que ahí se denomina “La globalización del conflicto”. Sostiene Zoelick, presidente del grupo y presentador del documento, la tesis básica de que las cinco premisas que plantea en el documento van de la mano y se tienen que echar a andar de manera simultánea, pues abordarlas sucesivamente sería inútil.

Plantea, de inicio, dar legitimidad a los sistemas sociales como condición indispensable para lograr la estabilidad. Es decir, que la sociedad funcione en su conjunto, que el gobierno haga su trabajo, que el mercado proporcione los bienes necesarios, que haya mecanismos de cohesión social. Hace falta además tender conexiones entre la seguridad ciudadana y la social. Las instituciones deben sanearse y se les debe hacer funcionar con mayor agilidad. El contexto más amplio es importante, por eso habrá que trabajar también la dimensión global en que se asientan las sociedades (Banco Mundial, 2011).

Aunque el argumento es compuesto, lo que en síntesis quiere expresar el documento es que la globalización no sólo tiene efectos positivos, sino también estos otros, es decir, se trata de fenómenos globales. Se refiere aquí tanto a los altos niveles de desigualdad económica como a la onda baja del capitalismo. El texto presenta estas cinco premisas como alternativas de acción, y señala, así sea implícitamente, que las causas no tienen sino el mismo talante: son globales.

Para describir el modo local en que se vivía este contexto, dejamos la voz a Óscar Conte, del colectivo Tres Pueblos Bicyclereros, quien comenta:

Nos tocó la época turbulenta de La Laguna, nosotros salíamos los miércoles. La ciudad estaba en estado de sitio, las calles estaban vacías. En el grupo íbamos de retén en retén de policías y de militares. Una vez nos paró frente a *El Siglo de Torreón* un retén con bolsas de arena, con tanquetas, y nos dijo: “¿Ustedes qué están haciendo?”, y respondimos: “Estamos recorriendo nuestra ciudad, no podemos dejarla en manos de otra gente”.

Es una ilustración dramática del panorama. Esas son las dos vertientes que se trazan en los orígenes del movimiento

ciclista en la Comarca Lagunera. Su desarrollo siguió desde entonces diferentes visiones, y es lo que se narra en el siguiente apartado.

Vamos a las bicis

En las cuatro ciudades de la Zona Metropolitana de la Comarca Lagunera a estos dinamismos globales la respuesta fue vigorosa. Se echaron a andar diferentes iniciativas para andar en bicicleta. Prácticamente toda la semana había opciones para pedalear o rodar, como se le denominó generalizadamente a esta actividad.

La diversidad no sólo se daba en número, sino en opciones fundamentales. La pluralidad es una de las cuatro notas que Cohen y Arato señalan como características básicas de la sociedad civil. Las diferentes iniciativas se expresan con libertad para colocar sus argumentos en el espacio público, demandas nacidas en la vida cotidiana, todo dentro del marco legal establecido. (Cohen y Arato, 2000: 409)

Y en efecto, las iniciativas no tenían en común sino el gusto por la bicicleta. En todo lo demás eran diferentes. Una cierta clasificación de ellas puede realizarse desde las motivaciones declaradas e implícitas por las que se reunían y ejercían presencia social. Enseguida se intenta un ejercicio de clasificación y se encuentran tres grupos: deporte, recreación y reivindicación.

El primer impulso que caracterizamos acerca de los colectivos ciclistas agrupa a quienes lo ven como una forma de deporte. Aunque esta perspectiva no tiene importancia para los fines del presente trabajo, como sea nos acercamos a ellos para describir algunas de sus características centrales. David Lavín fue aquí nuestro principal informante.

Este colectivo no tiene nombre ni líder, se reúne por eventos específicos. Se trata de un encuentro de amigos. La suya

no es una única iniciativa, son varios grupos y son muy activos. Se reúnen principalmente el fin de semana, sábado o domingo. Se dirigen hacia los cerros de Torreón, van a San Pedro de las Colonias, localidad a 20 km., o bien, hacen viajes largos, por ejemplo, a Mazatlán, en recorridos que hacen en dos jornadas. En ocasiones recorren la ciudad, pero con velocidad. Usan ropa especializada, sus bicicletas son de marca. Como todo deporte, éste también implica disciplina, dedicación, entrega.

Una segunda visión extendida entiende la bicicleta como pretexto para el encuentro, recreación y convivencia. En esta categoría han surgido subclasificaciones, y así hay grupos para mujeres, niños y deportistas. El colectivo más emblemático es Laguna Bikes. Faruk Sabag, el líder y promotor de este colectivo fue nuestro principal informante.

Tres Pueblos Bicyclereros es otra iniciativa que se inscribe bien en esta perspectiva; Óscar Conte fue el entrevistado. El acercamiento permite reforzar algunas particularidades y contrastar otras. Claro que hay otros grupos que pertenecen a este espacio, aunque ellos ya no fueron entrevistados para este informe.

Laguna Bikes es el grupo más numeroso. Es prácticamente el que más ha logrado hacer visibles a los ciclistas, y es probablemente el que mayor confusión ha provocado. Su discurso sostiene una noción que parece generalizada y casi de sentido común: que como el clima de la región no se presta para circular en bicicleta, ha optado por hacer las “pedaleadas” cuando ya ha caído el sol. El mensaje es que la bicicleta es una moda y tiene únicamente un uso recreativo. Todavía más, el éxito de Laguna Bikes tiene estrecha relación con su alianza con una marca de cerveza, empresa que financia pantallas, bicicletas y otros artículos para rifar el día de la “rodada”, gancho empleado para hacerse de seguidores.

Finalmente, hay una tercera manera de ver la bicicleta como oportunidad para reivindicar una visión nueva y diferente de la ciudad. El punto de partida es la condición en la que actualmente se encuentran las ciudades, por ello esta visión sostiene que es necesario la creación de un marco legal y a la vez infraestructura para su ejercicio. Es la postura de Bicionarias y Ruedas del Desierto: un ejercicio de reivindicación. Laura Cepeda de Bicionarias fue aquí nuestra informante, mientras que por Ruedas del Desierto fue entrevistado Francisco Valdés Perezgasga.

Estas dos son las iniciativas locales que están alineadas a los principios de movilidad urbana que se van gestionando globalmente. Se adscriben a los principios generados por la asociación ITDP.* Los cuatro municipios de la Zona Metropolitana de la Comarca Lagunera han gestionado y aprobado reglamentos homologados de Movilidad Urbana a finales de 2014, y tales disposiciones se inspiran prácticamente en la propuesta de dicho organismo internacional.

Estas iniciativas comparten principios con Bicitekas, movimiento civil de la ciudad de México ya emblemático en todo el país. Él realiza activismo político por medio de acciones creativas para dinamizar el espacio público y exigir políticas públicas favorables a la bicicleta. En síntesis, el gusto por andar en bicicleta es lo único que une a estos colectivos. Su visión de mundo, los objetivos que persiguen, las estrategias que emplean, los separan. En ocasiones, la distinción no parece clara ni para ellos, menos para el ciudadano promedio.

*El Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP, por sus siglas en inglés) fue fundado en 1985. Es una organización internacional sin fines de lucro que promueve el transporte sustentable y equitativo en el contexto global.

Una mirada más detenida reconoce el aporte de cada proyecto, ahí entran las coincidencias y también las diferencias. En este sentido lo común une, pero lo propio separa. Las diferencias son irreconciliables. “Vamos a las bicis”, el título de este apartado, sirve como cliché que se usa generalizadamente, y enmascara, por lo menos disimula, lo específico de cada iniciativa. Distinción borrada que aprovechan los gobiernos locales y el capital.

NO ES DEPORTE, ES MEDIO DE TRANSPORTE

Los movimientos sociales se distinguen de aquellas iniciativas que simplemente hacen uso de los foros para una doble estrategia: la ofensiva y la defensiva. En este apartado se aborda el modo cómo los movimientos ciclistas ya descrito despliegan dichas estrategias.

La estrategia ofensiva: visibilizar y movilizar

El objetivo último de las movilizaciones ciclistas, aquél por el cual se pueden considerar parte de los movimientos sociales contemporáneos, es transformar la ciudad, recuperar para ella las dimensiones humanas que progresivamente fue perdiendo. Modificar la ciudad implica su transformación en términos de ciudad sustentable y el desarrollo de una comprensión urbana policéntrica, además de la construcción o adaptación de edificios y viviendas alineados según criterios de ahorro de energía y de reciclaje de recursos naturales, un diseño incluyente y global para movilidad y así por el estilo, es decir, supone necesariamente el desarrollo de toda una infraestructura que refleje esta nueva concepción (ONU-Habitat, 2009).

Una acción tan simple e inofensiva en apariencia como salir a pasear en bicicleta en las noches tiene estas implicaciones. “Pedalear” ha sido la estrategia más visible pero no

la única. No se trata de un acto voluntarista y automático; antes bien, el objetivo es provocar un cambio en el estado de ánimo de la gente para que ésta a la vez module al sistema político para desplegar los cambios legales y de infraestructura necesarios para aplicar tal visión.

Se trata de visibilizar para la sociedad aspectos nuevos no contemplados hasta el momento, así como movilizar al sistema administrativo para establecer las medidas necesarias. Dice Habermas que el ejercicio de una estrategia ofensiva ocurre cuando los movimientos sociales:

tratan de poner sobre la mesa temas cuya relevancia afecta a la sociedad global, de definir problemas y de hacer contribuciones a la solución de esos problemas, de suministrar nuevas informaciones, de interpretar de otro modo los valores, de movilizar buenas razones, de denunciar las malas, con el fin de provocar una revulsión en los estados de ánimo y en la manera de ver las cosas, que cale en una amplia mayoría, que introduzca cambios en los parámetros de la formación de la voluntad política organizada y ejerza presión sobre los parlamentos, los tribunales, y los gobiernos en favor de determinadas políticas (Habermas, 1992: 451).

Así las pedaleadas, la estrategia más visible pero no la única, fueron parte del activismo urbano. De sus inicios, narra Francisco Valdés, de Ruedas del Desierto:

a las pocas semanas nos dimos cuenta de que muchos colectivos parecidos al nuestro en otras partes de México organizaban paseos nocturnos los miércoles y decidimos hacer el paseo los miércoles, saliendo de Torreón Jardín, y fue como empezamos. Al principio un poco temerosos por la situación de inseguridad, pero también por la responsabilidad

que era llevar a un grupo —docenas de desconocidos— por una calle y que nos fuera a pasar algo.

Como movimiento social Ruedas del Desierto ha tenido que aprender a argumentar en el espacio público y justificar sus acciones. El primer argumento que han debido refutar es aquel que ve en la bicicleta un instrumento contra la modernidad. Hay quien afirma que el esfuerzo por llegar a ser ciudad ha sido descomunal como para regresar a las épocas de la bicicleta. Se trata justamente de la visión que ha hecho frente el concepto emergente de “desarrollo sustentable”. De continuar con la lógica que se ha llevado hasta el presente, no se garantiza el futuro del planeta.

El segundo gran argumento que ha hecho frente el movimiento ciclista es el de la pertinencia de la bicicleta en las condiciones climáticas propias de la región, donde la temperatura promedio en verano es de 35° C, condición que hace imposible cualquier intento serio de desplazarse de ordinario en bicicleta. Argumento falaz, porque la gente ha usado la bicicleta para ir de su casa a la fábrica desde siempre. Lo contrario sí que es verdad. Las condiciones geográficas y climáticas son altamente propicias para la bicicleta. El terreno es prácticamente plano, sin pendientes, además de que la poca lluvia de la región actúa a favor para la circulación en bicicleta.

Argumentar para hacerse oír en el espacio público es un proceso de aprendizaje no siempre satisfactoriamente realizado. Dice Francisco Valdés:

Me gustaría que nos distinguiéramos con mucha más claridad. Mucha gente que va a nuestros paseos, no va al paseo de Ruedas del Desierto, “va a las bicis”. Hay quien dice: “Es que ando acá en las bicis”, seguramente esa persona



podría andar sin problemas con cualquier otro grupo. Me gustaría que distinguieran a cada uno de los grupos, para entonces sí tener una base más grande de donde organizarnos más y mejor.

Los paseos nocturnos han logrado hacer visibles a los ciclistas en la ciudad, lo que incluye a esos otros, aquellos que siempre la han usado para trasladarse de su casa a su lugar de trabajo. Adicionalmente han logrado subir a la bicicleta a mucha gente que nunca se hubiera subido a una de ellas de no haber sido por ese movimiento.

Es una estrategia adecuada pero no la única. Con las limitaciones ya dichas, Ruedas del Desierto organiza la Semana de la Movilidad Urbana en las fechas de su aniversario como movimiento. Mediante conferencias, proyección de videos, mesas redondas provocaron la discusión de estos temas en paneles de expertos. Estrategias más agresivas no se han empleado.

El proceso para construir una nueva imagen de la bicicleta como medio de transporte en las condiciones propias de la región está en marcha. También las condiciones para provocar una opinión pública que masivamente exija la implantación de medidas que atiendan a esta visión de ciudad.

La estrategia defensiva

Habermas señala que los movimientos sociales actúan defensivamente cuando

tratan de mantener las estructuras asociativas existentes y las estructuras del espacio de opinión pública existente, de generar contraespacios públicos de tipo subcultural y contra-instituciones de tipo subcultural, de fijar nuevas identidades colectivas y de conquistar nuevos terrenos en forma



de una ampliación de los derechos y de una reforma de las instituciones. (Habermas, 1992: 451).

Esto es, cuando la sociedad se esfuerza por conservar, desarrollar y sostener la infraestructura comunicativa del mundo de la vida, el ejercicio de las libertades en la vida cotidiana.

La estrategia defensiva funcionó principalmente cuando las calles eran ocupadas por la violencia, pero aun cuando ese momento fue superado, la estrategia continúa ejerciéndose. Quizá se note con mayor fuerza en las expresiones de Laura Cepeda, de Bicionarias Laguna. Comparte la experiencia de su iniciativa, que bien cabría en la expansión de los derechos a través del movimiento ciclista desde una perspectiva de género. Bicionarias va construyendo espacios donde las mujeres participantes pueden recrearse como personas para crear afinidades, complicidades, solidaridades. Relata:

Invitamos mucho a las mujeres. Hay sábados en que somos puras mujeres y a lo mucho tres hombres. Es interesante porque las mujeres no hacemos equipo, entre mujeres es muy complicado hacer comunidad. De Bicionarias como movimiento eso me gusta, van señoras solas, viudas o divorciadas, que aquí encuentran sentido de pertenencia. Las mujeres se animan a venir con nosotras porque se sienten bien recibidas.

En síntesis, en los tiempos de violencia social el movimiento ciclista funcionó como pretexto para reivindicar y ejercer el derecho a recorrer la calle. Ahí, donde todas las otras oportunidades fueron cerradas, la gente se organizó para reapropiarse de la ciudad. De manera simultánea, aunque lentamente, se ha ido creando en la práctica el concepto del ciclista urbano, proceso no terminado, quizá y debido a

lo incipiente de los esfuerzos. Sin embargo, es de notar que en una cultura autoritaria y poco acostumbrada al ejercicio ordinario de los derechos, el proceso es altamente significativo. Una vez superada la época de violencia, quizás el espacio donde se manifiesta con mayor claridad la estrategia defensiva es en la rodada para mujeres: integración, comunidad, convivencia, reconocimiento entre pares y creación de solidaridades, serían algunos de los frutos más significativos.

Hacer uso de los foros

El uso de estas estrategias, ofensiva y defensiva, caracteriza a los colectivos, iniciativas, organizaciones y movimientos que pudieran denominarse sociedad civil. Se les distingue de aquellos que únicamente hacen uso de los foros. No se trata solamente de ubicar a los grupos o proyectos que no plantean ninguna reivindicación, se intenta señalar que la existencia de este tipo de colectivos sirve para desdibujar la demanda de infraestructura urbana que pretende movilidad no motorizada, demanda que el resto de los colectivos intenta colocar en el espacio público. Todas las iniciativas son estandarizadas al medirlas con el mismo rasero, situación que aprovechan el capital y el aparato administrativo para neutralizar las demandas y justificar acciones.

Recorrer la ciudad en bicicleta por las noches, las pedaleadas, fue el recurso más socorrido para visibilizar al movimiento ciclista. Esa acción fue reproducida por otros colectivos, pero ya sin ninguna estrategia reivindicativa. Así Laguna Bikes se ufana de ser el colectivo más numeroso, a pesar de haber iniciado después. Habla Faruk Sabag, líder visible de este grupo:

Movemos diez mil ciclistas al mes, se dice fácil, pero no cualquiera lo hace. Te puedo decir que hay videos en Face-

book donde se puede constatar que movemos diez mil personas al mes. Hacemos mucho por la unión, la convivencia, la salud, el ejercicio y también por rescatar nuestros espacios. La gente espera el paseo en bicicleta tanto como esperan el siguiente partido de fútbol del Santos. Destaca el ambiente, la unión y la participación, creemos que estas acciones han servido para elevar los valores de la familia.

Una empresa emblemática en la región invita a los ciclistas a abrir su maratón con una rodada que se celebra una semana antes del evento. No se compromete con el movimiento, simplemente se incorpora. El gobierno municipal hizo participar a los distintos movimientos para elaborar “por consenso” el reglamento de movilidad urbana, y gran protagonista de este proceso ha sido Laguna Bikes, por ejemplo.

El mensaje se hace difuso. Todos los movimientos parecen iguales, pedalean cada semana, algunos incluso rifan pantallas con boletos que se canjean en tiendas de conveniencia en la compra de conocida marca de cerveza. Al final, quienes sí reivindican la causa son presentados como aquellos que no entienden razones, como intransigentes. Son descalificados, y entonces la función desmovilizadora se cumple con eficacia.

*El balance: entre ejercer influencia
y expandir el ejercicio de las libertades*

Los actores están implicados con sus acciones en el proceso de ejercer influencia sobre el sistema político. Esta es la finalidad última de todas y cada una de las acciones que despliegan. Hasta ahora los logros son mínimos: la aprobación de un Reglamento Metropolitano de Movilidad Urbana y el compromiso del gobierno del municipio de Torreón de asumir la iniciativa Visión Cero. Las obras de infraestructura son en



extremo escasas; existe la ciclo vía del bulevar Constitución en Torreón, generada por la anterior administración municipal, y la señalización para circular en bicicleta sobre la avenida Miguel Alemán en Gómez Palacio; sólo eso, no más.

La movilización que hace Ruedas del Desierto es limitada, así lo reconocen los protagonistas. Ésta es meramente intuitiva, hace falta su profesionalización. Dice Francisco Valdés:

Me gustaría mayor profesionalización de los grupos. Necesitamos obtener ingresos transparentes y congruentes. La profesionalización te permite ir más allá y tener muchísima más actividad. Los que estamos en el colectivo no nos dedicamos de tiempo completo al activismo, y eso limita mucho. Yo creo que hay que tirarle a una mayor profesionalización. Es como el juego de la serpiente que se muerde la cola. No consigues los fondos porque no hay quién los gestione, y no se puede pagar a quien los gestione porque no hay fondos.

En este camino, el proceso de colocar los argumentos en el espacio público ha sido accidentado y gradual. Los actores sociales saben que su movilización no tiene otro objetivo sino empujar las decisiones del aparato administrativo para destinar presupuesto y dedicar políticas públicas para transformar la ciudad. Pero además influye el contexto más amplio. Una sociedad civil con vitalidad suficiente sólo puede formarse en una sociedad acostumbrada al ejercicio de sus libertades. Como sociedad, el ejercicio de las libertades está en pleno proceso de despliegue.

Si bien el activismo del movimiento Ruedas del Desierto no ha impactado en la creación de infraestructura de movilidad urbana del siglo XXI, la movilización social desplegada por estos colectivos sí ha impactado positivamente, represen-



tando aire fresco para la sociedad que ha decidido discutir, intervenir, apropiarse de los temas de interés para la colectividad en su conjunto. Manifestarse públicamente para exigir los propios derechos enseña a la población a ejercer cotidianamente sus libertades a través del activismo y la participación, así en las acciones concretas. Esto lo capta muy bien y así lo expresa Francisco Valdés, de Ruedas del Desierto:

El mayor logro es (...) la profusión de grupos ciclistas. Antes de nosotros a nadie se la había ocurrido andar en bicicleta por la ciudad. Yo creo que es a partir de nuestra iniciativa del grupo Ruedas del Desierto que empezó a popularizarse. Algunos irán únicamente por convivir, pero finalmente son bicis en la calle. Y bicis en la calle quiere decir que los automovilistas y la autoridad se dan cuenta de que hay gente que se mueve en bicicleta. Aunque antes ya había gente que se movía en bici, eran albañiles, veladores, obreros y ellos a nadie le han importado nunca.

El proceso en su conjunto pasa por uno mayor que implica la racionalización del mundo de la vida. De esta manera, deshechos los núcleos de tradición anquilosados se liberará energía para posibilitar una sociedad más libre. La gradualidad inconclusa del proceso se exhibe quizás en la imposibilidad del público en general para distinguir entre un movimiento reivindicatorio y otro que meramente usa los foros. Esta hipótesis puede explicar también la débil combatividad de los grupos. No siempre tienen claridad de aquello que se quiera reivindicar. Las acciones desplegadas suponen siempre una negociación, nunca una confrontación.

Ha hecho falta una política de alianzas con otros actores sociales y más, pero no nos engañemos. Quizá los resultados logrados son escasos para un observador externo. Mirando



con más detenimiento, son demasiados. Lograr la discusión abierta de asuntos públicos en una sociedad no acostumbrada a ejercer sus libertades no es un asunto menor.

Consideraciones finales

Una sociedad acostumbrada al ejercicio de las libertades es terreno fértil para el surgimiento de las asociaciones; lo contrario también es cierto: ahí donde el ejercicio de las libertades no es generalizado, aun cuando éstas sean constitucionalmente garantizadas, serán escasos los ejercicios de articulación social.

Ese constituyó justamente el diagnóstico que fue emergiendo al elaborar el presente informe: los diques que ha tenido el movimiento ciclista de la región para articular sus demandas asientan sus causas principalmente en la dificultad de la sociedad para ejercer sus libertades. Aunque éstas, las libertades, están constitucionalmente garantizadas, su ejercicio no lo es de ordinario. El origen es doble: 1) el autoritarismo y control social normalmente ejercidos en el sistema político mexicano, y 2) lo incipiente del proceso de racionalización de las bases culturales de esta colectividad. En este marco, el ejercicio de reivindicación social realizado por los movimientos ciclistas es extraordinario, y es el camino hacia un horizonte que avanza decididamente en el proceso de racionalizar sus bases culturales.

Simultánea al proceso es la ventaja que los gobiernos y las empresas locales toman ante estos incipientes intentos de organización social para desmovilizarlos o bien para sacar adelante los propios intereses. La estrategia de confrontación con el aparato administrativo no ha sido la opción de ningún colectivo. En este contexto y con una perspectiva negociadora, los argumentos no han logrado ser plenamente colocados en el espacio público.



Dicho así, el logro de sus objetivos parece escaso, pero el avance observado en el ejercicio de las libertades no es menor. El proceso ha de continuar.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial, 2011, *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2011. Conflicto, seguridad y desarrollo*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- City of Seattle, 2005, *Comprehensive Plan: Toward a Sustainable Seattle*, Seattle, Department of Planning & Development.
- Corona Páez, Sergio Antonio, 2005, *La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multicentenario*, Torreón, Universidad Iberoamericana Torreón.
- Cohen, Jean L. y Arato, Andrew, 2000, *Sociedad civil y teoría política*, México, FCE.
- El Asmar, Jean-Pierre, Ebohom, John Obas, Taki, Ahmad, 2012, “Bottom-up approach to sustainable urban development in Lebanon: The case of Zouk Mosbeh”, *Sustainable Cities and Society* 2, pp. 37-44.
- Jiménez Ortiz, José Miguel, 2000, *La ciudad posible. Economía de la calidad de vida*, Barcelona, Madrid, vii Jornadas de Economía Crítica en la Universidad Complutense de Madrid.
- Habermas, Jürgen, 1981, *Teoría de la acción comunicativa I y II*, México, Taurus.
- _____, 1992, *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta.
- INEGI, 2004, *Delimitación de zonas metropolitanas*, México, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- _____, 2010, *Censo de Población y Vivienda 2010*, <[\[www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx\]\(http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx\)>, actualización permanente, consulta: 15 abril de 2015.](http://</p></div><div data-bbox=)

- Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP, por sus siglas en inglés), Organismo fundado en 1985, <<http://mexico.itdp.org/>>, actualización: enero de 2015, consulta: 15 abril de 2015.
- Olvera, Álvaro J. (coord.), 1989, *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, ces.
- ONU-HABITAT, 2009, *Planificación de ciudades sostenibles: Orientaciones para políticas públicas. Informe Global Sobre Asentamientos Humanos*, Londres y Sterling, va, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-HABITAT.
- Santibáñez García, Ernesto, 1992, *La Comarca Lagunera. Ensayo monográfico*, Torreón, edición propia.
- United States. Environmental protection agency Region 2, 2009, *Planning for a sustainable future. A guide for local governments*, Seattle, Office of Policy and Management and Public Affairs Division.
- Word Comission On Environment And Envelopment, 1987, *Our common future. Report Brundland*, Nueva York, United Nations, <<http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>>, actualización permanente, consulta: 15 junio de 2015).

PERSPECTIVAS

**IV. Educar para la ciudadanía.
Seguridad, inclusión y convivencia en la
educación básica en México del siglo XXI
Educating for citizenship.
Security, inclusion and coexistence in basic
education in the XXI century Mexico**

Resumen

A partir de una descripción del aula y su contexto en la educación básica en México, en este artículo se analiza el discurso que se ha tejido en torno al fenómeno del acoso escolar, o *bullying*, así como algunos modelos para su atención. La reflexión es fruto de una amplia revisión documental y de la discusión académica en diversos foros. El balance reconoce que es imperativo atender los casos que rebasan el límite de la convivencia en el aula, que es importante promover la convivencia en la vida cotidiana de los actores en el aula, todo dentro de una noción más amplia del proceso educativo para incorporar dinamismos que ayuden al alumno a trabajar su propio valor como persona así como a recuperar la experiencia de pertenecer a un colectivo mayor, que es en lo que consiste la educación para la ciudadanía. La apuesta es seguir trabajando para construir un modelo educativo que incluya las competencias necesarias para vivir con plenitud en el siglo XXI.

Palabras clave: *bullying*, convivencia, ciudadanía, educación básica en México

Abstract

This article analyzes the new discourses on *bullying*, based on classrooms descriptions and the context of basic educa-

tion in Mexico. Some intervention models are also analyzed. A wide review of literature and several academic discussions are taken into account. The author finds that cases of violence that go beyond the classroom need to be addressed, and that better relationships within the classroom need to be prompted. The notion of education process needs to be widened so as to include dynamics that help the students realize their self-worth and enable them to experience belonging to a larger group, which is what education for citizenship pursues. This is suggested as part of the ongoing construction of educational models that harbor the skills required to lead fulfilling lives in the twenty-first century.

Key words: *bullying*, coexistence, citizenship, basic education in Mexico.

Introducción

El problema de la violencia escolar es antiguo y no es exclusivo de ningún país o región del mundo. Lo que es nuevo es la sensibilidad que gradualmente ha adquirido la sociedad ante estas expresiones. La visibilización de este fenómeno a través de la categoría *bullying* sí merece un estudio aparte, que no se ha hecho hasta ahora, aunque aventuramos aquí que se trata de un avance civilizatorio cualitativo. En el siglo XXI las sociedades no pueden ser indiferentes al abuso que por cuestiones de poder ocurre en su entorno. La razón nos dice que debemos trabajar por construir relaciones horizontales.

Este es el tema que se aborda en el presente artículo. Dónde y cómo se aprende a ser persona y quién enseña a construir ambientes democráticos tanto en la vida cotidiana como en las sociedades complejas contemporáneas. La idea central es recorrer un doble camino, una verdad de rostro jánico.*

* La referencia aquí es Jano, dios de la mitología romana. Su



La propuesta consiste en acompañar a cada alumno, como persona, en un viaje que lo conduzca hacia una valoración profunda de sí mismo, que reconozca la dignidad que le es inherente, pero también, y a la vez, que sea capaz de reconocerse como elemento dinámico de la colectividad de la que forma parte y con la cual tiene deberes y responsabilidades.

Las ideas expuestas aquí constituyen el sentido de la ciudadanía. Habríamos querido emplear otra palabra para expresar lo que queremos decir, pero hemos optado por su uso para aprovechar lo que en el recorrido de su construcción se ha edificado, con la advertencia de que esa suposición implica también dejar de lado algunas dimensiones que le han acompañado.

La educación para la ciudadanía quiere tomar distancia de las antiguas clases de civismo y de formación cívica y ética que en otro tiempo lograron insertarse en el currículo educativo en diferentes niveles. Por supuesto, y esto se analiza también con cierto detalle, los contenidos de la Constitución política del país, sus reglas, acuerdos e instituciones son parte de este entramado, la “alfabetización política”, como le llama Camps (2007), pero no se trata sólo de contenidos teóricos. La educación para la ciudadanía busca incidir en la vida de las personas, porque sólo siendo significativa y con implicaciones existenciales podrá tener repercusiones más amplias.

Este artículo pretende explicitar una propuesta para nuestro entorno educativo. En el primer apartado se hace una recuperación del contexto actual del aula mexicana, desta-

característica principal es que tiene dos rostros hacia ambos lados de su perfil. Uno de ellos mira hacia adelante, hacia el porvenir; el otro, hacia lo acontecido. Del latín pasó al español como *Ianeirus* y de ahí a enero, el mes con el que inicia el año en nuestro calendario.



cando el “ruido” que se ha generado por la visibilización del dinamismo llamado *bullying*. En el siguiente apartado se desmenuza el discurso de la lucha contra el *bullying*, resaltando algunas características que parecen relevantes y se señalan las limitaciones que, desde nuestra perspectiva, le acompañan. A continuación, se sopesan dos discursos alternativos, la promoción de la convivencia escolar y la educación para la ciudadanía, valorando en cada caso sí y cómo se han apropiado de las características básicas que la evolución social ha entregado a la época que nos toca vivir para la promoción de la persona que vive en sociedad. De este balance emerge la educación para la ciudadanía como la postura más adecuada para la formación de personas en el siglo XXI.

Una tarea de tal naturaleza supone superar obstáculos no menores que se presentarán en el camino; éstos se analizan en la última parte. Por supuesto, la lista no es exhaustiva, esta propuesta tiene que adaptarse a las condiciones que cada contexto le impone, pero esa ya es tarea del lector, del educador.

El aula y su contexto

El aula de la educación básica en México ha saltado a la palestra de la opinión pública a raíz de algunos casos de *bullying* con gran impacto en los medios masivos de comunicación. Uno de los más contundentes refiere a Héctor, de doce años, que murió el 14 de mayo del 2014, según lo consignan varias fuentes hemerográficas (por ejemplo, González, 2014), luego de ser bajado del columpio y golpeado contra la pared por sus compañeros en la escuela Secundaria Número 7 en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El contexto más amplio es el ambiente de violencia y crispación social que se vive en diferentes regiones del país desde hace varios años. Se trata de un ambiente de descomposición social generalizada.



En este marco el discurso de atención al *bullying* ha cobrado notoriedad. Es probable que su acercamiento hasta ahora esté más bien influenciado por el impacto mediático del tema y la alarma que naturalmente provoca. Quizá no ha transcurrido el tiempo suficiente para la formulación de las claves educativas a implementar en el aula, la escuela, la sociedad.

El problema del *bullying*, como tal, no parece ser únicamente de ciertas escuelas ubicadas geográficamente en entornos suburbanos o rurales; tampoco parece ser un tema que atañe únicamente a las escuelas públicas. Más aún, este tema ni siquiera compete exclusivamente a México, pues la comunidad educativa y académica internacional en países de América Latina, Estados Unidos y Europa ha hecho pronunciamientos al respecto, acompañados de propuestas en todos los niveles, desde estudios específicos en el aula o alguna escuela particular hasta disposiciones nacionales de los sistemas educativos correspondientes. Bien conocidos, y referencia en el tema, son los trabajos de Dan Olweos, pedagogo, investigador y educador noruego que desde los años noventa del siglo pasado ha realizado estudios empíricos muy extensos en las escuelas de educación básica en los países escandinavos y ha reportado sistemáticamente sus hallazgos (Olweus, 2003).

El tema del *bullying* trae a colación la relación no siempre evidente entre el aula en su cotidianidad y la sociedad más amplia en que se desarrolla esa educación. Se trata de una relación que no sólo había abordado el pensador estadounidense John Dewey (1998), sino sobre la cual construyó un proyecto educativo para la democracia. Como es sabido, los trabajos de este pensador son el fundamento de la educación estadounidense a partir del siglo pasado. El contexto social de violencia generalizada en algunas regiones del país



es buen punto de partida para revisar esta relación, ejercicio que intentamos hacer aquí.

La violencia forma parte del paisaje cotidiano del aula en la escuela mexicana. Los acercamientos que han hecho diversos investigadores así lo reportan: “La violencia que se vive en las aulas ha pasado a formar parte del trato común entre los alumnos y maestros. Ha dejado de ser motivo de asombro, menos aún de sorpresa, y al aceptarse como algo *normal*, no sólo se promueve, sino que también se perpetúa” (Gómez Nashiki, 2005: 694).

Sin embargo, atender el fenómeno del *bullying* en el contexto escolar puede enmascarar aún más el problema, pues el privilegiar la atención de casos particulares queda fuera de la pretensión educativa de enseñar y aprender a construir relaciones cotidianas horizontales entre los actores ordinarios de estos espacios. Es obvio que la ocurrencia de uno solo de estos casos debe activar mecanismos inmediatos para su atención eficaz; sin embargo, tal enfoque no es respuesta suficiente.

En México, el acercamiento al tema es reciente. Decía Furlan (2007), investigador referencia en el tema, que la violencia en el aula no se había hecho lugar en la agenda de la investigación educativa en México. No es sino hasta 2008 cuando los temas violencia y convivencia en el contexto del aula cobraron mayor impulso en la agenda educativa nacional, atinadamente no desde una perspectiva abstracta, sino desde el horizonte de la construcción de relaciones de género. El *Informe nacional sobre la violencia de género en la educación básica en México* (SEP/Unicef, 2009) es indicativo de ello.

El horizonte del proceso echado a andar en estos casos pasa por la deconstrucción de perspectivas, comportamientos y relaciones que han funcionado, y tiene un lugar en las



relaciones entre los actores escolares dentro de lo “obvio y lo natural” para hacer patentes estas estructuras y construir, en su lugar, otras que promuevan el reconocimiento tanto de la propia dignidad como de la del otro (SEP/UNAM, 2010).

Lo que sucede con el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. (Comie), asociación que agrupa a los investigadores en el campo de la educación, es ilustrativo de lo que se está argumentando. La publicación del texto *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas, 2002-2011* (Furlan, 2011), da cuenta de los trabajos de investigación que abordan directamente los temas aludidos.

Hacer un tema de investigación de la convivencia educativa no ha sido sencillo por las razones ya dichas: la omnipresencia de comportamientos agresivos y su naturalización en el contexto del aula. Anzures, García y Hernández (2014) incursionan en el tema y subrayan el hecho de la normalidad que tiene la violencia como forma ordinaria para modelar la convivencia cotidiana en el aula. Reportan que la violencia escolar no parece ser una cuestión para alarmar a nadie y señalan dos características fundamentales: la violencia tiene forma de juego y la violencia es una forma normal de relación en la escuela. Con detalle narran una serie de juegos registrados ya en el aula, ya en el patio escolar, donde se realizan acciones de agresión física entre los alumnos, todo en forma de juego, como se subraya con insistencia, o bien, estos juegos se configuran como prácticas totalmente cotidianas entre ellos, pero que implican sometimiento, lesiones físicas, burlas, descalificaciones y un largo etcétera.

Los autores de este estudio, que es un acercamiento empírico al tema, subrayan también el contexto concreto en que se encuentran las escuelas del estudio, pues para llegar a ellas tuvieron que cambiar dos veces de automóvil como estrategia de defensa y señalan el ambiente de peligro y miedo que



se vive en tales colonias, pues se trata de lugares donde se vende y consume droga o se sabe que hay personas secuestradas en las casas del rumbo (*idem*).

Quizá es por ello que mucho tiempo pasó desapercibida para nuestros ojos. Es normal, se ha dicho siempre.

Estos mismos autores, y otros, han señalado la relación que puede existir entre la violencia en México debida al narcotráfico como una influencia inevitable para modular las relaciones en el aula. Eso es muy cierto y no hace sino señalar con un hecho concreto la imposibilidad de aislar la vida al interior del aula de los procesos que vive la sociedad en la que está inserta la escuela.

La postura que supone el presente texto es que la actual alarma ante el acoso escolar se debe a un salto civilizatorio cualitativo en el cual comportamientos que han estado siempre tanto en el aula como en otras dimensiones de la sociedad gradualmente se han hecho extraños, anormales y punibles.

La emergencia del *bullying* como problema en la escuela mexicana llama la atención sobre el tipo de relaciones que se traban entre los integrantes del aula. Relaciones que siempre ha sido así, que siempre ha estado ahí y por ello parecen normales, pero no lo son. La atención al problema emergente del *bullying*, más otras propuestas educativas más o menos configuradas en torno al tema, como la convivencia escolar y la educación para la ciudadanía, son los puntos que se abordan en adelante.

EL DISCURSO EN TORNO AL *BULLYING*

¿A qué nos referimos cuando hablamos de *bullying*? En principio se trata de la palabra sajona que designa el acoso entre pares en la escuela, pero como tal, la palabra ha cobrado un uso extensivo y se ha generalizado para designar este fenómeno en nuestro contexto cultural. En México no hablamos

de acoso escolar, nos referimos usualmente a este fenómeno como *bullying*.

Tener una definición ayuda siempre a delimitar el contenido de aquello que se está discutiendo; iniciemos planteando una de ellas para el concepto que nos ocupa. Aunque la definición de *bullying* tiene su grado de polémica, ésta se ha resuelto gradualmente con cierta claridad, más aún, la investigación sistemática sobre el *bullying* requiere rigurosos criterios para clasificar a los estudiantes como *bulleadores* o víctimas: “para saber cuándo un estudiante está siendo buleado o victimizado, se ha de tener en cuenta que él o ella está expuesto, repetidamente y a lo largo de un período de tiempo, a acciones negativas de parte de uno o más estudiantes” (Olweus, 2003: 16).

Los autores hacen diferentes énfasis, pero las definiciones tienen sus constantes. El investigador mexicano Gómez Nashed, sostiene que

El bullying se puede definir como la intimidación, el abuso, el maltrato físico y psicológico de un niño o grupo de niños sobre otro y otros. Incluye una serie de acciones negativas de distinta índole, como bromas, burlas, golpes, exclusión, conductas de abuso con connotaciones sexuales y, desde luego, agresiones físicas (2012: 845).

En este caso, es notable que uno de los autores enfatice la sistematicidad de las prácticas sobre la víctima y el otro enumere con cierto detalle el tipo de prácticas agresivas a las que se refiere el concepto. En síntesis, se puede decir entonces que se trata de la acción en la que *intencional y sistemáticamente* una persona inflige o intenta infligir, herir o molestar a algún otro, donde están comprometidas *acciones negativas*. Un término similar a la definición sería *comportamiento*

agresivo, que se usa en el lenguaje común. Las acciones negativas pueden darse por contacto físico, con palabras o de manera más directa, como hacer gestos significativos con la cara, esparcir rumores o excluir intencionalmente a alguien de un grupo.

Dos características más se le señalan al *bullying*. Esta práctica supone un *desbalance de fuerzas* (o *relaciones asimétricas de poder*), es decir, los estudiantes expuestos a acciones negativas tienen dificultad para defenderse ellos mismos. Y la segunda consideración general es que siempre que se habla de *bullying* se hace referencia a una *agresión proactiva*, esto es, se trata de un comportamiento agresivo que ocurre sin provocación aparente o amenaza de parte de la víctima (*ibid.*: 2012).

Por su parte, y a modo de recapitulación de este apartado, tomamos las tres características de los maltratos entre compañeros que señala Boque (2008):

1. Las acciones negativas se ejercen sobre la misma víctima de forma repetida y continuada en el tiempo.
2. La existencia de un desequilibrio de fuerzas real o imaginario, de forma que el alumno que está expuesto a las acciones negativas tiene dificultades para defenderse.
3. Hay intencionalidad del agresor o agresores.

Hacemos todavía dos consideraciones más:

No toda tensión o conflicto constituye *bullying*. La trama de relaciones en la escuela es compleja. No se puede admitir en esta categoría “la violencia espontánea entre alumnos, de maestros hacia los alumnos, y viceversa, que son amplios campos de investigación aún por atender” (Gómez Nashiki, 2012: 847).

Pero, además, el acercamiento a la violencia escolar hace vislumbrar que no se trata de un problema individual y asi-

lado, que pueda abordarse desde una perspectiva psicológica individual, si bien la decisión y responsabilidad recae siempre en un individuo, y no puede ser de otra forma. Este fenómeno se refiere a comportamientos, acciones y reacciones configurados intersubjetivamente que hunden sus raíces en las formas de organización que presenta la escuela. Así lo entiende, por ejemplo, Gómez Nashiki en el reporte de un amplio estudio empírico realizado en escuelas primarias del estado de Colima, México. Señala que la violencia

es una forma de relación social concreta, referida a los distintos tipos de interacción que se dan en la institución escolar, comprendida no sólo desde el punto de vista de los participantes, de sus conductas e intenciones, sino también desde la lógica de la normatividad de la escuela (2005: 694).

Hasta aquí la caracterización de *bullying*. Pasamos ahora a los modelos de atención. Tomemos por caso paradigmático, por su sistematicidad y por su cobertura empírica, el Programa Olweus de Prevención del *Bullying* desarrollado y evaluado sobre un periodo de casi veinte años (Olweus, 2003).

Sostiene cuatro principios claves derivados principalmente de investigación sobre el desarrollo e identificación de problemas de comportamiento especialmente agresivo. Esos principios involucrados crearon un entorno en la escuela —e idealmente, también en el hogar— caracterizado por:

- calidez, interés positivo e involucramiento de adultos;
- límites firmes o comportamientos inaceptables;
- aplicación consistente de sanciones no punitivas ni físicas para comportamientos inaceptables o violación de reglas, y
- adultos que actúan como autoridades y modelan roles positivos

La recomendación general sostiene que

La implementación del programa yace sobre la existencia de un entorno social. Maestros, administradores, estudiantes y padres juegan todos un papel en llevar adelante el programa y en reestructurar el entorno social. Una razón posible para la efectividad del programa de intervención es que cambia las oportunidades y estructura recompensas para el comportamiento de *bullying*, el cual resulta en más Oportunidades y recompensas para los *bulleadores* (*ibid.*: 15, traducción propia).

A grandes rasgos se trazan algunas consideraciones sobre la implementación de este programa de atención. El registro se dio a través de encuestas realizadas en 1980 a 150,000 estudiantes escandinavos. Se reporta que aproximadamente 15% de estudiantes de entre 8-16 años se involucraron en problemas *bulleador/víctima* con alguna regularidad —ya sea como *bulleadores*, víctimas o ambos, *bulleadores* y víctimas (*idem*).

Aproximadamente 9% de todos los estudiantes fueron víctimas y 6-7% *bulleó* a otros estudiantes con regularidad. En contraste de creencias comunes, sólo una pequeña proporción de las víctimas también estaba involucrado en *bullear* a otros estudiantes (17% de las víctimas o 1.6% del total de estudiantes).

El autor señala que cuando el estudio se repitió años después el problema se había incrementado en 50% para víctimas y de todos los involucrados se había incrementado 65%.

La conclusión es desoladora: “Vemos esos incrementos como un indicador de desarrollo social negativo” (*ibid.*: 2003). Desde el punto de vista sostenido en este texto, pensamos que se trata de trampas conceptuales puestas en la base de la propuesta de las que no pudo ya escapar el autor.



Esto es, atender casos de *bullying* cuando éste se presenta es insuficiente; es una medida meramente reactiva y nada educativa si no hay una propuesta para modelar el comportamiento del alumno ni las relaciones que ocurren cuando este se encuentra con otros pares.

Boque (2008) intenta expandir el horizonte de comprensión del fenómeno, sugiriendo algunas líneas educativas al atender “casos” de *bullying*, pero lo hace de manera insuficiente.

Este autor sostiene que como no todo maltrato es igual de negativo, pues tiene niveles, sugiere discutir abiertamente el tema en cada aula, en las escuelas y en la sociedad misma, para aclarar y consensar qué se considera o no tolerable; qué es un buen ambiente en el aula, cómo se define un contexto de trabajo, un entorno acogedor y un espacio de aula agradable, unas formas de trato respetuoso y cordial, etcétera.

Sugiere también, como parte necesaria del proceso, que los profesores se involucren en actividades no docentes ni académicas con los alumnos. Es posible y hasta necesario identificar quiénes son los alumnos agredidos, quiénes los agresores, qué lugares son los preferidos para el *bullying*, qué tipo de agresiones se presentan con más frecuencia, para que todo esto no pase como elemento ciego ante los actores involucrados.

Estas medidas hacen más evidente que hasta ahora la respuesta al *bullying* ha sido meramente reactiva. Se han construido protocolos de atención al *bullying* para los sistemas educativos en una perspectiva altamente restringida, como la hemos identificado.

EL DISCURSO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar tiene, desde que se comenzó a plantear como propuesta educativa, un claro significado positivo



relacionado con los principios básicos de la educación y ha estado siempre en la base de la educación para la democracia y la ciudadanía, aunque estas categorías han tenido su propia evolución.

En esta parte del texto se analizan los contenidos propios de la convivencia como categoría educativa; luego se hace un recorrido histórico del concepto que refleja el tránsito de una implementación meramente conceptual o teórica hacia la incorporación de elementos propios de la vida; en seguida se hacen dos consideraciones fundamentales: lo inherente a la vida humana que es el conflicto y la necesaria apropiación del proceso de parte de la comunidad educativa, y, por último, se cierra este apartado con una conclusión casi natural de su evolución: la convivencia escolar es considerada uno de los elementos base de la educación para la ciudadanía.

Apuntamos de inicio que la categoría “convivencia escolar” tiene sus raíces en la práctica cotidiana de la escuela:

surge como la necesidad de que la vida en común, que acontece en todos los escenarios de la educación y en el entramado de todos los sistemas de relación (profesorado/alumnado, relaciones entre los propios escolares, y relaciones familia/escuela), discurra con pautas de respeto de los unos sobre los otros; y como la necesidad de que las normas democráticas que la escuela impone se dinamicen de forma tal que la propia convencionalidad de las reglas incluya un principio de respeto por el bien común que se comparte (Del Rey, Ortega y Feria, 2009: 161).

Como nota a primera vista en la definición que proporciona Del Rey, hay dos elementos que son inherentes a la categoría misma; la primera es la referencia a lo “común”, porque se trata de las interacciones de unos con los otros, en



que incurren necesariamente los individuos ubicados en un espacio determinado. El segundo elemento aludido es la noción que ubica estas interacciones en un tiempo determinado, discurren en la historia, dice, porque acontecen en el espacio de la vida cotidiana de los actores.

España tiene ya una trayectoria importante en la construcción de una noción de educación mucho más amplia que la mera transmisión de contenidos. Es posible que otras latitudes también, pero aquí el concepto tiene un recorrido bien definido y es narrado con cierto detalle por García y López (2014), quienes muestran una evolución donde se entremezcla la “recepción” del concepto mismo y cómo éste fue evolucionando de hecho en los centros escolares pero a la vez en estrecha relación con la historia misma del país.

Las Orientaciones para la Educación General Básica, de 1976, fueron introducidas por vez primera sin mucha fortuna, pues por sus contenidos conceptuales resultó una teoría sin atractivo para los estudiantes, pero además fue poco valorada por los profesores, ya que no se trataba de otra cosa sino de procesos del funcionamiento legal del Estado.

Sin embargo, esta perspectiva fue evolucionando. La educación para la convivencia pasó de condición necesaria a objetivo prioritario, esto es, gradualmente se fue entendiendo que “los métodos didácticos aplicados a esta asignatura han de ser activos y estimular la indagación personal, el sentido crítico, la reflexión y la toma de postura razonada” (García y López, 2014: 95).

La llegada del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al poder en 1982 supuso un giro todavía más radical en los planteamientos básicos. La convivencia pasó a entenderse no como mera transmisión de conocimientos, sino como un elemento fundamental del proceso educativo cuyo propósito es insertar un triple eje conceptual, procedimental y actitudinal,



como espacio privilegiado para consolidar valores, actitudes y normas que se vinculan necesariamente al ejercicio de la ciudadanía.

Esta perspectiva supone una comprensión totalmente diferente a la que se tenía hasta entonces. Se trata de un concepto mucho más práctico y dinámico. La educación tiene como fin impulsar la formación de valores y actitudes de la persona, es el marco en el cual se encuadra esta comprensión de la categoría “convivencia escolar”.

Es decir, el proceso recorrido ha llegado a un punto en el que “La convivencia escolar comienza a ser considerada como un objetivo central del proceso educativo y un recurso inherente al aprendizaje práctico de la ciudadanía” (*ibid.*: 98).

En esta comprensión del proceso educativo el conflicto puede parecer excluido, sin embargo no es así:

la violencia es una entre muchas posibles adjetivaciones que adquiere la convivencia en las escuelas. La violencia no es ausencia de convivencia, sino una forma particular de convivir en la que está ausente el diálogo, el aprecio por el otro y el respeto (Fierro, 2012: 3).

El conflicto es inherente a la interacción humana. La violencia se genera cuando no se ha sabido gestionar el conflicto. Si se parte de una perspectiva muy idealizada las conclusiones serán igual de ideales y totalmente imprácticas para su aplicación en las realidades concretas. Conviene asumir que el conflicto es inherente a la convivencia humana y por ello hay que aprender a vivir con él.

Esta es quizá la tentación de algunos educadores, entender la educación para la convivencia como la medicina automática para luchar contra el *bullying* o el acoso escolar. En todo caso, la convivencia escolar puede ser el elemento que



se constituya en baluarte de la comunidad escolar y puede de ese modo proteger a esa misma comunidad ante la conflictividad inherente a la convivencia común. Tal es la conclusión a la que llegan algunos autores como Del Rey, Ortega y Feria (2009).

La perspectiva de la convivencia escolar ha realizado acercamientos importantes para presentarse a sí misma como una propuesta educativa con consistencia interior. Por ejemplo, considerar a la escuela como un entramado complejo de relaciones, donde lo que ocurre en el aula tiene su propia dinámica y es la base de todo proceso educativo, pero es a la vez parte de un conjunto más amplio (Fierro, 2012). Esto lleva a escapar de recetas de aplicación automática, y clama más bien por la apropiación de la colectividad de los propios destinos.

La educación es un evento que se desarrolla básicamente en el aula, pero no acontece únicamente en ese espacio delimitado, sino que incluye todo lo que ocurre en la escuela y en su entorno. El contexto tiene un peso altamente relevante en todo proceso educativo.

La escuela no es una realidad simple; independientemente de su escala, se trata de una realidad compleja donde participan diferentes actores: alumnos, docentes, directivos, padres y madres de familia, cada uno con propias expectativas y medios para sacarlas adelante, pero que además, ya reunidos, conforman un entramado con intereses comunes, esto es, constituyen una verdadera comunidad educativa.

Todo lo que de hecho ocurre en la escuela es ya parte del proceso educativo. Fierro muestra claridad al respecto cuando considera que en principio se tendría que “revisar qué tipo de formas de convivencia se promueven en las escuelas a partir de las decisiones relativas a la organización escolar misma, a las prácticas de enseñanza y de participación



en aula, a la formulación y manejo de las normas, al modo de incluir a los padres y madres de familia” (*ibíd.*: 3). Esto es, la convivencia forma parte del proceso de “gestión” de la escuela y este hecho no puede ser un dato ciego para los actores; antes bien, es requisito hacer reflexiva esta parte del proceso educativo antes de echar a andar cualquier proceso de intervención.

En resumen, el proceso ha de iniciar con un diagnóstico propio, que ubique cuáles son las propias prácticas escolares. Parece simple, pero no lo es, y en todo caso es el primer paso para que la comunidad se haga cargo de sí misma.

Un elemento que puede ayudar a expandir la noción de convivencia, e impedir que esta se trivialice, es justamente salir del aula y relacionar lo que sucede en su entorno más amplio: “Si queremos hablar de conflictos en los centros educativos, no podemos dejar de hablar de conflictos y problemas, fuera de esos mismos centros” (Subirats, 2006: 12). El autor considera que la apatía del estudiante promedio ante la problemática social que ocurre más allá del entorno mediato es un tema a tomar en cuenta en todo análisis de la escuela contemporánea.

Con este término el autor se refiere a ese fenómeno que en nuestras latitudes se ha llegado a denominar apatía, al referir las culturas escolares o culturas adolescentes, disciplinas e indisciplinas, resistencias de los alumnos y dudas del profesorado. Alude por tanto a la necesidad de ubicar, para el análisis de la educación, todos aquellos fenómenos sociales, culturales e históricos más amplios que tienen influencia en él.

Es necesario mirar el entramado de interacciones en la escuela desde esta perspectiva para enriquecer los conceptos de dicha visión, así como analizar todo aquello que pasa en la sociedad, por ejemplo, las dimensiones formales y materiales del entramado social, tal como la crisis de las institu-

ciones, la débil cultura de la legalidad, la desigualdad económica y social, la crisis de valores y el desdibujamiento de la cohesión comunitaria. En resumen, atender la calidad de las relaciones entre los integrantes de la colectividad y al marco de reglas en que esas relaciones se dan.

Como tal, la convivencia escolar es una propuesta educativa en proceso, pues no termina de abrazar una noción amplia de persona en un contexto histórico y cultural concreto. Deja de lado, digámoslo así, que el integrante particular de cada colectividad ha de pasar por un proceso doble: de valoración de sí mismo y de reconocimiento del otro como otro.

Ésta es probablemente una consideración primera a asumir en cualquier proyecto de intervención. El “orden” no se puede imponer desde fuera de la escuela, sino que en este espacio participan diversos actores que constituyen la comunidad escolar, actores que han de hacerse cargo del propio proceso.

En resumen, convivencia es un concepto que entusiasma, pero que resulta bastante genérico e impreciso y, por ello, difícil de implementar como propuesta educativa. El entusiasmo inicial que despierta produce la sensación de que se trata de meras buenas intenciones, lo cual es, evidentemente, falso.

El proceso educativo ha de llevar al alumno a aquilatar el valor que tiene por el hecho mismo de ser persona, el reconocimiento de sus cualidades, así como la estima y respeto que merece de los otros, pero a la vez ha de haber el suficiente trabajo psicológico para comprender el punto de vista del otro. Debajo del discurso normativo y disciplinar de carácter educativo de la convivencia está la dimensión psicológica de la competencia social, afectiva y emocional (Del Rey, Ortega y Feria 2009), aspectos todos que al darse por supuestos, quedan fuera en el enfoque de la promoción de la convivencia.



La convivencia es muy importante, y es lo que principalmente se ha buscado para combatir todo tipo de problemas que se suscitan dentro y fuera de una institución, y aunque es muy importante, resulta insuficiente, así que habrá que seguir construyendo.

EDUCAR PARA LA CIUDADANÍA

Educar hombres y mujeres para vivir con plenitud el siglo XXI es una tarea por realizar, pues no se trata de repetir esquemas que por sabidos y conocidos tengan que ser necesariamente efectivos. Ese es el horizonte donde su ubica, o debería ubicarse, toda propuesta educativa en las sociedades contemporáneas. No se trata de un tema, de un aspecto o de una dimensión de la educación; se trata del horizonte que recoge las búsquedas, preocupaciones, hallazgos y desafíos de la educación para nuestros tiempos.

Un planteamiento educativo es por esencia propositivo y la educación para la ciudadanía lo es. En la siguiente parte se recupera la idea del individuo como construcción histórica; en ese sentido, y aprovechando la dimensión positiva de tal concepto, se hace necesario en todo proceso educativo recuperar el valor inherente a cada individuo, por el hecho mismo de ser persona, pero al mismo tiempo recordar la pertenencia de ese individuo a una colectividad de referencia. Es como hacer un viaje de ida y vuelta. En el siguiente paso se hace un necesario rodeo teórico-conceptual para analizar algunos modelos político-culturales e insertar estas reflexiones en un marco educativo contemporáneo, y se procede entonces a indicar las principales características de la ciudadanía como propuesta educativa para hacer una valoración de las posibilidades de implementación en la práctica de la escuela mexicana contemporánea, y terminar, ahora sí, con un balance global.

El concepto de individuo no existe en todas las culturas y no ha existido siempre en la nuestra, la occidental contemporánea. Es una creación con trayectoria propia (Taylor, 1989). La idea del yo como persona, única e irrepetible, es un concepto que ha transitado por un azaroso y complejo proceso, pero que finalmente ha llegado a constituirse hasta llegar a entenderse al individuo sin referentes y aislado.

Surgen, por lo pronto, dos problemas. Al exacerbar, como de hecho ocurre en la cultura occidental, la dimensión individual de la persona, se sacraliza la individualidad de modo que por respetar al otro se atomiza la sociedad a tal grado que nadie se siente responsable por el destino de los demás. Al no sentirse vinculado a la colectividad de la que forma parte, el individuo no se siente con obligaciones hacia ella. Por ello “El ciudadano se concibe a sí mismo como sujeto de derechos, pero no como sujeto de deberes” (Camps, 2007: 6). La persona no tiene ninguna obligación con la colectividad de la que es parte.

La segunda gran sombra de este panorama es que el hombre contemporáneo vive como un ente genérico, masificado y alienado de sí, como bien lo relató Hanna Arendt en *La condición humana* (2005). Un individuo en estas condiciones pierde lo propio y la riqueza que pudiera tener como persona.

El planteamiento educativo de la ciudadanía no niega estos fenómenos, antes bien los asume y los radicaliza. El proceso pasa por recuperar el valor inherente e inalienable que tiene cada uno por el hecho mismo de ser persona, esto es, recuperar la noción de dignidad humana.

Como conclusión de este apartado, sostenemos que en cualquier caso al individuo le antecede la comunidad, por lo menos y por ahora le antecede una colectividad de referencia: ahí nace, ahí surge, ahí se hace. La colectividad es primera, primaria y radical, y el individuo se va construyendo en su interior.

Pero insistimos: cuando cada uno de nosotros llega a la historia, las cosas ya funcionan de ese modo, por eso el individuo tiene que elegirse a sí mismo, siempre y cada vez dentro de una colectividad. Por eso es posible hablar de este proceso como un viaje de ida y vuelta.

En este sentido, la democracia se vuelve central bajo los supuestos ya enunciados. Democracia no es un mero asunto de mayorías, se trata de una dimensión inherente a la persona. La “democracia es más que una forma de gobierno; es primordialmente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente” (Dewey, 1998: 82).

De este modo nos alejamos de confundir la educación para la ciudadanía con las viejas clases de formación cívica y ética. Aunque incomprendidas, estas clases hicieron mucho bien, pero resultaron insuficientes.

Antes de continuar, es necesario hacer una recuperación conceptual de la ciudadanía. No es un concepto uniforme, sino uno que se ha construido gradualmente. En la historia es posible identificar tres modelos claramente diferenciados de ciudadanía: el liberal, el comunitarista y el republicano. Ellos explican tres modalidades en que se da la conexión entre el individuo y la sociedad.

El modelo liberal, que es en el que vivimos la mayoría de las sociedades occidentales, articula una idea abstracta de libertad, pues nos coloca a todos en automático como iguales ante la ley. La movilidad en este entramado se hace depender de un componente meritocrático que estructura las relaciones entre los individuos en la colectividad (Sabine, 2003).

El modelo republicano tiene profundas raíces en la tradición intelectual de occidente; sin embargo, no logró nunca salir adelante como planteamiento empírico más allá de experiencias micro y bien localizadas. Implica la formación de

los sujetos en virtudes, es decir, hábitos arraigados y hechos parte del carácter de los individuos (Pettit, 1999).

El modelo comunitarista implica la recuperación primaria de la pertenencia a la comunidad. El individuo no puede existir sin referencia al colectivo al cual pertenece y le da identidad, al cual se debe (Kymlicka, 1996). Estos dos últimos, el republicano y el comunitarista, resultan ser de pretensiones normativas altas, frente al liberal, que en estos términos es el más débil.

Este panorama muy sintetizado y rápidamente dibujado debe ser perfectamente comprendido por los educadores. Un primer requisito para el cambio es imaginarse un estado de cosas distinto al siempre vigente. Llegamos a pensar que siempre han sido así las cosas, que de hecho son así y que no hay otros modos posibles de ser. Pero no, no es así. He aquí el corazón de esta propuesta educativa.

Para avanzar, recuperamos algunos caminos recorridos en la educación para la vida instalados ya en pleno siglo XXI. Por lo pronto, el emblemático informe Delors (1996), documento normativo y de referencia para todo proceso educativo del siglo XXI, propone cuatro aprendizajes fundamentales.

1. *Aprender a conocer*: conocer una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. Esto es el pasaporte para una “educación permanente”.

2. *Aprender a hacer*: no limitarse al aprendizaje de un oficio, sino adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones y que facilite el trabajo en equipo, tal como tomar decisiones, relacionarse, trabajar en grupo y ejercer la creatividad.

3. *Aprender a vivir juntos*: conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, se logrará un



entendimiento mutuo, diálogo pacífico, armonía para impulsar la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los conflictos.

4. *Aprender a ser*: el siglo XXI exige una mayor autonomía y capacidad de juicio, fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. Sin dejar de explorar los talentos como la memoria, el raciocinio, la imaginación, el sentido estético, la facilidad para comunicarse con los demás.

En un modelo de educación para la ciudadanía según los principios ya indicados; probablemente educar para la ciudadanía tuviera que ver más con “aprender a vivir juntos” y con “aprender a ser” y quizá algo con las otras dos pistas de aprendizaje. Aunque puede considerarse así, el énfasis con que se quiere proponer este ejercicio es la interconexión de estos cuatro aprendizajes como un horizonte en el cual se mueve el proceso educativo global.

Entonces, aunque la educación para la ciudadanía es parte del currículo, se trata más bien de una capa que cubre, de unos lentes que nos hacen mirar al proceso educativo completo. Si bien este modelo implica los típicos conocimientos del funcionamiento del sistema político, tiene que ver también con un proceso exhaustivo de autoconocimiento de cada alumno para valorar las propias potencialidades y límites; tiene que ver también con el dinamismo de la escuela en su conjunto, las prácticas al interior y las relaciones entre sus diferentes componentes, y también con la relación de la escuela con la comunidad donde se encuentra inserta, de ahí que no deba ser extraña la realización de actividades de un grupo o de la escuela en su conjunto para comprometerse con esa comunidad. El análisis de problemas de la ciudad, del municipio, del estado, del país, de la cultura contemporánea es parte cotidiana de la vida escolar.



En este sentido, la educación para la ciudadanía distribuye a cada uno sus tareas, pero sin duda la perspectiva de conjunto, aunque corresponde a todos, deposita en el director de la escuela las tareas de dinamizar, proponer, coordinar, alentar la recuperación, una y otra vez, de esta dimensión de la educación (Cox, 2005).

La educación para la ciudadanía, según Camps (2007), tiene cuatro ejes:

1. Alfabetizar políticamente
2. Aprender a convivir
3. Aprender a participar
4. Aprender a ser responsable

Aprender y no enseñar, porque las virtudes no se enseñan, se aprenden, siguiendo a Platón en el Teeteto (Platón, 1991). El orden en que aparecen no es evidentemente sucesivo, se trata de un proceso simultáneo.

Se anota la alfabetización política porque este elemento sigue siendo básico. Hay que conocer cómo se constituyen las instituciones que fundan al Estado, las leyes que constituyen el marco en el cual la sociedad se desempeña, los niveles de gobierno y los alcances de cada uno, el entramado jurídico e institucional administrativo, etcétera.

Aprender a convivir, es decir, vivir con otros, estar con ellos, reconocer al otro como otro, no como un mero satisfactor de las propias necesidades, sino como un sujeto igual a mí, con aspiraciones, sueños, ilusiones. Y en eso ser capaz de salir a su encuentro y junto con otros trabar relaciones firmes, cordiales, prácticas.

Quizá el acento que no se haya puesto en ningún otro modelo y sobre el que se debe enfatizar es el tercer elemento: aprender a participar. Cómo sentirse perteneciente, parte de, con obligaciones hacia la colectividad de la que se es parte y de otros colectivos del entorno inmediato y mediato.



Y en eso ser responsable de sus propias acciones, de las consecuencias que ellas generan, de sus omisiones y con tareas bien concretas para el maestro, para la escuela, para la familia, para las instituciones, para la sociedad en su conjunto (García Gómez, 2011).

Los contenidos concretos en cada nivel tienen todavía que discutirse y alcanzar consensos. Algunos autores plantean trazos de lo que puede ser la materia para cada nivel. Cox (2005), por ejemplo, propone en el anexo de su texto las competencias propias de la educación para la ciudadanía y propone cuatro: 1) las cognitivas, es decir, la formación para la autonomía moral a través del desarrollo del pensamiento crítico, del análisis de dilemas morales, del conocimiento y manejo de las sanciones por reciprocidad y del fomento de ambientes participativos, así como fomentar tomas de postura responsables; 2) las socioafectivas, básicamente el conocimiento y manejo de sí; 3) las comunicativas, esto es, el aprendizaje cooperativo y el servicio a la comunidad, y finalmente, 4) la formación en la práctica reflexiva con la historia como lugar para hacer consciente todo aquello en lo que consiste la vida.

Una vez más y como síntesis de lo dicho hasta ahora, cada persona ha de ser consciente de su dignidad, es decir, del valor que tiene simplemente por ser persona, y ha de tener, a la vez, profundamente arraigado en sí, el sentido de pertenencia a la colectividad de la que es parte.

Esta sería casi una definición de ciudadanía, categoría que parece novedosa pero que no es sino una reformulación de intuiciones presentes ya en la historia del pensamiento occidental. Al final de cuentas, pensamos que la ciudadanía es un intento de decir lo mismo al arrancar el siglo XXI. La igualdad de los hijos de Dios del cristianismo, la consigna “libertad, igualdad, fraternidad” de la Revolución Francesa,



la dignidad inherente a la persona de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras formulaciones que expresen esta doble intuición.

Educar para la ciudadanía no es definitivamente un recorrido plano, sino que se hace con ciertas dificultades. Algunas de ellas podrían enumerarse y señalar pistas para hacerles frente.

Ignorar estos obstáculos haría parecer la propuesta un arsenal de buenas intenciones. Las dificultades son patentes y son parte del horizonte en el que estamos ubicados.

Diferentes autores coinciden en que se trata de una tarea multidisciplinaria y multinivel. Algunos pondrán el acento sobre el trabajo del aula, sobre el papel de la escuela, sobre el papel de la legislación escolar, sobre el papel de la sociedad, pero todos coinciden en que se trata de una tarea compleja en el sentido lato de la palabra, una iniciativa que tiene diferentes componentes (García y López, 2014; Subirats, 2006).

Las dificultades se pueden agrupar en tres grandes bloques. La primera hace ver que la propuesta de educar para la ciudadanía ha de remar a contracorriente en un mundo que se ha construido como si fuera superficial y que todo lo entiende en términos de mercado. Cómo decir a los alumnos que el esfuerzo, la disciplina, la constancia no tienen sucedáneo, que las cosas no se logran simplemente con desearlas, aunque ese sea el principio y esa haya sido su experiencia a lo largo de su vida. Por otra parte, cómo le decimos al mundo que la lógica de mercado no agota la vida. El mercado se ha metido como llave mágica que abre todas las puertas. La lógica del capital ha superado los ámbitos de la empresa y el mercado cotidiano se ha hecho lógica automática en la educación, la salud, los servicios, la política. Cómo recordar y hacer patente que las mejores cosas de la vida siguen siendo gratis.



Un segundo gran eje será redondear la concepción de la escuela como un ente complejo. El aula la construye cada alumno, se vive con los compañeros de grupo, se tiene un vínculo central con la escuela a la cual se pertenece y, por ello, con la comunidad en la cual se encuentra enclavada. Se han de establecer formas para recuperar la pertenencia de cada uno al municipio, estado, país, cultura occidental, mundo contemporáneo del cual somos parte. Se trata del énfasis histórico de la función política de la escuela (Cox, 2005).

Una tercera y última nota tiene que ver con el proceso para lograr hacer partícipes de un horizonte educativo diferente a los maestros que fueron formados en su propia tradición y que pertenecen a un sistema educativo rígido, competitivo, estructurado y bastante complejo. Educación para la ciudadanía no debería ser un programa más que se pretende implementar en la educación primaria. Los maestros están acostumbrados al trabajo, son los ejecutores de los procesos escolares diseñados en el escritorio y sin más dificultad que la implementación del modelo, pese a lo excelsa que sea tal implementación (Puig Gutiérrez, 2015).

Son tres grandes dificultades que se anotan aquí por relevantes. Quizá no sean todas; la tarea es hacerles frente.

Consideraciones finales

Una vez hecho este recorrido, es posible contemplar que nos encontramos a medio camino de un proceso por atender los desafíos siempre nuevos, siempre urgentes que presenta la educación.

Básicamente percibimos que hacer frente al *bullying* con estrategias de control estadístico, mero seguimiento y hasta punitivas, es una primera reacción, necesaria, pero insuficiente como práctica educativa. Se tiene que hacer un esfuer-



zo por comprender el fenómeno del *bullying* en una perspectiva más amplia y con atención a las múltiples variables que intervienen en cada hecho particular y también considerar el fenómeno en su conjunto.

Asimismo, se ha hecho evidente que promover la convivencia escolar es necesario, pero es sólo un elemento que deja intocadas las raíces de la misma interacción escolar y de toda interacción, que son el valor de la propia persona y la recuperación del sentido de colectividad. Es posible, deseable y necesario insertar la reflexión sobre la convivencia escolar dentro de una visión global educativa.

Se insiste en que la educación para la ciudadanía hace énfasis en el valor inherente de la persona y la recuperación de obligaciones y deberes para con la propia colectividad. Un ejercicio de esta naturaleza es tarea global, por ello los otros actores no pueden permanecer a la expectativa o como meros observadores. Habrá que devolver la responsabilidad de la familia, instancia que también ha de ser considerada en este espacio educativo.

El horizonte es colaborar para la construcción de una sociedad que deje atrás el atávico sentido corporativista autoritario. La educación para la ciudadanía es acción frente a la violencia, pero sólo como respuesta a una problemática concreta. Esta propuesta es de más largo aliento, porque atiende la tendencia humana de construir relaciones verticales ya sea como dominador o como dominado.

Pero es una propuesta, un proyecto o visión a construir y concretizar en cada contexto. Además, tiene no pocos retos, entre ellos movilizar al aparato estatal, convencer a los maestros, pensar la escuela como formadora de hombres y mujeres del siglo XXI.

Los textos que hablan de la educación cívica y ética ya existen, se trata ahora de involucrar a la escuela, devolver el



papel de la familia a la sociedad política y hasta al mercado para este esfuerzo educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Anzures G, J. L., V. M. García R. y C. Hernández R. “Juegos, prácticas y formas de la violencia en las escuelas primarias de Torreón, Coahuila”, Ponencia en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, Mimeo, 2014.
- Arend, Hanna. *La Condición Humana*. Barcelona, Paidós, 2005.
- Boque, M. del C. (Coord.), M. Alberti, A. Carulla y D. Sanañu. *Prevención de los maltratos entre compañeros de escuela*, Barcelona, Grupo de Gestión de la Convivencia (FBAS). Fundación Blanquerna Assitencial i de Serveis (Universitat Ramon Llull), 2008.
- Camps, V. *Educación para la Ciudadanía*, Sevilla, Fundación Ecoem, 2007.
- Cox, C, R. Jaramillo y F. Reimers. *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción*. Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2005.
- del Rey, R., R. Ortega e I. Feria. “Convivencia escolar fortalece de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar”, en *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 63, 23(3), 2009, pp. 159-180.
- Delors, J. (Ed.) *La Educación: encierra un tesoro*, Barcelona, UNESCO, 1996. Fecha de acceso, 10 de noviembre de 2014. Disponible en www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Dewey, John. *Democracia y educación*, Madrid, Morata, 1988.
- Fierro Evans, M. C. Convivencia inclusiva y democrática.



Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar, en *Sinéctica*, Revista Electrónica de Educación. Iteso. Guadalajara, 2012. Fecha de acceso, 10 de noviembre de 2014. Disponible en http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=561_convivencia_inclusiva_y_democratica_una_perspectiva_para_gestionar_la_seguridad_escolar

- Furlan, M. A. y M. A. Pasillas. “El ‘Programa Escuela Segura’ y la violencia en la escuela”, Memoria electrónica del IX Congreso Nacional de Investigación Educativa, México: COMIE, 2007. Fecha de acceso, 26 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at16/PRE1178904373.pdf>,
- Furlan, M.A. y T.C. Spitzer Schwartz (coords.). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002.2011*. México, Comie/Anuies, Colección Estados del Conocimiento, 2011.
- García Raga, L. y R. López M. “La convivencia escolar y la construcción de ciudadanía. Balance retrospectivo y desafíos de futuro”. en *Bordón* 66 (2). Sociedad Española de Pedagogía, 2014. pp. 93-106.
- García Gómez, Teresa. “Rompiendo muros. La educación democrática: proyecto comunal de ciudadanía”, en *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 14, núm 2, 2011, pp. 57-69. Fecha de acceso 15 de noviembre de 2014. Disponible en <http://www.aufop.com>
- Gómez Nashiki, Antonio. “Violencia e institución educativa”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10; núm. 26, México, 2005, pp. 693-718.
- Gómez Nashiki, A. *Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en es-*



cuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (México), vol. 18; núm. 58, México, 2012, pp. 839-870.

González A. H. “Caso *bullying*: Héctor pidió que lo aventaran, acusa maestra”, en *Excelsior*, 23 de mayo de 2014. Fecha de acceso, 15 de enero de 2015. Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/05/23/960863>

Kymlicka, Will. *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona, Paidós, 1996.

Secretaría de Educación Pública/Universidad Nacional Autónoma de México (SEP/UNAM). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*, México, SEP/UNAM, 2010.

Secretaría de Educación Pública/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (SEP/Unicef) *Informe nacional sobre la violencia de género en la educación básica en México, México, SEP/Unicef, 2009.*

Olweus, D. “Profile of *bullying at School*”, en *Educational Leadership*, núm. 60, marzo de 2003, pp. 12-17.

Pettit, Philip. *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona, Paidós, 1999.

Platón. *Diálogos*, México, Porrúa, 1991.

Puig Gutiérrez, M. y J. A. Morales Lozano. La formación de ciudadanos: conceptualización y desarrollo de la competencia social y cívica, en *Educación XXI*, 18(1). doi: 10.5944/educXX1.18.1.12332, pp. 259-282.

Sabine, George H. *Historia de la teoría política*, México, FCE, 2003.

Subirats, J. y M.A. Alegre. “Convivencia escolar y convivencia social”, en *Cuadernos de pedagogía*. Barcelona, núm. 359, 2006, pp. 12-16

Taylor, Charles. *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona, Paidós, 1989.



V. El género en los márgenes. Prácticas y representaciones de las mujeres sobre la gestión doméstica en una colonia periférica de Torreón, Coahuila

M. Salvador Sánchez Pérez
M. Omar Durán Guerra

Introducción

La cultura es ese conjunto de signos y símbolos sobre los cuales se organiza la vida cotidiana de las personas. En estos tiempos la cultura global todo lo permea, aunque a la vez convive con prácticas que atienden a dinamisismos locales. El discurso de género lleva unas cuantas décadas en el mundo de la academia y se ha ganado, por propio pulso, un lugar definitivo. Pero qué pasa cuando este discurso se traslada a los márgenes de la sociedad; allí las cosas cambian, pues nos sentimos ubicados en prácticas y comportamientos que se suponen hace mucho tiempo superados.

Hablar de prácticas y representaciones tiene que ver con una toma de distancia de aquellas concepciones que escinden al actor social de su desempeño ordinario. No hay sujeto-objeto, antes bien: “Ese objeto está inscrito en un contexto activo, concebido parcialmente al menos por la persona o el grupo, en tanto que prolongación de su comportamiento, de sus actitudes y de las normas a las que se refiere” (Abric, 2001: 12).

La perspectiva de género más la reivindicación de la justicia vía la redistribución, se entienden aquí como dificultades para que la persona pueda hacer un ejercicio sin cortapisas de las libertades. Las temáticas ya han sido trabajadas durante



mucho tiempo por diferentes autores. Con sencillez se intenta aquí un acercamiento que conjunta ambas perspectivas; la conclusión es que el proceso apenas inicia.

Este trabajo tiene tres partes. En la primera se caracteriza brevemente el territorio sobre el cual se hace este acercamiento y que corresponde a la Braulio Fernández, colonia periférica del sur-poniente de la ciudad de Torreón, Coahuila. La segunda expone la problemática que plantea tanto la reivindicación de la redistribución como la reivindicación de género. En la tercera parte del texto se plantea la reacción de las mujeres ante la propuesta de generación de proyectos productivos, la recuperación de experiencias previas que han tenido en este campo y las alternativas que se plantean al caso, articular el desarrollo de proyectos productivos con el objetivo de desmontar los supuestos culturales de género para construir otros fundamentos de convivencia social.

PERIFERIA Y DESIGUALDAD

La colonia Braulio Fernández

La Braulio Fernández, y un poco antes la vecina colonia Vicente Guerrero, tiene su origen a mediados del siglo XX y se establece en terrenos aledaños a la Metalúrgica, colonia que la empresa minera Metalúrgica Mexicana, llamada después Peñoles, había instalado a principios de siglo en el sur-poniente de la ciudad para los trabajadores de la fundidora.

En los años setentas los movimientos populares provocaron la invasión de terrenos en esa parte de la ciudad, en sintonía con los movimientos sociales de tal época en el país (Hernández, 2014: 359). El proceso fue generando la densificación de esta zona al surgir y poblarse las colonias Santiago Ramírez, La Dalia y Lázaro Cárdenas. De esta manera se fue creando la zona periférica de Torreón, sin servicios, sin

condiciones adecuadas de urbanización y con habitantes de familias proletarias (Santacruz, 2010).

Según el Censo de Población y Vivienda Inegi 2010, la Colonia Braulio Fernández* tiene 4,878 habitantes.

Por su parte, el Consejo Nacional de Población, Conapo, que es el organismo interinstitucional coordinado por la Secretaría de Gobernación y encargado de implementar políticas públicas para la población en México, construye el Índice de Marginación Urbana, instrumento que pondera el acceso y disfrute de bienes sociales como salud, educación, vivienda y disponibilidad de bienes. Según el acceso o no a éstos, establece grados de marginación: ALTO, MEDIO, BAJO y MUY BAJO. La colonia Braulio Fernández tiene un grado de marginación medio.**

La pobreza, como fenómeno, ha sido ampliamente estudiada y hay corrientes al respecto. En este trabajo se opta por enfatizar la desigualdad inherente al capitalismo global. Los debates generados por Rawls (1997) también otorgan una amplia variedad de lecturas de la pobreza, fruto de arreglos sociales, más que de cualquier competencia individual. Esto es lo que se discute en los dos siguientes apartados.

Desigualdad global

En el contexto del capitalismo contemporáneo, la desigualdad en América Latina ha provocado grandes estragos, tanto en la vida cotidiana de los habitantes como en el entramado

* En sentido estricto se trata de los datos ofrecidos para las AGEB (Área Geográfica Estadística Básica) 1100 y 1859 que equivalen al territorio de la colonia, excepto por tres manzanas de más (INEGI).

** Las AGEB 1100 y 1859 ocupan, respectivamente, a nivel estatal el lugar 478 y 624 de 1536, mientras que a nivel nacional ocupan el lugar 23940 y 27000 de 43640, donde 1 es la más alta marginación y 1536 y 43640 la más baja, respectivamente.

completo de estas sociedades. Para una familia promedio, salir adelante con exiguos salarios, cuando éstos existen, es una verdadera proeza; además, la exacerbación de la violencia en estas sociedades afecta completamente a las personas, lo que llega a reconfigurar el modo de entenderse a sí mismos. Identificar una correlación directa entre capitalismo y desigualdad no es tarea sencilla; sin embargo, múltiples evidencias aconsejan hacer un balance más directo y también más honesto para diagnosticar de manera adecuada los fenómenos sociales contemporáneos y, de esta manera, proponer alternativas de tratamiento pertinentes.

El proceso tiene que ver con la desigualdad inherente al capitalismo global, no hay otro. Así se ha reconocido principalmente desde los estudios de Wallerstein (2005), que a través de un análisis histórico es capaz de develar esta realidad. El problema contemporáneo es la elevada desigualdad. Se provoca así un trato inequitativo y plenamente verificable, al afectar a un individuo o a un grupo en sus posesiones materiales, su acceso a las oportunidades de gestión social y al ejercicio de sus libertades.

Más allá de meras consideraciones conceptuales, los números reflejan una situación mucho más dramática. Incluso, como señalan los expertos, ahora ya no se ofrecen los datos en términos de quintiles, sino de porcentajes de un solo dígito. Dice la OEA: “Según estudios recientes ese 1% ha llegado a controlar el 39% del Producto Mundial, y el 10% más rico el 83%; mientras que 2.700 millones de personas viven con menos de dos dólares al día” (OEA, 2015: 21).

Y lo que se ha observado en estos años ha sido una exacerbación de la concentración, de tal manera que porcentajes de un solo dígito concentran descomunales proporciones de la riqueza mundial.

EL PROPIO TRABAJO Y LAS LIBERTADES.

LAS COORDENADAS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

John Rawls (1997) señala que una sociedad bien ordenada es aquella que está constituida por un sistema justo e imparcial de cooperación social y que tiene su fundamento en dos principios: el de igualdad, relacionado con las libertades básicas a las que cada persona tiene derecho siempre que sean compatibles con un sistema de libertades para todos; y el de diferencia, que indica que las desigualdades existentes serán aceptables únicamente si tienen que ver con puestos y posiciones abiertos para todos y con que su existencia beneficie a los menos privilegiados (*ibid.*: 1997). Es, en efecto, la propuesta de una teoría liberal de la igualdad, que hace descansar sus principios en el ejercicio de las libertades y en la existencia de instituciones que garanticen ese ejercicio.

Este recurso contrafáctico, de valor metodológico limitado, permite contrastar ese horizonte con las sociedades realmente existentes.

Nuestros informantes en este estudio fueron Guadalupe, 32 años, ama de casa, casada. María de la Luz, 52 años, también ama de casa y casada. Participó también César Adolfo, 22 años, estudiante de ingeniería en el Instituto Tecnológico de La Laguna y soltero, con el fin de enriquecer, desde su perspectiva, el tema.

Para acceder a la realidad abordada se eligió el método de la entrevista, pues se asume que ésta refleja la propia experiencia de los actores, las interpretaciones que hacen del mundo así como las lecturas que tienen de su porvenir (Hernández, 2010). De ninguna manera pensamos que lo aquí dicho sea representativo de la población de esta colonia; en todo caso, es un acercamiento a un cierto tipo de estructura familiar, de los comportamientos al interior de ella, así como la postura que pueden asumir actores específicos

ante una propuesta de intervención para generar procesos productivos.

Como se trata de un estudio cualitativo, la elección al azar persigue la profundización y descripción de la temática elegida. Los entrevistados son personas que acuden normalmente a hacer uso de los servicios de un centro comunitario localizado a un costado de la Parroquia de Fátima. Proviene de familias nucleares: papá, mamá e hijos, excepto María de la Luz, que tiene a la hija de su hijo a su cuidado, pues él “es papá soltero”, dice con serenidad.

Para bosquejar la estructura familiar tenemos que los ingresos de las familias básicamente dependen del padre, aunque no es extraño que la familia participe de algún modo en la generación de recursos para sostener la casa. Así María de la Luz, como César Adolfo, que aun contemplando situaciones totalmente diferentes, participan del esquema de generación de ingreso. En el primer caso por tratarse de empleados de la construcción, tanto el papá como el hijo son la fuente de ingresos. César Adolfo relata que en vacaciones o los fines de semana, él y sus hermanos participan en el taller de herrería, propiedad del papá. El régimen es mixto, pues son tratados a la vez como empleados y como miembros de la familia, y en ese sentido se hace la distribución de ingresos, dice César Adolfo:

Pues generalmente mi papá me paga el trabajo que hago. No me paga como a un trabajador más, yo hago lo que hace un trabajador más, pero me paga como la mitad. Él toma la mitad del dinero, y se queda como quien dice para la casa y la otra mitad me la quedo yo, compro ropa o pago cosas de la escuela.

Nuestras entrevistadas también fueron inquiridas sobre el destino de esos recursos. Como se entiende, la mayor parte



de los ingresos sirve para cubrir las necesidades básicas de la familia, dice Guadalupe: “El mayor porcentaje se gasta en alimento, en los gastos de casa, ropa vestido, 70% en alimentación y gastos de casa y vestidos. Trabajamos para vivir (risas)”.

Como una observación adicional, dice César Adolfo que antes le quedaba a la familia algo para ahorrar, pero ahora la situación es muy diferente. Los ingresos completos se destinan al gasto corriente y ordinario de la casa.

Esto a nivel doméstico, pero es ahí justo donde impacta y se hace patente la exclusión. No tienen acceso a las instituciones de seguridad social. En términos normativos la protección social debe ser eficiente, de calidad y en ningún caso asistencialista. Se debe contar con instituciones de calidad universales y no únicamente para quienes puedan pagar por un servicio de esta naturaleza. Barba y Cohen (2011) señalan dos notas más: la necesidad de atender las realidades regionales, en su diversidad y especificidad, pero también garantizar, y esto es lo más complicado, los mecanismos de movilidad social; es decir, más allá del mero discurso de la igualdad, superar en la práctica la perpetuación de supuestos sociales de clase.

En síntesis y como resumen de este apartado es posible señalar que “ser pobre no es solo una condición socioeconómica, sino una privación de ciudadanía, por cuanto remite a la falta de titularidad de derechos sociales y de participación en el desarrollo” (Barba y Cohen, 2011: 23).

Género y reproducción social. El mundo simbólicamente estructurado se recompone desde la perspectiva de género

En la historia de la humanidad se han presentado múltiples problemas de carácter social que han sido resueltos. Para-



dóxicamente existen otros problemas que parecieran ya estar arreglados; sin embargo, las cifras demuestran lo contrario, así las muertas y desaparecidas en Ciudad Juárez (González, 2002), los feminicidios en el Estado de México (Castillo, 2015) y la violencia en general hacia el género femenino. La consideración de desigualdad de las mujeres (Benhabib, 1989) parece ser un mal cultural. Thompson (1993: 183) señala que “la vida social no solo es una cuestión de objetos e incidentes que se presentan como hechos en el mundo natural: también es una cuestión de acciones y expresiones significativas”. Enfrentamos el dominio del hombre sobre la mujer arraigado culturalmente a lo largo de la historia en torno al núcleo familiar tradicional mexicano.

La sumisión de la mujer no es siempre una elección, sino que se trata de una práctica de hecho, por eso es cultural y por ello mismo educable, modificable. A la mujer se le ha enseñado a desarrollar por siempre los roles domésticos, ella no tiene la posibilidad de plantear alternativas culturales, deportivas e incluso productivas que la impulsen a retomar su valor como mujer, como persona útil y pensante para una sociedad cada vez más carente de propuestas positivas. La mujer queda relegada a la vida doméstica, invisibilizada.

Es por ello necesario un concepto de justicia y de ciudadanía que no la relegue, sino que considere las experiencias como relevantes de la mujer al frente de cada familia, ofreciendo alternativas para su desarrollo desde sus hogares y hacia la sociedad en su conjunto. Benhabib (1989) apunta que la mujer, por condición de sexo y género, está señalada ya por la sociedad como un sujeto en desventaja. El problema es doble si nace en un núcleo familiar de escasos recursos: mujer y carente de oportunidades por las condiciones de pobreza; como menciona Guadalupe, nuestra entrevistada:

Mis hijos me ayudan en las tardes, en la mañana yo hago el quehacer de la casa, yo hago la comida, llegan, comen y cada quien tiene que levantar su plato, a veces le toca a uno la mesa, a veces a otro, el lavado de los trastes a veces se lo reparten. (...) Entonces, cada quien hace una actividad en vacaciones; tanto es así que rápidamente quieren regresar a la escuela (ríe). Es para que vean y valoren un poquito todo el tiempo que pasa uno en la casa haciendo todo eso. Me dicen: “¡Ay, no trabajas!” ¡No, cómo que no!

El ser humano ha ido construyendo su historia a partir de la dominación de todo lo que le rodea, incluso, ha ejecutado la explotación del hombre por el mismo hombre (Martínez, 2001) con el pretexto de un mejoramiento, olvidándose de cualquier acción de solidaridad por su prójimo; es notable que a lo largo del progreso y desarrollo del hombre existen acciones negativas que persisten, lo que no ha permitido un óptimo e igual desarrollo social para ambos géneros.

La familia es una categoría en transición. En este acercamiento se identificaron familias tradicionales, es decir, formadas por papá, mamá e hijos, pero también otros tipos de familia, como es el caso de la de María de la Luz, quien manifestó que se compone por su hijo, la nieta, que ella cuida, y ella misma.

Es evidente, por un lado, el compromiso por la mujer de manera natural sobre el cuidado de sus hijos y, por otro lado, el de sumisión ante el rol que debe realizar en el hogar. Benhabib (1989) señala que en la adscripción de su teoría crítica de la sociedad, que la mujer tiene que hacer un esfuerzo extra para lograr sentirse útil y ser valorado el rol que tiene en el hogar. Las opiniones vertidas por las amas de casa en este estudio exigen matizadamente el reconocimiento y valorización a las actividades realizadas por ellas en el hogar,



además de incluir la participación de todos y cada uno de los integrantes del hogar. Por ejemplo, existe el compromiso incondicional por siempre a su familia, en el cual asumen ser las proveedoras de todas las comodidades y servicios para cada uno de los integrantes de la familia, incluso cuando los hijos son ya adultos. Es el caso María de la Luz, que sin ser ya su compromiso materno se ha hecho cargo del cuidado de la nieta, pues su hijo, el papá de la niña, sale a trabajar todo el día. Dice María de la Luz:

Eso sí, cuando ellos no tienen trabajo, sí hacen. O sea, a lo mejor no agarran un trapeador, una escoba, pero ven que aquí se cayó un pedacito, que acá hace falta pintar eso, que acá hay que arreglar esto otro, que se está tirando el agua, en eso sí, y en hacer comidas sí me ayudan, pero en lo demás no. (...) Barro por un lado, barro por otro, porque mi casa está grandecita y se ubica en una esquina, la hago yo sola...

Por su parte, Guadalupe señala que el reparto equitativo de tareas en el hogar no es permanente, pero sí ha ocurrido en situaciones que rompen la rutina. Comparte que hace un año, cuando fue intervenida quirúrgicamente del apéndice, todos los integrantes de la familia se redistribuyeron las tareas para colaborar en el funcionamiento de la casa:

En ese tiempo a mi hijo, el segundo, que es el mayor de los hombres, le gusta mucho lavar, entonces le sabe mucho mejor a la lavadora que la mayor. Entonces dijo: “Yo me encargo de la ropa”, yo fui quien duré un mes sin hacer nada, y háganse bolas con todo. Entre mis hermanas y mi niña, la cocina. Son experiencias que dices tú, hújole, tienes que enseñarles como papás, porque uno no es eterno, para que también ellos unidos puedan hacer las cosas.



No menciona apoyo por parte del marido en su tiempo de convalecencia. Lo que se resalta es que hasta ese momento, después de la operación, se dieron cuenta de lo importante que es la labor ejercida por la mamá, ya que en su ausencia el desorden gobierna en la casa.

El trabajo doméstico es invisible, pero el hacerlo reflexivo ayuda. Guadalupe comenta que su hijo le inquiera por un trabajo, pues es enfermera, pero ella señala la serie de actividades que realiza en casa para ellos, y el hijo asiente.

César Adolfo continúa en esta línea, comenta que él sufrió bastante con la ausencia de su madre, cuando ella decidió salir a trabajar por un tiempo. La casa se volvió fría, no era raro que nadie comiera, frecuentemente la comida se descomponía y terminaba en la basura, además de que la casa fue un desorden. Todo era muy difícil porque él tenía que lavar y planchar.

Hasta aquí queda recuperada la categoría de pobreza como exclusión social y su significado en una teoría liberal como obstáculo para el ejercicio de las libertades, de la misma manera quedan asentadas, en un segundo momento y desde una perspectiva de género, las relaciones sociales domésticas, para ver en ellas cómo se reproducen concepciones sociales que modelan la relación entre los miembros de la familia en detrimento de la mujer. En la tercera parte se expone cómo cualquier proceso de intervención con mujeres en una colonia marginal debe atender tanto el aspecto material como el simbólico de la vida, es decir, una propuesta que les otorgue libertad económica así como el desmonte de supuestos culturales que ponen a la mujer en situación de desventaja.

LA ESTRUCTURA CONDICIONA. ALTERNATIVAS DE EMANCIPACIÓN

El marco de interpretación elegido entiende la pobreza como injusticia en el plano económico y la falta de reconocimiento



a la propia identidad como la injusticia por antonomasia en el plano cultural. La pobreza no es mera falta de recursos, sino la imposición de restricciones para el ejercicio de las libertades. Por su parte, la falta de reconocimiento modula de tal manera la concepción de las personas que de la misma manera termina por imponer restricciones graves para que el ciudadano puede realizar el modo de vida que tiene razones para elegir.

Por libertad entendemos en este trabajo la noción propia de Isaiah Berlin (1958): libertad negativa y libertad positiva. Tal concepción ayuda a llevar más allá de la retórica la discusión sobre este tema, al develar la serie de intereses que se busca sacar adelante en cada definición de esta categoría.

Libertad implica en primer término no ser interferido por otros para el ejercicio de la voluntad; el ámbito de la libertad es aquel espacio en el que se puede actuar y no ser interferido por otros, esto es libertad negativa. Pero la libertad tiene otra faceta y es aquella que sale del deseo del individuo de determinar la propia vida, de ser su propio dueño, de no ser instrumento de la voluntad de otros hombres. Así entonces: “El sentido ‘positivo’ de la libertad sale a relucir, no si intentamos responder a la pregunta ‘qué soy libre de hacer o de ser’, sino si intentamos responder a ‘por quién estoy gobernado’ o ‘quién tiene que decir lo que yo tengo y lo que no tengo que ser o hacer’” (Berlin, 1958: 8).

Alude por ello a las condiciones que se hacen necesarias para el ejercicio de esa libertad, mucho más allá de la existencia de libertad como mera formalidad.

El margen de acción que tiene la mujer occidental contemporánea está limitado por condicionamientos simbólicos, pero si añadimos una situación de pobreza el problema es mayor y los esfuerzos hasta ahora desarrollados resultan insuficientes, de ahí la necesidad de añadir la perspectiva de género a la dimensión material de la propuesta, esto para ha-

cer efectiva cualquier intervención. De ordinario, la mujer no decide el desarrollo de sus actos. Ya Charles Taylor señalaba que hay que reconocer estas expresiones como una genuina injusticia cultural o simbólica. Dice:

El falso reconocimiento o la falta de reconocimiento puede causar daño, puede ser una forma de opresión que aprisione a alguien en un modo de ser falso, deformado y reducido. [...] Dentro de esta perspectiva, el falso reconocimiento no sólo muestra una falta del respeto debido. Puede infligir una herida dolorosa, que causa a sus víctimas un mutilador odio a sí mismas. El reconocimiento debido no sólo es una cortesía que debemos a los demás: es una necesidad humana vital. (Taylor, 1992: 44).

Entonces, a la par que la discusión por las condiciones que han de generarse para hacer frente a las injusticias socioeconómicas, hay que incluir como una parte bien distinta, pero a la vez complementaria, esa otra noción de justicia que tiene que ver con el reconocimiento de las especificidades que les caracterizan por pertenecer a un grupo determinado, en este caso, al grupo “mujeres”. Dice Fraser (1997: 21):

propongo que se distingan dos concepciones amplias de injusticia, analíticamente diferentes. La primera es la injusticia socioeconómica, arraigada en la estructura político-económica de la sociedad. (...) La segunda forma de entender la injusticia es la cultural o simbólica. En este caso, la injusticia está arraigada en los patrones sociales de representación, interpretaciones y comunicación.

Al posicionar el tema de la falta de reconocimiento a las especificidades del entramado simbólico para la mujer como

injusticia, similar al tema de la pobreza en términos de redistribución, Fraser parece pasar por alto que para más de la mitad de la población, un porcentaje muy elevado, aunque sea variable de país a país, el problema persiste, es decir, que ambas condiciones se dan en el mismo sujeto: la mujer pobre.

Ingresos y perspectiva de género

Desconcierto es la reacción ordinaria de las personas de la colonia cuando se les ha presentado la opción de involucrarse en una propuesta productiva. A este grupo de mujeres se les ha ofrecido trabajar en el desarrollo de huertos urbanos. Consiste en reunirse para el trabajo en común y desarrollar a partir de esos encuentros un proceso mediante el cual puedan sembrar la semilla, luego trasplantar las plantas pequeñas a macetas, llevarlas a sus casas, disponer un espacio para ello, cuidarlas, mantenerlas y participar en un mercado de intercambio de los productos.

El desconcierto no es gratuito, la marginalidad que viven no es únicamente la que en términos económicos puede entenderse, sino que el deterioro abarca casi todos los ámbitos de la vida personal y social. Los especialistas le han denominado “precariedad de la vida”:

Podemos caracterizar la crisis de reproducción social por tres procesos vinculados entre sí: 1) el aumento generalizado de la precariedad vital, 2) la proliferación de situaciones de exclusión y 3) la multiplicación de las desigualdades sociales hasta el punto de poder hablar de un proceso de hipersegmentación social (Pérez, 2014: 190).

Por ello, remontar este camino implica todo un proceso de aprendizaje que no está dado, pero que tampoco inicia



recientemente. Los supuestos culturales son una mezcla de lo viejo y lo nuevo, de la costumbre y lo que está por venir. Las mujeres entrevistadas sí han hecho intentos por conseguir otros recursos, pero sin perspectiva de género. Sin este lente, toda intervención es insuficiente. La parte material de la vida, más las interpretaciones simbólicas, son parte del mismo dispositivo de control.

Fraser sostiene que la equidad de género es una idea compleja, no simple. No se trata simplemente de reivindicar el lugar de la mujer en la sociedad, sino de plantear la reconstrucción de la misma sociedad desde otras bases. Propone para ello siete principios que tienen que ver con la pobreza: explotación, ingresos, uso de tiempo libre, respeto, marginación y androcentrismo. (Fraser, 1997)

El ejercicio de la libertad positiva, en sentido berliniano, implica necesariamente la disposición de recursos que puedan ser considerados propios. En el caso de las mujeres hace falta la perspectiva de género, es decir, el reconocimiento del par, a raíz del reconocimiento de una problemática común. Este esfuerzo debe hacerse explícito y deliberado, todo porque las prácticas vigentes hacen parecer estos problemas como cuestión individual, sin relación con una problemática más amplia.

El proceso no inicia de cero, como ya se dijo, pues las mujeres no permanecen como espectadoras de su propia vida. Se organizan para salir adelante, venden entre ellas todo lo que pueden, como productos de aseo personal, dulces, productos elaborados por la familia. No siempre con éxito, porque además de atender las exigencias del hogar, las mujeres han de hacer frente a las dificultades para organizarse y echar a andar proyectos en colaboración con otras como ellas. “Las fronteras entre lo público y lo privado-doméstico se difuminan, la lógica de acumulación permea el



conjunto de la vida y las propias concepciones de la femi-
nidad y la masculinidad están en proceso de cambio acele-
rado” (Pérez, 2014: 183), así como lo reconoce Guadalupe,
nuestra entrevistada:

Una vecina que era maestra de manualidades me invitó a un
curso. Me enseñaron a hacer marcos para fotografías con un
acabado que se usa ahora mucho. Tejemos además juegos
de baño, pintamos madera y hacemos otros adornos. Con la
venta de estos productos tengo ingresos extras.

El desencuentro inicia al plantear cualquier intento de
organización. Sin perspectiva de género, organizarse pare-
ce una tarea irrealizable, hace falta la racionalización de los
supuestos culturales que de otra manera permanecen como
supuestos inamovibles. Claro, todo inicia cuando se aborda
el tema del manejo de recursos, que no se puede realizar sin
reticencias, y es mucho más grave si no hay formación técni-
ca para el manejo de finanzas. Dice María de la Luz:

Un ejemplo, a nosotros nos llevan la virgen peregrina de la
Iglesia del Espíritu Santo. La persona que tiene encargada
la virgen en mi cuadra no se organiza para la cooperación,
somos poquitos, pero no se organizan (...). Pero también la
encargada no les avisa bien, o sea, al final yo me hago cargo
y terminamos en esto nada más tres o cuatro familias.

Las propuestas para sacar adelante causas en común no
son abundantes, en la práctica quedan reducidas a algunas
iniciativas de orden comunitario-religioso, como impulso
convocador. Así lo comenta César Adolfo: “En la iglesia hay
varios grupos que han recabado comida, despensas, y se la
llevan a gente humilde de entre los mismos vecinos”.

De nuevo, la visión de género no es solamente una rei-
vindicación, es la reestructuración de las relaciones sociales.
Saldaña, a propósito del ecofeminismo, lo dice así:

Al proponer un modelo de desarrollo compatible con la
conservación del medio ambiente y la equidad social, la no-
ción de desarrollo sustentable representa un punto de par-
tida desde el cual pensar en la necesidad de armonizar lo
que se demanda de la tierra y lo que ésta puede proveer. El
ecofeminismo subraya la necesidad de aplicar una perspec-
tiva de género en éste, de problematizar las ideas sobre de-
sarrollo, ciencia y tecnología y de explicar el vínculo entre
las mujeres y la naturaleza (Saldaña, 2015: 89).

La decisión personal es el primer paso, fundamental, pero
necesariamente ha de ser complementada con el reconoci-
miento y aceptación de las obligaciones que se tienen con
la colectividad a la cual se pertenece. Se trata de una pers-
pectiva construida intersubjetivamente que abarque un modo
diferente de leer e interpretar los acontecimientos sociales en
la vida de las personas. En el terreno de las opciones para leer
la vida, tiene su lugar la perspectiva de género.

Ser mujer implica una serie de supuestos culturales que
de no hacerse patente se reproduce una y otra vez sin más.
Butler, autora de raigambre postestructuralista, sostiene una
relación directa entre cuerpo y discurso. Afirma que:

La materialidad del cuerpo (...) es histórica, por tanto im-
posible de ser conceptualizada independientemente de los
discursos hegemónicos sobre el género y la sexualidad. El
lenguaje es constitutivo y performativo, todo acto signifi-
cante delimita, bordea y materializa el cuerpo (Martínez,
2015: 326).

Todo porque la misma presencia como mujer o como hombre echa a andar una serie de supuestos que no por ser invisibles dejan de producir efectos, antes bien, y al contrario, han de ser puestos a la luz, analizados, decodificados, todo para reconstruir otro tipo de relaciones más acordes a una idea de sociedad justa.

Por eso es necesaria la perspectiva de género: no basta repetir el discurso, hay que reconstruir las relaciones desde otros supuestos. La mujer en su itinerario de emancipación tiene que reconocer que no basta reproducir los comportamientos establecidos, sino que ha de desmontar las estructuras simbólicas sobre las que funcionan sus supuestos de vida, pues las estructuras actúan normalmente en detrimento de su acción. Otra opción no es suficiente, dice María de la Luz:

Mi casa es muy grande, parece hotel. Pero tampoco me voy a poner a atender a mi familia que llega de visita todos los días. Nosotros tenemos ahí una misión que hacemos los martes, puras viejitas, todas ellas apoyan. Apoyan con un guiso, y otros vamos a repartirlo, vamos al hospital cada martes. En eso sí, bendito dios, vamos para tres años y puras mujeres. Para otra cosa, pues no, no nos organizamos.

En síntesis, no basta develar las estructuras simbólicas, hay que reconocer la importancia de la dimensión económica en la estructura familiar. Se trata de una verdad simultánea, de un proceso que tiene que recorrerse a la vez, no es sucesivo. Para que funcione hacen falta las dos partes.

Consideraciones finales

El discurso de género no es un tema nuevo en el mundo de la academia. Lo que este acercamiento ha intentado realizar es vincular este discurso, que manifiesta una injusticia por falta



de reconocimiento a las especificidades culturales del grupo de origen, en este caso las mujeres, con ese otro segmento nada minoritario de las mujeres en exclusión social, las mujeres de la periferia, las mujeres pobres. Exclusión doble.

Se trata de procesos sociales de mediano plazo. Para que se lleven a cabo es necesario desatar un proceso educativo que reconfigure, como se ha insistido aquí, no sólo la reivindicación del lugar de la mujer, sino que pugne por la reestructuración de las relaciones sociales desde entramados simbólicos que hayan pasado el proceso de la racionalización de sus bases culturales. El discurso es parte del proceso, por ahí se empieza, pero no basta, hace falta recorrer el camino completo. Aunque el discurso reproduce prácticas y representaciones, queda pendiente la dimensión material.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas y representaciones sociales*. Ediciones Coyoacán, S.A. de C.V. México.
- Benhabib, S. (1989). *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Katz Editores. Buenos Aires.
- Barba, C., Cohen, N. (2011). *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Clasco.
- Berlin, I. (1958). *Dos conceptos de libertad*. Presentada por primera vez como conferencia en la “Inaugural Lecture” en la Universidad de Oxford el 31 de octubre de 1958, y publicada ese mismo año por la Clarendon Press.
- Castillo, R. (2015). Las muertas del Estado de México, una epidemia silenciosa. *Revista Forbes*. <http://www.forbes.com.mx/las-muertas-del-estado-de-mexico-una-epidemia-silenciosa/>



Conapo (2010). Índice de Marginación Urbana. Consejo Nacional de Población. México. http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010

Fraser, N., (1997). *Iustitia Interrumpta. Reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'*, Nuevo Pensamiento Jurídico, Bogotá.

Guerra, María Jose & Hardisson (ed). 20 Pensadoras del siglo XX. Caja Canarias.

González, S. (2002). Las muertas de Juárez. *Revista Letras Libres*. <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/las-muertas-de-juarez>

Hernández, S. (2014). *El movimiento urbano popular en La Laguna 1970-1980*. Torreón: Secretaría de Cultura de Coahuila. Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Hernández S., R. (2010). *Metodología de la investigación* 5ta edición, McGraw-Hill, México.

Inegi (2010). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.Inegi.org.mx/default.aspx>

Martínez, A. (2015). La tensión entre materialidad y discurso: la mirada de Judith Butler sobre el cuerpo. *Cinta moebio* 54: 325-335. www.moebio.uchile.cl/54/martinez.html. pp. 325-335.

OEA (2015). Secretaría General. (2015) *Desigualdad e inclusión social en las Américas: 14 ensayos*. Washington. OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.D/XV.11

Perez O., A. (2014). *La Subversión Feminista de la Economía*, Traficantes de sueños Ed., Madrid.

Rawls, J., (1997) *Teoría de la Justicia*, FCE, México.

Saldaña T., A. (2015). Ecofeminismo, mujeres y desarrollo sustentable: el caso de la Sierra Santa Rosa en Guanajuato. En: *Región y Sociedad*. Año XXVII. No. 62.



Santacruz P., V. M. (2010). *50 años de la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima*. Torreón. Mimeo.

Taylor, Ch. (1992). *Multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Amy Gutman, comp., FCE, México.

Thompson, J. B. (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica en la era de la comunicación de masas*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Wallerstein, I. (2005). *La crisis estructural del capitalismo*, Ed. Contrahistorias. México.



VI. Cohesión social y ciudadanía en América Latina. Estudio de caso de una colonia periférica del norte de México

Resumen

En este trabajo se hace un acercamiento empírico-crítico a las categorías cohesión social y ciudadanía empleadas por los organismos internacionales para atender la exclusión social y sus efectos, inherentes al capitalismo global. El procedimiento empleado consistió en elaborar una encuesta a partir de reactivos del Latinobarómetro 2010 y de la Encuesta Nacional sobre Prácticas Políticas y Ciudadanas (Encup) 2012, para medir tanto cohesión social como el ejercicio de ciudadanía, y se aplicó a los habitantes de una colonia marginal del centro-norte de México. Los resultados son muy similares a los obtenidos en las encuestas de referencia. En ambos casos los bajos índices arrojados muestran que sin nulificar la solución propuesta de devolver a los actores locales la parte de la propia responsabilidad que les corresponde, el ejercicio ordinario de las libertades no es un fenómeno generalizado en las ciudades latinoamericanas. Se hace eco en la insistencia de incluir el tema de la desigualdad para hacer posible el desarrollo en amplio de estas sociedades.

Palabras clave. Ciudadanía, cohesión social, América Latina, desigualdad, globalización.

Abstract

This article looks at the social cohesion and citizenship categories from a critical-empirical approach used by international organizations involved in social exclusion and its global capitalism effects. A questionnaire was developed based on items from the *Latinobarómetro 2010 and the National Survey on Political Practices and Citizenship (ENCUP) 2012*, in order to assess both social cohesion and the exercise of citizenship. Residents of a marginal neighborhood in northern Mexico were asked to complete the questionnaire. Findings reveal that results are very similar to those carried out in the baseline surveys. Thus, in both cases, low figures show that without nullifying the proposed solution of returning local actors their responsibility, the ordinary exercise of freedom is not a generalized phenomenon in Latin American cities. Attention is drawn to the fact that involving inequality into consideration will lead to further development of these societies.

Key words: Citizenship, social cohesion, Latin America, inequality, globalization.

Introducción

En el contexto del capitalismo actual, la desigualdad en América Latina ha provocado grandes estragos tanto en la vida cotidiana de los habitantes como en el entramado completo de estas sociedades. Para una familia promedio, salir adelante con exiguos salarios, cuando los hay, es una verdadera proeza, pero además la exacerbación de la violencia en estas sociedades trastoca completamente a las personas hasta reconfigurar el modo de entenderse a sí mismas. Identificar una correlación directa entre capitalismo, desigualdad y violencia no es sencillo; sin embargo, múltiples evidencias aconsejan hacer un balance más directo y también más honesto para diagnosticar de manera adecuada los fenómenos sociales contemporáneos con el fin de proponer alternativas de tratamiento pertinentes.



En este trabajo se hace un acercamiento empírico y crítico a los conceptos ciudadanía y cohesión social, categorías propuestas por los organismos internacionales para dar respuesta a estos macrodesajustes.

El acercamiento empírico se realizó a través de una encuesta construida a partir de reactivos seleccionados del *Latinobarómetro 2010*, encuesta de opinión sobre economía, democracia y sociedad en 18 países de América Latina, además de la *Encuesta Nacional sobre Prácticas Políticas y Ciudadanas (Encup)*, 2012, que realiza la Secretaría de Gobernación en México; el cuestionario fue aplicado en una colonia marginal de la ciudad de Torreón, Coahuila, en el centro-norte de México.

A través del acercamiento a la experiencia de los habitantes de una colonia marginal del norte de México es posible reconocer la insuficiencia de un concepto de cohesión social que no incluya mecanismos para reconfigurar las estructuras sociales y económicas de las sociedades latinoamericanas; dicho concepto ha sido empleado para vertebrar la intervención de los gobiernos locales con el propósito de hacer posible la incorporación de sectores marginales en las ciudades del mundo occidental. Aunque se ha de fomentar la responsabilidad individual y local, la permanencia de las estructuras sociales y económicas que propician desigualdad social hará al discurso de la ciudadanía y cohesión social siempre incapaz de propiciar la integración social.

Este artículo tiene tres capítulos: Cohesión social y desigualdad, Exclusión y margen de acción y Entramado clientelar y ejercicio de las libertades. En el primer capítulo se definen los conceptos de cohesión social y ciudadanía, recuperando los debates en los que éstos se han visto inmersos al plantear su aplicación a contextos de alta desigualdad en América Latina. En el segundo capítulo se hace una descrip-



ción del sitio de estudio elegido para el abordaje empírico y se describen los resultados de la encuesta. El tercer capítulo discute el margen de acción para el ejercicio de las libertades en un contexto de cooptación por aquellos mecanismos sofisticados de control llamados “relaciones clientelares”.

COHESIÓN SOCIAL Y DESIGUALDAD

El discurso sobre la cohesión social, que bien puede considerarse “oficial”, insiste en la idea de que ésta es, a principios del siglo XXI, el mecanismo propio para promover ciudades más armónicas en términos de agenda social (Cepal, 2007; Cepal, 2008). La finalidad sería incorporar en las ciudades del mundo occidental a amplios sectores de la población que han sido marginados de oportunidades económicas y de los sistemas de seguridad social.

Sin embargo, hacer frente a tan ambicioso proyecto ha chocado contra la realidad en América Latina. Las bajas tasas de crecimiento, la desigualdad, de por sí graves, se profundizan y la pobreza y exclusión social son moneda corriente (Barba y Cohen, 2011). Promover la cohesión social tiene que ser mucho más que una serie de ejercicios para promover la convivencia entre los diferentes sectores que integran las ciudades latinoamericanas. Justo en ese horizonte aparece el dato de la desigualdad y se convierte en la piedra de toque, el reto único y real, para promover de manera eficaz la cohesión social.

Es por ello que se precisa un acercamiento crítico al concepto cohesión social que se ha venido manejando en diferentes medios, y a su funcionamiento, asimismo, en políticas públicas de las ciudades latinoamericanas. Es justo la perspectiva que se elige como eje vertebrador de este trabajo.

En la primera parte de este capítulo se discute el concepto de cohesión social y cómo ha sido manejado hasta ahora por

diversas instancias. En la segunda parte se hace un cruce de esta categoría con otra central, que es la de ciudadanía, en el vértice opuesto, porque ésta hace énfasis en la postura que el individuo asume tanto para la configuración de sí como para la colectividad de la cual forma parte. Y en la tercera parte se formula el planteamiento para tener indicadores cuantitativos de estos dos conceptos.

En síntesis, la cuestión es la siguiente: cuáles son los mecanismos a través de los cuales la colectividad hace parte de sí a sus integrantes y cómo reaccionan éstos a tales mecanismos. Son ambos conceptos los que constituyen el aparato teórico básico que sustenta las afirmaciones en este trabajo.

De la integración social a la cohesión social

En principio, cohesión social remite a la idea de una comunidad con lazos internos fuertes, que se hace patente por su ausencia en un escenario de globalización donde los cambios se suceden vertiginosamente. El individualismo campea y las motivaciones para la acción común escasean. Los factores estructurales son inherentes, así la legitimidad gubernamental está corroída, las brechas sociales son profundas y la racionalidad económica y de mercado subsume tanto a las mismas estructuras como a las interacciones cotidianas.

El concepto de cohesión social se relaciona con mucha frecuencia, otra vez, ante su ausencia en la práctica, con la equidad, el bienestar y la inclusión social. Así lo utilizó la Unión Europea en el proceso de integración económica y política que ha venido desempeñando desde hace más de dos décadas (Cepal, 2007). La idea es establecer un conjunto de políticas para reducir la brecha de ingresos de la población, garantizar acceso al empleo, servicios de salud y educación.

Esta primera noción hace referencia a todo aquello que se ha englobado más bien dentro de la categoría integración

social; con ella se hace alusión a los mecanismos que mantienen o rompen los vínculos del individuo con la sociedad, esto es, los mecanismos que permiten la acción concertada de los individuos, aquellos que activan y hacen funcionar a la sociedad en su conjunto.

Hay una segunda acepción de cohesión social; ésta se refiere a las características de esos vínculos que hacen que los individuos se sientan parte o no de tal colectividad, si puedan confiar en los demás, si reconocen la legitimidad de la sociedad y puedan confiar en las instituciones que la conforman. En este entendido, se puede decir que la cohesión social califica la integración social (Barba y Cohen, 2011, 71).

Cohesión social es una categoría que emplea Durkheim (2007) en la tarea de fundamentar la sociología como disciplina científica. Señala que ante la complejización de las sociedades modernas, caracterizadas por la pluralidad de intereses y perspectivas de integración social, el funcionamiento de tales sociedades únicamente es posible debido a la generación de sistemas normativos complejos que se especializan para asegurar los equilibrios, es decir, que generan sociedades caracterizadas por una alta división del trabajo. Más tarde Parsons (1984) emplea la misma categoría para discutir el proceso por el cual las sociedades se articulan y funcionan a través de la generación de sistemas de valores que se logran afinar o bien institucionalizar como parte del sistema social.

Con estos antecedentes, los organismos internacionales retoman en la actualidad la categoría cohesión social para referirse:

tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Los mecanismos



incluyen, entre otros, el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social. Los comportamientos y valoraciones de los sujetos abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia, y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos (Cepal, 2007, 15).

Es decir, se trata del mismo concepto, pero con mucha más precisión en el horizonte que pretende iluminar. Este es el sentido con que se emplea en nuestro desarrollo.

Cohesión social y ciudadanía

Una vez que se ha establecido una definición de cohesión social, permanece todavía la discusión de cómo ha de gestionarse en la práctica esta noción. Barba y Cohen (2011) identifican tres opciones: la cohesión social universalista, la liberal y la conservadora. Cada una de ellas depende del énfasis que hace ya sobre el ejercicio pleno de los derechos sociales, sobre la mera inserción a los mercados laborales o bien sobre el fomento a las relaciones horizontales y la participación de los individuos en la colectividad.

La pobreza, la desigualdad y la discriminación ponen en verdadero jaque a la cohesión social (Sojo, 2007: 100); por ello, y en aras de configurar un concepto normativo, no queda otra más que incluir el problema de la desigualdad social en una comprensión amplia de cohesión social (Barba y Cohen, 2011, 78).

El problema no es menor, todo porque las políticas focalizadas no ayudan a la creación de ciudadanía social, que sería precisamente el punto a considerar en un planteamiento que



pretenda hacer un aporte significativo en el contexto latinoamericano.

En síntesis, es posible señalar que “ser pobre no es solo una condición socioeconómica, sino una privación de ciudadanía, por cuanto remite a la falta de titularidad de derechos sociales y de participación en el desarrollo” (Barba y Cohen, 2011, 23).

Ante este panorama, es posible concluir que la cohesión social es un campo de actores antagónicos, y por eso el único modo de hacer dinámica esta noción es una política en la que las alianzas entre los diferentes sectores se consideren imprescindibles (Sojo, 2007).

Por su parte, la categoría ciudadanía aterriza la respuesta de los individuos particulares y concretos a los mecanismos de inclusión y exclusión social que son parte a la noción de cohesión social. Ciudadanía es un concepto simultáneo de rostro jánico. Implica, por una parte, que cada persona se haya apropiado de una valoración profunda de sí mismo, que reconozca la dignidad que le es inherente (“ser ciudadano”), pero también, y a la vez, que sea capaz de reconocerse como elemento dinámico de la colectividad de la que forma parte y con la cual tiene deberes y responsabilidades (Sánchez, 2015).

Ciudadanía, como aquí se entiende, es un concepto que sintetiza las perspectivas de la filosofía política contemporánea, por ello se ubica entre la noción liberal (Rawls, 1997), que otorga simplemente derechos abstractos, y la comunitarista (Kymlicka, 1996), que subsume al individuo en las obligaciones de la comunidad, más cercana al republicanismo (Pettit, 1999), pero sin igualársele, al atender la condición de complejidad inherente a las sociedades contemporáneas.

Del concepto a la medición

Como ya fue establecido, el concepto cohesión social incluye en su definición, además de los mecanismos instituidos



de inclusión social, empleo, sistema educativo y titularidad de derechos, entre otros, y también los comportamientos y valoraciones de los ciudadanos en temas como la confianza en las instituciones, sentido de pertenencia y disposición a participar en tareas colectivas. Éstos son los que seleccionamos para explorar el desarrollo de esta categoría en nuestros entrevistados.

Como concepto, la cohesión social no tiene un equivalente cuantitativo, sin embargo, se han fijado algunas variables para medir sus contenidos. Con este fin, se han empleado algunas variables del Latinobarómetro (2010), que no mide exactamente la cohesión social, pero se pueden usar en este sentido (Cepal, 2007, 71). El Latinobarómetro es un estudio sistemático, aplicado desde 1995 en 18 países de América Latina, para contar con un sistema de indicadores de opinión pública sobre democracia, economía y sociedad.

Para la integración del cuestionario empleado en este estudio se siguen los apartados señalados en el Capítulo IV de Cepal (2007): Algunos factores subjetivos de la cohesión social: Un enfoque basado en los sondeos de opinión, esto es: 1. Percepciones sobre la justicia legal y social, el cumplimiento de normas sociales y el grado de control sobre las condiciones de bienestar; 2. La confianza social, el multiculturalismo y la discriminación, y la solidaridad y 3. Las condiciones subjetivas para lograr un acuerdo social.

La dimensión de la ciudadanía, que según se indicó refuerza el sentido en que los sujetos han apropiado su pertenencia a la colectividad respectiva, se recupera a partir de algunas preguntas de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 (Encup, 2012) que realiza la Secretaría de Gobernación en México.

Con estos dos instrumentos se elaboró una encuesta con 32 reactivos, 15 de Latinobarómetro (2010) y el resto de la



Encup (2012), que se distribuyen en doce bloques, como sigue:

I. *Presentación*, que incluye una XII Breve caracterización socioeconómica a partir de Encup (2012).

Una sociedad bien ordenada se integró con VI Inseguridad en el empleo, a partir de Encup (2012) y V Percepciones sobre la justicia, VII Confianza en las instituciones y XI Valoración de la democracia, a partir del Latinobarómetro (2010).

Construcción de ciudadanía se integró con IX Niveles de acción política, práctica y hábitos políticos y X Participación ciudadana en organizaciones civiles y sociales, tomados de la Encup (2012).

En *Conciencia de la propia dignidad*, está II Niveles de información, III Eficacia ciudadana y IV Valoración y expectativas ciudadanas a partir de Encup (2012), mientras que VIII Multiculturalismo y discriminación, fue tomado del Latinobarómetro (2010).

Elaborar nuestra encuesta con un referente de encuestas de mayor amplitud sirve para hacer comparables los resultados obtenidos en este trabajo.

Muestreo

Se realizó un muestreo estratificado simple utilizando las AGEB (Área Geográfica Estadística Básica) 1100 y 1859, que equivalen al territorio de la colonia Braulio Fernández, excepto por tres manzanas que ya no entran en estas demarcaciones (Inegi, 2010).

La muestra se calcula con la siguiente fórmula:

$$n = N z^2 p q \\ (E^2 (N-1) + z^2 p q)$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Universo

E = % error permitido

z = confiabilidad

p = probabilidad a favor

q = probabilidad en contra

Se consideró un error permitido de 5%, un factor de confiabilidad del 95% y se estima una probabilidad a favor o en contra de 0.5

A través de una relación entre el número de habitantes de estas AGEB y el total de hogares censales (Inegi, 2010) se asume que cada familia tiene cinco integrantes, por ello resultó necesario hacer 68 encuestas. Se eligió hacer cinco encuestas por manzana y la selección de manzanas se realizó mediante la generación de números aleatorios.

En cada manzana se procedió a hacer un muestreo también aleatorio en bloques de cuatro viviendas.

Las encuestas se realizaron frente a frente en cada hogar señalado.

EXCLUSIÓN Y MARGEN DE ACCIÓN

Para John Rawls (1997) una sociedad bien ordenada es aquella en la cual los ciudadanos que la integran comparten la misma concepción de justicia, está regulada por instituciones que garantizan el ejercicio de las libertades y en la cual los ciudadanos cumplen las obligaciones asignadas.

La distancia que hay entre este recurso contrafáctico de valor metodológico limitado y las sociedades realmente existentes, nos da la pauta para bosquejar características de la colectividad con la cual se ha elegido trabajar. Esa es la pretensión de este segundo capítulo. En principio se hace una caracteri-

zación histórico-demográfica del territorio que nos ocupa. En el apartado “Una sociedad bien ordenada” se hace un recuento de las condiciones que constituyen el entorno para el desarrollo de las personas, y el tercer apartado hace referencia a la construcción de ciudadanía en el sentido aquí abordado.

La colonia Braulio Fernández

La Braulio Fernández y un poco antes la aledaña colonia Vicente Guerrero tienen su origen a mediados del siglo XX y se establece en terrenos contiguos a La Metalúrgica, colonia que la empresa minera Metalúrgica Mexicana, llamada después Peñoles, había instalado a principios de siglo en el sur poniente de la ciudad para sus trabajadores.

En los años setentas los movimientos populares provocaron la invasión de terrenos en esa parte de la ciudad y en sintonía con los movimientos sociales de aquella época en el país (Hernández, 2014, 359). El proceso fue generando la densificación de esta zona al surgir y poblarse las colonias Santiago Ramírez, La Dalia y Lázaro Cárdenas. De esta manera se fue creando la zona periférica en Torreón, sin servicios, sin condiciones adecuadas de urbanización y con habitantes de familias proletarias, sin o con apenas escasos ingresos (Santacruz, 2010).

Según el Censo Población y Vivienda 2010, la Colonia Braulio Fernández* tiene 4,878 habitantes.

Por su parte el Consejo Nacional de Población, Conapo, que es el organismo interinstitucional coordinado por la Secretaría de Gobernación y encargado de implementar políticas públicas para la población en México, construye el

* En sentido estricto se trata de los datos ofrecidos para las AGEB (Área Geográfica Estadística Básica) 1100 y 1859, que equivalen al territorio de la colonia, excepto por tres manzanas de más (Inegi).

Índice de Marginación Urbana, instrumento que pondera el acceso y disfrute de bienes sociales como salud, educación, vivienda y disponibilidad de bienes. Según el acceso o no a éstos, establece una clasificación en grados de marginación ALTO, MEDIO, BAJO Y MUY BAJO. La colonia Braulio Fernández tiene un grado de marginación medio.**

Los primeros datos que presenta nuestra encuesta ilustran el carácter popular de la colonia en relación con el nivel educativo y el grado de satisfacción con la propia vida.

Para el tipo de educación que recibieron sus pobladores, 80% de los entrevistados declara haber estudiado en escuelas públicas; el resto afirma haberlo hecho en un esquema mixto público-privado o no haber realizado estudios. Además, 31% declara tener la secundaria terminada, mientras que 17% únicamente la primaria. En contraste, 10% declara tener licenciatura completa o más.

Para no ser reiterativos en este informe, se indica que el primer porcentaje referirá siempre a nuestra encuesta, mientras que el segundo, que aparece entre paréntesis, hace alusión al resultado de referencia ya sea del Latinobarómetro (2010) o la Encup (2012), según sea el caso.

El segundo punto aquí reportado responde a la pregunta sobre la satisfacción con su vida; 83% (71%) se declara “bastante satisfecho”. Esta pregunta hace referencia al grado de bienestar subjetivo de las personas en contraste con el desarrollo que el entorno puede reflejar. Las evidencias recabadas hasta el momento no parecen encontrar mayor relación entre estas dos variables (Latinobarómetro, 2010, 18).

**Las AGEB 1100 y 1859 ocupan, respectivamente, a nivel estatal el lugar 478 y 624 de 1536, mientras que a nivel nacional ocupan el lugar 23940 y 27000 de 43640, donde 1 es la más alta marginación y 1536 y 43640 la más baja, respectivamente.

Una sociedad bien ordenada

Este título hace referencia a la categoría rawlsiana que alude a la constitución de un sistema justo e imparcial de cooperación social que tiene su fundamento en dos principios: el de igualdad, relacionado con las libertades básicas a las que cada persona tiene derecho, siempre que sean compatibles con un sistema de libertades para todos; y el de diferencia, que indica que las desigualdades existentes serán aceptables únicamente si tienen que ver con puestos y posiciones abiertos para todos y con que su existencia beneficie a los menos privilegiados (Rawls, 1997). El autor propone una teoría liberal de la igualdad que hace descansar sus principios en el ejercicio de las libertades y en la existencia de instituciones que garanticen ese ejercicio.

Una sociedad bien ordenada refiere por lo tanto a las condiciones sociales que constituyen el entorno para el desarrollo de las personas. El segundo apartado aquí desarrollado, *Construcción de ciudadanía*, alude tanto al proceso de valoración de sí que hace cada sujeto como a las obligaciones que tiene con esa misma colectividad.

Las preguntas en este apartado inquieran sobre la percepción de la justicia, la seguridad en el empleo, el funcionamiento de las instituciones y, finalmente, el valor que tiene la democracia.

Percepciones sobre la justicia. Se habla aquí de justicia en sentido lato, por una parte, y por la manera cómo son percibidos los mecanismos a través de los cuales la sociedad preserva el orden, cuestión que va intrínsecamente asociada con el ejercicio de poder en la colectividad.

Pues bien, 36% (33%) piensa que en caso de ocurrir alguna desavenencia con policías o con agentes de vialidad se le dará un trato inequitativo. Este dato se cruza inmediatamente con la percepción ante la distribución de poder en el país.

53% (58%) piensa que el poder lo concentra el gobierno. Es interesante notar que para la población encuestada el poder de las grandes empresas no es tan relevante, apenas 9% (48%) de las menciones.

Empleo. 47% (38%) se manifiesta muy preocupado o preocupado de quedar sin trabajo en los próximos meses.

El salario, cuando existe, no alcanza para satisfacer las necesidades cotidianas, 11% (13%) se manifestó en este sentido. En todo caso hay que mirar las diferencias por país: 29% para Dominicana, 17% para México y 5% para Argentina.

Confianza en las instituciones. Se les pregunta a los ciudadanos cuáles grupos, instituciones o personas les inspiran confianza y se ofrece la respuesta en dos bloques. El primero incluye gobierno, bancos, policía, diarios, televisión, radios, sindicatos y empresas privadas. El segundo alude a instituciones formales, así el Congreso Nacional, el Poder Judicial de la Federación, Partidos Políticos, Fuerzas Armadas, Administración Pública, Gobierno Local, Iglesia, Tribunal Electoral y el Estado.

El ítem que recibió la nota más alta fue la radio, pero con apenas 32% de las menciones, mientras que el ítem que tuvo la nota más baja es justamente el gobierno, con 15%, y la policía no lejos con 16% de las menciones. En el Latinobarómetro se califica con 55% la televisión y 35% a la policía en los datos para México, pues este ítem varía con demasiado margen de país a país. El índice construido por promedio simple califica la confianza en las instituciones sobre 23% (44%) para mucha o algo de confianza.

Mientras que entre las instituciones formales están la Iglesia, que tiene mayor nivel, 54% (67%) y las Fuerzas Armadas 39% (45%).

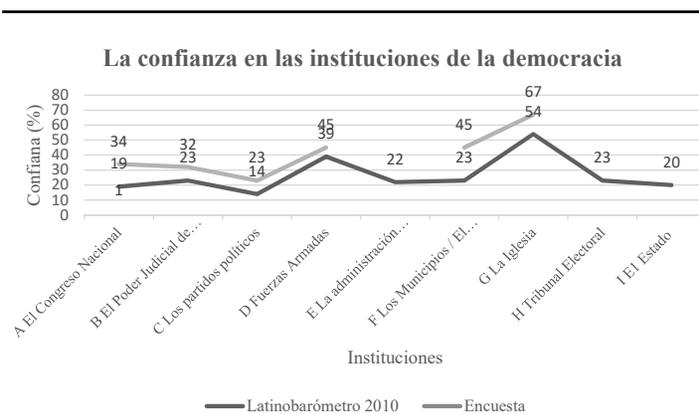
Un índice construido por promedio simple otorga 30% (41%) de confianza a las instituciones formales.

El balance del Latinobarómetro es contundente, a pesar de los cambios ocurridos en la región en los últimos años, la confianza sigue siendo un tema que no ha mostrado variaciones, sostiene:

Relevante para el análisis de la consolidación de la democracia es que a pesar de los avances individuales por país en momentos específicos, no ha cambiado la naturaleza de la confianza. En otras palabras más allá de los cambios, la confianza sigue siendo uno de los nudos gordianos del desarrollo de nuestras sociedades (Latinobarómetro, 2010: 75).

Valoración de la democracia. Por lo relevante del dato se le hace un apartado especial. En conjunto los latinoamericanos han aumentado la valoración que hacen de la democracia, pues en 1997 recibía un 5.8 sobre 10 de calificación; una década después, en 2009, ya había mejorado para sumar un 6.7, aunque pierde dos décimas en el 2010. En tanto que en nuestra encuesta la democracia recibe 5.5 sobre 10.

GRÁFICO 1: UNA SOCIEDAD BIEN ORDENADA



Fuente. Elaboración propia

Construcción de ciudadanía

Además de la ciudadanía cívica, que corresponde al ejercicio del voto y al pago de impuestos, una concepción normativa incluye también a la ciudadanía política, que hace referencia a la capacidad de organizarse como colectividad y a la ciudadanía social, es decir, las condiciones requisito para el ejercicio de las dos primeras. En *Nuestra democracia* (PNUD, 2010), se discute con vigor la necesidad de expandir la idea de democracia desde una dimensión meramente electoral hacia una noción de ciudadanía de amplio espectro.

Los resultados de nuestra encuesta confirman los supuestos. Los encuestados tienen poca conciencia tanto de su pertenencia a la ciudad como de las obligaciones que tienen para con ella, lo cual se traduce en una práctica de pobre participación ciudadana en grupos y organizaciones civiles que no sean los corporativos señalados.

Y de nuevo, se mueven en el estrecho margen de libertad que el sistema les concede, apenas vislumbran para sí otro tipo de vida y están conscientes de que la búsqueda individual de estos horizontes no es opción, que no tiene caso organizarse para mejorar su vida.

No hay compromiso colectivo para la solución de demandas puntuales. Organizarse con otras personas afectadas por tal decisión gubernamental es la excepción, pero lo mismo escribir cartas dirigidas a los encargados administrativos de tal proceso, participar en manifestaciones, pedir apoyo de los representantes populares, firmar cartas de apoyo y hasta ejercer activismo en las redes sociales es más bien una práctica escasa. Todo esto se les preguntó a nuestros entrevistados. Con las diferentes respuestas y por el ejercicio de un promedio simple se calcula que apenas 25% (15.1%) sí ha participado en cualesquiera de las actividades descritas. Sorprende quizá que por casi diez puntos sea más elevada la participa-

ción en la muestra trabajada que en la encuesta de referencia; como sea, la participación sigue siendo escasa.

Lo mismo, participar periódicamente en asociaciones del género que sea, de vecinos, colonos, sociedad de padres, instancias políticas de base o sindicatos tampoco es común; aunque en ocasiones sea práctica obligatoria, la decisión de participar activamente en ellas no existe. Del mismo modo construimos un índice que revela una participación de 17.3% (17.6%).

Altruismo incluye cuestiones como la donación de sangre, participar como voluntario en alguna actividad específica, enviar dinero u objetos a lugares que atravesaron por algún desastre, y hasta la participación en campañas de recolección de fondos para financiar la operación de las organizaciones. Una vez más, los resultados aquí reportados son un índice construido como promedio simple de los diferentes ítems abordados, así solamente 38% (32%) sí ha participado.

Como conclusión, la gente no piensa que organizarse sea una opción operativa para la solución de sus problemas. Así,

con realismo, 24% (38%) piensa que es muy fácil o fácil organizarse; por el contrario 36% (44%), que es difícil o muy difícil; 29% (16%), espontáneamente ha afirmado que no es ni fácil ni difícil.

ENTRAMADO CLIENTELAR Y EJERCICIO DE LAS LIBERTADES

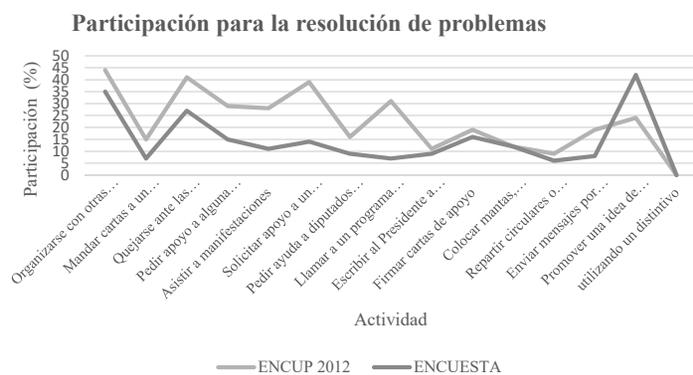
En el complicado horizonte que se ha descrito hasta aquí, el ejercicio de las libertades no puede ser una tarea banal u ordinaria. Planteamos además que ese panorama aterriza en una estructura territorial de control, bien articulada, invisible a simple vista, pero siempre eficiente, justamente de esto va el primer apartado.

El segundo tiene que ver con el mínimo margen de operación que les es permitido. En él no se puede reconocer un ejercicio democrático de las libertades, antes bien, a partir de la conciencia de la propia dignidad ejercen acciones que se pueden clasificar de defensa del mundo de la vida, o bien, resistencia.

El entramado clientelar

Las relaciones clientelares, aunque muy extendidas en nuestra geografía, no nos son exclusivas. Pertenecen más bien a sociedades con procesos parciales de racionalización de sus bases culturales, es decir, en proceso de transformación de relaciones autoritarias por otras democráticas (Audelo, 2004). Los habitantes de esta colonia, como en general los mexicanos, han desarrollado sus vidas en las últimas décadas en un sistema clientelar corporativo, producto del México posrevolucionario que se gestó al amparo del PRI y que los procesos de democratización de las últimas dos décadas no han logrado transformar, sino, acaso, sofisticar (Hevia de J., 2010).

GRÁFICO 2. CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA



Fuente. Elaboración propia

El crédito rural, usado como instrumento de intervención de parte del Estado mexicano (Cebada, 2001), se difumina y se diversifica. Algo semejante sucede con el “movimiento obrero organizado”, dispersado y atomizado con las políticas de apertura de las fronteras y flexibilización de las condiciones laborales (Gatica L., 2007).

Hernández (2006) señala que los estudios sobre clientelismo no son abundantes en México. Antes de establecer una definición, es necesario señalar que no hay comprensiones unívocas; como sea, se puede señalar que el clientelismo tiene que ver con

aquellas relaciones informales de intercambio recíproco y mutuamente benéfico de favores entre dos sujetos, basadas en una amistad instrumental, desigualdad, diferencia de poder y control de recursos, en las que existe un patrón y un cliente: el patrón proporciona bienes materiales, protección y acceso a recursos diversos y el cliente ofrece a cambio servicios personales, lealtad, apoyo político o votos (Audeo, 2004: 4).

Aunque pareciera extraño, poco se ha documentado sobre la relación entre la operación de los programas de combate a la pobreza y el control clientelar. En este reporte no se hacen señalamientos respecto a una relación directa, en todo caso se bosquejan algunos hallazgos. Lo que sí es cierto es que instancias internacionales y gubernamentales han acumulado un sorprendente aprendizaje sobre el fenómeno de la pobreza y su manejo. Valencia (1998: 42) hace una valoración de los diferentes programas operados en México y muestra la continuidad y el aprendizaje en relación a la atención a la pobreza.

En las últimas décadas el gobierno federal creó a través de la Secretaría de Desarrollo Social el Programa Nacional



de Solidaridad (Pronasol, 1990), denominado Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) en el gobierno siguiente (1994) y que en los dos sexenios en que los cuales el panismo fue gobierno operó como Oportunidades (2000-2012), y es el mismo que se denomina Prospera (2012) en este último sexenio.

Es verdad que no son el mismo programa con diferente nombre. Se trata de un proceso evolutivo que incorpora aprendizajes sociales para el manejo de la pobreza y de los pobres convertidos en clientelas políticas. Los programas de atención a la pobreza se han sofisticado en su diseño y operación, pero no han conseguido reducir o atenuar los índices nacionales de pobreza.

Oportunidades incluye “candados” para su manejo discrecional a través de las instancias locales. Opera a través de la transferencia directa de los apoyos a las familias e intenta sortear los intermediarios tradicionales y entrar en contacto con los beneficiarios. En realidad, lo que está en juego en la problemática aplicación de los programas sociales es el alto nivel de discrecionalidad con que trabajan los operadores locales de proyectos diseñados en el escritorio, todo en aras de hacer funcionar una política descentralizadora (Cogco, 2008: 436).

Prospera declara su misión como

Mejorar el ingreso y el bienestar de las familias mexicanas en situación de pobreza, a través de la articulación de acciones con otros programas y estrategias de la política social y de la política económica bajo un enfoque de colaboración interinstitucional, entre los tres niveles de gobierno, con la sociedad civil organizada y la iniciativa privada (Prospera, 2016).



Subyace en los programas de atención a la pobreza el objetivo de manipular la política social diseñada al caso para controlar y disciplinar a las poblaciones de los sectores marginados (Domínguez, 2014). Aunque las tendencias indican que el control existe, los cambios en el diseño de los programas han alterado más su ejercicio que sus pretensiones últimas, pues los intermediarios tradicionales han sido desplazados por otros intermediarios que se benefician de estos programas para afianzarse en las estructuras locales de poder (Hevia de J., 2010).

En todo caso, los resultados están a la vista. En las últimas tres elecciones federales, 2009, 2012, 2015, el porcentaje de votación en la colonia Braulio Fernández se ha desarrollado de la siguiente manera:***

TABLA 1. RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES FEDERALES

	2009	2012	2015
PAN	15.3	31.5	16.9
PRI	70.7	40.4	51.8
PRD-Morena	2.1	10.6	10.2
Otros	9.1	10.5	17.8
Total	100	100	100

Fuente: Cálculos propios con datos del IFE (1991-2012) / INE (2015)

En 2009 el PRI recuperaría el municipio de Torreón, luego de permanecer más de diez años como oposición en esta demarcación. Los sectores populares continúan siendo los principales proveedores de votos para el partido oficial.

*** Resultados para las Secciones 1441, 1442 y 1458, Estado 5, Distrito 5, que corresponden prácticamente al territorio de la colonia que nos ocupa, excepto por tres manzanas que aunque pertenecen a la colonia, están señaladas en el mapa del IFE-INE como de una sección diferente.

Se insiste en la idea de la dificultad de consignar una relación unívoca entre estas variables, por el grado de sofisticación con que están diseñados los programas. Éstos han sido enfocados en desplazar las causas estructurales de la pobreza hacia la responsabilidad individual (León, 2011).

El ejercicio de las libertades y la propia dignidad

En estas condiciones, el ejercicio de las propias libertades es una tarea harto dificultosa. Para los habitantes de las colonias marginales aquí abordadas conservar un margen de acción o libertad en el panorama expuesto es muy complicado.

Por eso nos preguntamos cómo es posible que ante mercados de consumo que ofrecen bienes que todos podrían desear, pero que al mismo tiempo resultan inaccesibles para muchos, aunado a la persistencia de sistemas de estratificación percibidos como contundentes, pueda convivir cierto orden social en lugar de caos. La perplejidad es con mucho la reacción inmediata (Somma, 2015).

Nosotros hemos encontrado que la categoría ciudadanía atiende un doble mecanismo que funciona necesariamente de manera simultánea: reconocimiento del propio valor que le corresponde a cada uno por el simple hecho de ser persona, es decir, reconocimiento de la propia dignidad, pero también reconocimiento de las obligaciones que tiene para con la colectividad a la cual pertenece (Sánchez, 2015).

La idea de dignidad, aunque tiene un recorrido complejo, Taylor la sintetiza muy bien cuando dice: “el moderno concepto de dignidad, que hoy se emplea en un sentido universalista e igualitario cuando hablamos de la inherente ‘dignidad de los seres humanos’ o de la dignidad del ciudadano. La premisa subyacente es que todos la comparten” (Taylor, p. 22). Es el valor inherente de cada ser humano por el simple hecho de ser humano.

Entonces, el estrecho margen donde se ejercen las propias libertades es únicamente posible por aquello que aquí hemos denominado *conciencia de la propia dignidad*, que es el elemento personal del concepto de ciudadanía. Esas muy limitadas posibilidades son ya franca “resistencia”. Entre los habitantes de estos entornos altamente hostiles se crean mecanismos casi imperceptibles pero eficaces para adaptarse al entorno y construir sus particulares modos de vida. De esta manera “El discurso de la resistencia pone, así, el acento en los modos ciertamente ingeniosos y espontáneos con los que ciertos grupos administran su vulnerabilidad o crean expectativas para sobrellevar ésta” (Hernández, 2006: 128).

Además de estos procesos, se encuentra una red social previa que es justamente el sustrato sobre el cual se montan tanto los esquemas clientelares como la red de relaciones que hacen posible la vida en medio de una colectividad en la cual los actores no terminan por ser ajenos unos a otros y posibilitar de esa manera el acceso a recursos institucionales y colectivos (Oyarzun, 2001).

El correlato cuantitativo de estas categorías es la “eficacia de la ciudadanía”. A este capítulo pertenecen las siguientes categorías: niveles de información, convivencia multicultural y valoración de las expectativas ciudadanas.

Niveles de información. Se inquiriere sobre el medio más utilizado, cruzado este dato con una pregunta sobre la frecuencia con que se utiliza dicho medio; 59% (76%) de las personas entrevistadas contestaron que la televisión es el medio al que más se accede para informarse de lo que sucede en la sociedad; 41% (55%) acude diariamente a este medio.

Se realiza una doble pregunta significativa para verificar esta variable. Se inquiriere por el tiempo de duración de los diputados federales en el cargo y por el conocimiento de los componentes de los tres poderes de la unión. Apenas 31%



(40%) responden correctamente a la primera y 36% (41%) a la segunda.

Multiculturalismo y discriminación. La no aceptación del otro es un pendiente enorme en América Latina, factor que no es excepción entre nuestros entrevistados. 29% afirma sentirse parte de un grupo que es discriminado en el país. Perciben además que poco más de la mitad de los habitantes del país son discriminados por su origen socioeconómico, sus preferencias, su color de piel, etcétera. En síntesis, la incorporación a una colectividad a plenitud, desde esta perspectiva, es complicada.

Valoración y expectativas ciudadanas. En este renglón se incluye la percepción sobre la situación económica del país en comparación con la situación económica propia. Nadie piensa que es excelente la situación del país o la propia. Sólo 9% (17%) piensa que la situación del país es buena y 16% (20%) también la propia.

Eficacia ciudadana. Este concepto se mide con dos preguntas; la primera inquiriere por los contenidos de la ciudadanía; la segunda, y esta es clave, por la eficacia de la acción ciudadana para influir en las decisiones de gobierno.

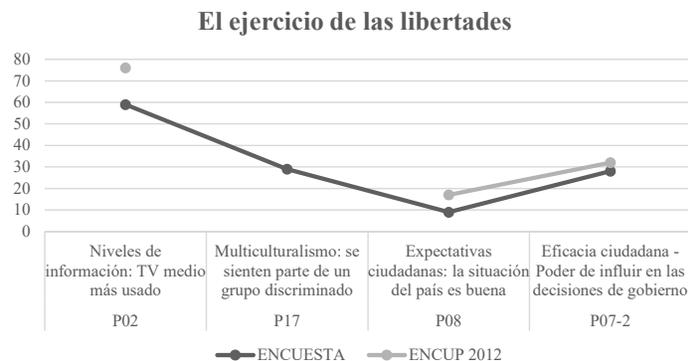
Poder votar es reconocido por el 32% (13%), mientras que tener derechos y obligaciones igual, por el 32% (50%).

La pregunta clave por el poder de los ciudadanos para influir en las decisiones del gobierno fue respondida como “mucho” por el 32% (28%). En tanto 67% (71%) perciben que su acción, palabra y movilización sirven de poco o nada para modelar las políticas públicas.

Balance. BAJOS niveles de información, ALTOS niveles de percepción de discriminación como práctica ordinaria al interior de las sociedades, BAJAS expectativas ciudadanas y BAJA eficacia ciudadana revelan que tanto la gente consultada, como en general la de América Latina, no ejercen las



GRÁFICO 3. CONCIENCIA DE LA PROPIA DIGNIDAD



Fuente. Elaboración propia

libertades a su alcance en el margen posible, pero intuyen el propio valor como persona, lo vislumbran como posibilidad.

Consideraciones finales

Casi como al principio, señalar que el margen para el ejercicio de las propias libertades que de por sí tienen los habitantes de esta colonia es muy estrecho. La línea que recorre el trabajo subraya que la pobreza, 55.3 millones de personas (46.2% de la población total) en México, no es una condición simplemente socioeconómica, sino que remite a una restricción fundamental para el ejercicio cotidiano de las libertades. Como sea, el ciudadano promedio encuentra en los intersticios de la vida cotidiana un margen para el desarrollo de la vida, en franca actitud de resistencia. En general se puede decir que se esfuerzan por sustentar tanto una valoración positiva de sí mismos como por tener presente las obligaciones que tienen con la colectividad a la cual pertenecen, aunque en un margen de acción muy acotado.

Los indicadores anotados no apuntan hacia compromiso de la colectividad en amplio para con ellos mismos; los mecanismos de exclusión superan con mucho los de inclusión, pero además el entramado social en que han vivido durante décadas tampoco les permite configurar una conciencia plena de sus derechos como ciudadanos. La respuesta al por qué siguen ahí tiene que ver más con habilidades desarrolladas para moverse en los márgenes estrechos en los que el sistema los ha arrinconado que con arreglos sociales e instituciones establecidas para ese ejercicio cotidiano.

Un hallazgo interesante fue la similitud entre los resultados obtenidos en esta demarcación y los de las fuentes consultadas, tanto el Latinobarómetro 2010 como la Encup 2012.

Un pendiente será el acercamiento a los mecanismos clientelares de control. Dicen algunos autores consultados que éstos no son tan directos ni tan automáticos como puede suponerse, pero además sorprende la pobreza de la bibliografía en este punto concreto.

Y al final, a la par de insertar la variable económica para atender la brecha de la desigualdad, se habrán de cultivar sin ingenuidad esos procedimientos llamados ciudadanía, como respuesta a las crisis globales.

Agradecimientos

Agradezco a mis alumnos de los cursos Democracia y Sistema político mexicano del Centro de Estudios Universitarios Tarso, A.C., quienes se encargaron de levantar las encuestas. Gracias también a Eduardo Luján y al padre Víctor Santacruz, anfitriones en la colonia; a Francisco Rodríguez Lozano y a América N. Lutz Ley que leyeron versiones previas de este trabajo.

REFERENCIAS

- Audelo C., J. M. “¿Qué es clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países de consolidación democrática”. *Estudios Sociales*. Vol. XII, Num. 24, 125-142.
- Barba, C., Cohen, N. (2011). *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias SocialesClacso.
- Cebada C., Ma del C. (2001). El Crédito Rural en la Relación Estado Campesinado: del control político a la descorporativización. MIMEO. (México). Preparado para su presentación en el *XXIII International Congress. Latin American Studies Association*. Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México.
- Cepal (2007). *Cohesión Social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Agencia Española de Cooperación Internacional. Secretaría General Iberoamericana.
- Cepal (2008). *Juventud y Cohesión Social, un modelo para armar*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Secretaría General Iberoamericana (Segib). Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).
- Cogco C., A. R. y Martínez M., O. A. (2008). La operación y eficiencia del programa Oportunidades en el área metropolitana de Monterrey, México: Un estudio de caso. *Ciencia y Sociedad*. Vol. XXXIII, Núm. 3. 405-441.
- Conapo (2010). Índice de Marginación Urbana. Consejo Nacional de Población. México. Recuperado el 15 de 1 de 2016 de, http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010
- Domínguez L., N. G. (2014). Pobreza y clientelismo político de los programas sociales en México. Mimeo. Toluca. Preparado para presentarse en el II Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (Ame-cip). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Durkheim, E. (2007). *La división del Trabajo Social*. México: Colofón.
- Encup (2012). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup). Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico. Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico. Secretaría de Gobernación. Recuperado el 15 de 1 de 2016, de <http://www.Encup.gob.mx/>
- Gatica L., I. (2007). El corporativismo sindical mexicano en su encrucijada. *El Cotidiano* Vol. XXII. Núm. 143. 71-79.
- Hernández M., E. (2006). El clientelismo en México: Los usos políticos de la pobreza. *Espacios públicos*, Vol. IX, Núm. 017. 118-140.
- Hernández, S. (2014). *El movimiento urbano popular en La Laguna 1970-1980*. Torreón: Secretaría de Cultura de Coahuila. Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- Hevia de la J., F. (2010). Uso político de programas sociales y nuevos intermediarios institucionales: el Programa Progres/Oportunidades en el sur de Veracruz. *Desacatos*, Núm. 34, 119-132.
- IFE (1991-2012). Histórico de resultados electorales. Instituto Federal Electoral. Recuperado el 15 de 1 de 2016, de http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_de_Resultados_Electorales/
- INE (2015). Cómputos distritales. Elección de diputados federales 2015. Recuperado el 15 de 1 de 2016, de <http://computos2015.ine.mx/Nacional/VotosPorPartido/>

- Inegi (2010). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Recuperado el 15 de 1 de 2016, de <http://www.Inegi.org.mx/default.aspx>
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Latinobarómetro (2010). Corporación Latinobarómetro. Santiago de Chile. Recuperado el 15 de 1 de 2016, de <http://www.latinobarometro.org/>
- León C., B. (2011). ¿Redención o conducción? Los efectos del Programa Oportunidades en los pobres. *Política y Cultura*, Núm. 35, 131-160.
- Levy, S. (2006) *Pobreza y transición democrática en México. La continuidad de Progres-Oportunidades*. Washington, D.C., Brookings Institution Press.
- Oyarzún, I., Vásquez, A. y Orellana, C. (2011). Redes sociales como condición necesaria para el clientelismo político. *Revista Líder*, Vol. 19, Año 13, 119-132.
- Parsons, T. (1984). *El Sistema Social*. Madrid: Alianza.
- Pettit, Ph. (1999). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós.
- PNUD (2010). *Nuestra democracia*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. México: FCE, PNUD, OEA.
- Prospera (2016). Programa de inclusión social. Recuperado el 15 de 1 de 2016, de <https://www.Prospera.gob.mx/>
- Rawls, J. (1997). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, S. (2015). “Educar para la ciudadanía. Seguridad, inclusión y convivencia en la educación básica en México del siglo XXI”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. XLV, 3, 55-80.
- Santacruz P., V. M. (2010). 50 años de la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima. Torreón. MIMEO.
- Somma, N. M., Valenzuela, E. (2015) Las paradojas de la cohesión social en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 61, 43-74.
- Sojo, A. y Uthoff, A. (editores) (2007). *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones*. Santiago. Cepal. Naciones Unidas.
- Taylor, C. (1996). *Las fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.
- Valencia, E. y Aguirre, R. (1998). Discursos, acciones y controversias de la política gubernamental frente a la pobreza, en Gallardo, R. y Osorio, J. *Los rostros de la pobreza El debate 1* (pp. 27-99). Guadalajara: Limusa.



VII. Hacia una caracterización de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la Comarca Lagunera

Introducción

En la actualidad el concepto de sociedad civil sigue siendo fuente de controversia y discusión tanto en la academia como en la práctica de las sociedades, pues no ha logrado aglutinar un contenido específico. La persona se ve impulsada a organizarse dentro de las sociedades como reacción a los dinamismos globales que van tomando, cada vez con mayor contundencia, derroteros propios, arrastrando silenciosa y contundentemente lógicas, modos de vida, marcos y espacios de interrelación y de convivencia. La teoría social experimenta una lógica semejante pues existen diferentes posturas y desarrollos en este tema.

El presente estudio ofrece un acercamiento a una parte importante de las iniciativas de las OSC en la Zona Metropolitana de La Laguna, en el norte de México, integrada por los municipios de Torreón y Matamoros, en Coahuila, y los de Gómez Palacio y Lerdo, en Durango. Se trata de las OSC que ejercen funciones de atención a sectores vulnerables en esta región.

Tiene por objetivo caracterizar el grado de institucionalización que han alcanzado estas organizaciones tanto en la profesionalización de sus servicios como en la consolidación estructural de sus procedimientos de atención y funciona-



miento. Para ello se diseñó, aplicó y sistematizó un cuestionario con 54 preguntas.

Normalmente las instituciones tienen un origen muy concreto: responder a una demanda particular propia o de alguna persona del entorno cercano. La evolución que tienen depende en cada caso de la resonancia que la propuesta va cobrando en el entorno mediato y justamente por eso el proceso de cada una es único. El horizonte es bastante amplio, incluso extremo: hay organizaciones que han desarrollado procesos y prácticas establecidas, pero hay otras donde la gestión es unidireccional, pues el fundador se encarga de todas las decisiones operativas y estratégicas.

El asistencialismo ha sido campo fértil para la actividad de la sociedad. Un fuerte impulso a esta tendencia fue la aplicación de políticas privatizadoras en los años 80 del siglo XX, lo que destruyó o debilitó servicios e instituciones del Estado que ejercían funciones de seguridad social para la población. Con el transcurso de los años el desarrollo de esta tendencia, paradójicamente, ha incentivado la solidaridad, parte fundamental de todo proceso de integración social.

Es necesario enfatizar que una amplia variedad de temas siguen pendientes de ser cubiertos por la sociedad civil: mayores oportunidades de participación democrática, empleo y desarrollo económico regional, derecho a la alimentación y vivienda, seguimiento, observación y supervisión a las funciones en los diferentes niveles de gobierno, estrategias preventivas, disuasivas y correctivas para modular la seguridad en la ciudad, modelación de procesos de gestión urbana en el siglo XXI y muchos más.

En el mundo académico, la sistematización de Cohen y Arato (2000) se destaca tanto por su capacidad explicativa como por su potencial generativo, y es el trasfondo teórico de este trabajo. Como se dijo, hay una amplia discusión



en el tema, aunque el consenso que se va construyendo, y que estos autores recuperan a la vez que proponen, es en torno al reconocimiento de que una sociedad que se organiza a sí misma es condición fundamental para la expansión de posibilidades culturales, democráticas y económicas en nuestro tiempo. Evidentemente existen otras posturas, en un espectro amplio, que van desde aquellas que conciben a la sociedad civil como la sociedad que se activa organizadamente a sí misma, hasta aquellas que la emplean como mediación para justificar la lógica del capital en todos los ámbitos de la vida.

En nuestro país hay una tradición con aportes significativos y guiada por Jorge Alonso (1996, 2009), quien tiene estudios teóricos y ha trabajado en proyectos regionales de investigación social en el occidente del país. Olvera (2001) ha realizado una sistematización entre teoría y práctica sobre este tema a nivel nacional.

En La Laguna, es necesario destacar la escasez de informes del estado que guarda la sociedad que se organiza. Hacen falta estudios que caractericen a los grupos que realizan actividades de intervención social, así como las áreas de atención, sus procesos de gestión, fuentes de financiamiento, impacto social, áreas de aporte, ejercicio de influencia, etcétera. Es necesario poner en una perspectiva más amplia el hecho de que la sociedad civil ha tenido un lugar poco relevante en la construcción social general. Un propósito adicional de este estudio es colaborar con información que pueda ser empleada por los mismos actores para reconocer sus fortalezas y debilidades. Sirva de paso para provocar mayor articulación y colaboración, al reconocerse los aludidos como actores sociales con problemáticas y retos semejantes. El punto parece menor, pero no lo es. Olvera (2001) ha expresado con frecuencia que la sociedad civil en México no ha pasado de



ser una sociedad política, pues su demanda no es otras más que ser atendida en sus necesidades y peticiones.

LA SOCIEDAD CIVIL

La categoría “sociedad civil” ha sido tema en el debate académico y social en las últimas décadas. El consenso acerca de su significado se vislumbra aún lejano, pues hasta ahora sigue siendo un concepto polisémico (Olvera, 2001; Alonso, 2009). En términos amplios, esta categoría hace referencia al hecho de que la sociedad actúa sobre sí misma para expandirse en su conjunto, hasta la intervención del Estado en el ejercicio de las libertades ciudadanas. Se utiliza también esta categoría para designar al oportunismo capitalista que pretende legitimar la explotación directa que realiza de los recursos humanos y naturales. Todo esto, para hablar de los extremos de una discusión, en la cual el portador de la argumentación pretende cada vez sacar adelante sus propios intereses. Por ello, el desafío sigue siendo la “reconstrucción” conceptual de esta categoría. Tarea que no es meramente teórica, pues el concepto modela el ejercicio de la vida de las sociedades que se consideran a sí mismas democráticas.

Para efectos del presente estudio, entendemos a la sociedad civil según las corrientes contemporáneas en este rubro y recopiladas y sistematizadas en el texto de Cohen y Arato (2000). Esta postura no la posiciona en enfrentamiento con el Estado, menos como legitimador del capital, con todas las implicaciones del caso; tampoco como vana ilusión de intervención redentora de utopía social, cualquiera que ésta sea. La concepción adoptada reconoce que estas tres lógicas o ámbitos actúan en toda sociedad: el Estado, el mercado y la sociedad civil. Aunque dialogue, una sociedad civil fuerte no se subsume a la lógica de los otros dos ámbitos, antes bien se constituye como espacio privilegiado para la

construcción de posibilidades de ejercicio democrático y dinamización social.

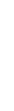
La sociedad civil se considera a la vez tanto una dimensión existente en las sociedades como un proyecto a realizar. El contexto es una sociedad liberal-democrática, insertada de lleno en el mundo global y en proceso permanente de racionalización de sus bases culturales.

Concepciones distintas a ésta, creemos, responden a contextos diferentes e históricamente determinados. Se ha entendido un enfrentamiento de la sociedad civil con el aparato administrativo; otras veces se ha pensado como necesariamente fuera de la lógica del mercado. Sin ingenuidad, se ha de realizar una autorreflexión permanente para mantener estos mecanismos al límite de la libertad personal y colectiva.

Las teorías contemporáneas, como lo indica la sistematización de Cohen y Arato (2000), identifican que una sociedad civil fuerte, un gobierno eficiente y un mercado ágil son los elementos necesarios para la conformación de una sociedad dinámica que sea capaz de dar respuesta a las demandas que cada época y que cada situación le plantea. Lo que se busca es una sociedad que se manifieste vigorosa y propositiva en los diferentes sectores que la componen: económico, político y social, así como en las instancias complementarias que den servicios específicos a demandas puntuales. Esta es la visión aquí adoptada.

Consideraciones metodológicas

El presente estudio analiza el grado de institucionalización de las organizaciones de la sociedad civil en la Zona Metropolitana de la Comarca Lagunera. Se pretende caracterizar a estas instituciones tanto en la profesionalización de sus servicios como en la consolidación estructural de sus procedimientos de atención y funcionamiento. Se aplicó un cuestionario y se utilizaron herramientas metodológicas de análisis cuantitati-



vo; de esta manera se logró hacer un acopio de la información requerida para el análisis y caracterización de las OSC.

La muestra

En La Laguna existen diferentes organismos cúpula de organizaciones civiles, como la Fundación Merced Coahuila, unidad Torreón, el Consejo de Organismos No Gubernamentales de La Laguna, A.C., y la Red de Asociaciones de la Sociedad Civil Unidos Laguna.

La base para la constitución del universo del estudio fue la membresía de la sección Torreón de la Fundación Merced Coahuila, con 51 instituciones, a la que se integró un listado de otras 27 organizaciones. La preocupación fundamental fue cubrir geográficamente el área metropolitana de la Comarca Lagunera.

Como resultado de esta recopilación, se conformó un universo de 78 organizaciones, de las cuales, por un método aleatorio simple, se eligieron 35, pero tres cuestionarios no se aplicaron por diferentes motivos. Siguiendo la fórmula estadística para calcular este dato, tenemos un error muestral de 0.1, con un índice de confiabilidad de 0.9. El procedimiento empleado asegura la validez de la muestra en una etapa exploratoria.

CARACTERIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES ENCUESTADAS

De las 32 instituciones con las que trabajamos, 20 hacen trabajo asistencial con diversas modalidades y 12 tienen un enfoque más bien educativo (ver Tabla 1).

El procedimiento

El método de trabajo incluye un primer acercamiento con los encargados de la institución por parte del equipo encues-

TABLA 1. CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ENCUESTADAS

Trabajo institucional (N = 32)	n	%
ASISTENCIAL	20	62.5
Hogares para niños o ancianos	12	37.5
Casas para enfermos sin recursos	3	9
Casas para enfermos con padecimiento específico (diabetes, síndrome de Down, Alzheimer, etc.)	5	16
EDUCATIVO	12	37.5
Prevención de adicciones	4	12.5
Promoción social en colonias o ejidos	7	22
Promoción de los Derechos Humanos	1	3

tador, para aplicar enseguida un cuestionario con el fin de recuperar la información pertinente, sistematizarla e identificar las fortalezas y debilidades no sólo de cada organización, sino del conjunto en operación.

En la encuesta se indagan los siguientes apartados: Historia de la organización, origen, dificultades, logros principales. Misión, visión. Estructura de la organización. Procesos de planeación y evaluación de sus actividades. Proyectos al interior de la organización y articulación con otras organizaciones. Grado de profesionalización en el manejo de recursos, manejo administrativo y contable. Estrategias de procuración de fondos. Necesidades de capacitación y cómo las cubren. Problemática ordinaria actual de la organización. Estatus jurídico.

El trabajo de campo se realizó durante los meses de octubre y noviembre de 2012. Así, mediante el acercamiento a la labor cotidiana desempeñada por decenas de grupos organizados se documentó el nivel de institucionalización existente.

LOS RESULTADOS

El cuestionario consta de 43 preguntas. Ocho contemplan la opción de contestar una pregunta adicional para profundizar un aspecto relevante. Las preguntas están agrupadas en 11 bloques temáticos.

Acerca del origen de la organización:

54% afirma que se encuentra en el interés de una persona o un grupo,

40% señala que fue una respuesta ante los desafíos del contexto social,

6% contestó que fue el interés de la Iglesia.

El propósito de esta pregunta es identificar el impulso primigenio de la iniciativa. En todas ha habido evolución, aunque desigual, según se documenta.

Sobre la elaboración de la misión y visión del proyecto. Esto es importante porque se trata de un indicador de los procesos internos de evolución institucional. Inmediatamente se le inquiere al entrevistado por el enunciado de una y otra, con el fin de verificar qué tan presentes están estas formulaciones en el encargado de responder el cuestionario.

100% tiene declaraciones de misión y visión,

93% de los encuestados fue capaz de comunicar, no siempre literalmente, ambos enunciados.

En torno a los procedimientos establecidos de organización y manejo de personal, se ha identificado que

56% tienen un responsable para cada función de dirección,

46% de estas funciones son realizadas por una sola persona.

El trabajo voluntario es una base muy importante en los servicios a la comunidad y hay que aquilatar bien el aporte de

esta modalidad de trabajo, pero se advierte también que no hay una estructura que organice este tipo de labor y muchas veces priva la mera “buena voluntad” en detrimento de la prestación de un servicio cualificado.

60% del trabajo realizado en las organizaciones es por un servicio voluntario,

40% se hace a través de un contrato legal y bajo algún régimen de honorarios.

Adicionalmente, de quienes tienen contrato legal y fijo

46% cumplen una jornada de tiempo completo,

54% lo hacen de medio tiempo o menos.

La escolaridad promedio del personal de servicio en las instituciones es:

54% licenciatura,

32% preparatoria, y únicamente,

12% secundaria o menor.

Promedio de edad del personal de las instituciones entrevistadas,

6% más de 60 años,

78%, entre 35 y 60 años,

16% menor de 35 años.

El último ítem de este apartado es el género del personal que atiende las instituciones

66% mujeres,

33% hombres.

Estos resultados revelan procesos de administración, manejo de personal y supervisión que muchas veces se concentran en una sola persona y con un diagnóstico mediano de sus plan-



tas de servicio. Así lo revelan tanto el régimen laboral como la escolaridad reportados.

Hay que insistir en la idea del recorrido a medio trecho, la existencia del 40% del personal con algún tipo de régimen laboral formal es un claroscuro en el proceso de institucionalización de las organizaciones. Se asegura la continuidad de los procedimientos de operación y funcionamiento, pero simultáneamente existen altos niveles de rotación, movilidad e inestabilidad en el personal en detrimento del conjunto. Positivo y a destacar es el dato de que poco más de la mitad de personal cuenta con estudios profesionales. El balance general es una planta con procedimientos establecidos y abierta al aprendizaje.

Finalmente, aunque previsible, no deja de sorprender que el peso de la operación de estas instituciones recaiga mayoritariamente en la mujer sin el reconocimiento social correspondiente, como suele suceder en otros campos de la vida en las sociedades contemporáneas. La sociedad sostiene la idea de una cultura heteropatriarcal y la inclusión de la mujer en la vida pública como mera apariencia, pero por otro lado ella sigue ejerciendo funciones *típicas* de cuidado, protección, servicio, etcétera.

En cuanto al grado de avance logrado por cada organización por establecer mecanismos fijos de estructura organizativa, tanto procedimientos por escrito para la operación ordinaria de la institución como protocolos fijos para el manejo del personal, la contratación y evaluación

75% tienen un organigrama formal de operación,

72% cuentan con un manual de métodos y procedimientos donde se establecen las funciones y responsabilidades de cada trabajador.



Con respecto al manejo de personal, inducción, evaluación e incentivación institucionalizados, el panorama tiene luces y sombras:

63% realiza procesos de inducción,

42% cuenta con mecanismos de evaluación institucional,

48% tiene procedimientos establecidos para incentivar al personal, como la entrega de premios, reconocimientos, pre-seas de desempeño...,

65% afirma tener mecanismos formales que lo hacen adecuadamente capacitado para el trabajo que desempeña,

50% reporta contar con mecanismos formales para detectar las necesidades de capacitación de sus empleados.

33% de la capacitación la realiza cada persona como puede, o bien acude a asesorías formales o informales con expertos o acude a centros especializados para recibir la necesaria formación permanente.

El conjunto muestra una trayectoria recorrida a la mitad. Hay procesos establecidos para el manejo de personal, pero sólo en la mitad de los casos. El rasgo a destacar aquí es el rumbo de la capacitación para el trabajo, pues en sentido estricto no existe, es autodidacta o depende de la decisión del interesado. En el trabajo de equipo,

94% de las instituciones tienen ejercicios periódicos, normalmente anuales, de planeación participada,

80% realiza sesiones también periódicas de evaluación de las actividades planeadas.

Además, en prácticamente todas las instituciones existe una estructura organizativa medianamente desarrollada, es decir, cuentan al interior con tres o cuatro departamentos más o menos diferenciados, incluidas las organizaciones más pequeñas, aunque esto lo hacen en diferentes niveles.



58% de los entrevistados perciben que los programas específicos se encuentran bien delimitados,

22% piensa que están más o menos delimitados,

10% los encuentra poco delimitados.

En este apartado, las organizaciones revelan un panorama más optimista, con procesos de funcionamiento relativamente institucionalizados, ejercicios periódicos de planeación y evaluación de resultados y una estructura departamental más o menos funcional.

La articulación con otras organizaciones hace visible ante la sociedad en general el trabajo que desempeña cada organización, a la vez que permite diseñar estrategias de acción para defender intereses comunes. Es notable que

93% tiene relaciones formales de vinculación y de acción pública con otras organizaciones,

7% dicen no tener relaciones formales, aunque reconoce encontrarse con otras organizaciones para actividades puntuales.

Si se tienen en cuenta estos dos aspectos, prácticamente la totalidad de organizaciones se relaciona e interactúa para sacar adelante sus objetivos comunes.

Significativamente

87% de las organizaciones afirma compartir los aprendizajes obtenidos con sus homólogos,

80% participa en acciones comunes, tal como presentación de propuestas de iniciativas de ley, consejos y consultas públicas,

88% afirma participar de manera permanente en este tipo de iniciativas.

Estas preguntas nos hablan del esfuerzo por la visibili-



dad social del trabajo desempeñado por las organizaciones, tema que está muy cerca del punto del financiamiento, que se aborda adelante.

Sobre la planeación financiera y manejo de recursos,

75% de las organizaciones cuentan con una persona que se dedica específicamente a este rubro.

Para el manejo ordinario de los recursos,

74% de las organizaciones recurren a un contador externo,

20% de ellas cuenta con un contador dentro de la organización,

6% dedica personal no profesional al desempeño de esta tarea.

En el punto medular de las organizaciones: el financiamiento,

35% tiene un financiamiento estable,

50% cuentan con una estrategia definida de procuración de fondos,

50% tienen consejo o patronato que se dedica exclusivamente a la procuración de fondos.

El origen de los recursos es desigual, pero con tendencias muy claras. A pregunta abierta, la frecuencia de las respuestas es como sigue:

- Donativos locales son el origen de recursos más citado.

Se trata principalmente de dinero conseguido directamente de personas cercanas a la organización, que aportan diferentes cantidades para el funcionamiento de las instituciones.

- Fondos generados por la propia organización. Las instituciones reportan realizar actividades extras en pequeña escala para subsidiar su trabajo operativo, como rifas, kermeses, tómbolas, etcétera.



- Proyectos financiados por el gobierno, rubro que aparece con bajo peso específico.
- Cuotas de los miembros no aparece con tanta frecuencia, pero sí existe. Esto significa que los miembros aportan, además del trabajo, dinero en efectivo para el funcionamiento de las organizaciones.

Por la insistencia en este asunto, el financiamiento es el tema clave en el desempeño de las OSC.

Finalmente, acerca del estatus jurídico:

- 100% de las organizaciones seleccionadas manifiestan contar con la figura jurídica de A.C., de igual manera todas cuentan con Acta Constitutiva, mientras que,
 - 65% cuenta con permiso de emitir recibos deducibles,
 - 95% tiene registro Cluni,*
 - 60% tiene local propio,
 - 20% renta un local o lo usa mediante algún mecanismo de buena voluntad, como préstamo formal o informal.

La pregunta final de la encuesta inquiriere por la difusión de sus servicios mediante una página web,

- 50% afirmó tenerla y proporcionó su dirección electrónica.

* El Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Instituto Nacional de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo social asigna a las organizaciones que así lo soliciten una Clave Única de Inscripción —denominada Cluni—, con la que pueden acceder a apoyos y estímulos públicos; recursos, incentivos fiscales y toda una serie de beneficios en el ejercicio de sus labores al entrar en relación con otros organismos similares, con instancias gubernamentales y fundaciones internacionales. Así lo dispone la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las OSC para concentrar la información derivada de los trámites de las organizaciones.

Este último apartado refuerza la idea intuitiva de que la falta de recursos es el tema central, y simultáneamente alimenta las buenas perspectivas de futuro. A la vez que existe, se reconoce y se manifiesta la satisfacción por el deber cumplido, el indicador de satisfacción con el trabajo es pleno a pesar de la dimensión de las tareas por realizar.

Consideraciones finales

Luego de este recorrido, se han identificado fortalezas y debilidades a considerar. Según los datos reportados, se formulan las conclusiones en dos vertientes: una primera, que relaciona el punto del financiamiento con el grado de institucionalización identificado, y una segunda con tres observaciones sobre el proceso general.

El punto fundamental es el financiamiento, según se desprende de la insistencia con que fue expresado por parte de los actores. Del total de la muestra se tiene que,

- 35% cuenta con financiamiento estable,
- 65% se encuentra en permanente búsqueda de financiamiento.

La segunda variable es el “Grado de institucionalización de las organizaciones”. Se integra en un indicador único, construido mediante una agrupación estadística simple con las respuestas para los apartados: 02 Misión Visión, 03 Dirección, 04 Estructura organizativa, 05 Planeación y evaluación, 06 Proyectos al interior, 07 Profesionalización en el manejo de recursos, y 09 Necesidades de capacitación. De este modo, se obtiene el siguiente panorama:

Nivel alto	37.5%
Nivel medio	46.8%
Nivel bajo	15.7%

Además de los hallazgos obtenidos a lo largo de este reporte, la perspectiva global es reveladora: alta precariedad en la consecución de recursos para la operación de las organizaciones en su marcha cotidiana, pero además y a pesar de los trabajos y exigencias en este sentido, un proceso de consolidación recorrido a la mitad para profesionalizar la prestación de los servicios ofrecidos, así como la operación administrativa y el marco laboral de los trabajadores en las instituciones.

Finalmente, tres observaciones generales:

1. Un rasgo relevante es la articulación de las organizaciones entre sí para el desahogo de la problemática común; sin embargo, en la práctica no es una dimensión suficientemente explotada. Es necesaria una mayor proyección del trabajo que realizan las organizaciones hacia la sociedad en general. Si no se actúa al respecto, la sociedad continuará percibiendo el tema como un asunto ajeno y cuya competencia le corresponden a otros, anónimos.

2. Conectar este punto con el tema del financiamiento. Como es un tema común, las soluciones también deberían o podrían serlo. Una campaña no sólo para recaudar recursos, sino para sensibilizar la pertinencia de solidaridad social, que necesariamente ha de traducirse en recursos efectivos para las arcas de las organizaciones. También es necesario identificar mecanismos alternativos de financiamiento, como la manufactura de productos cualificados y con cierto nivel de especialización e incluso de sofisticación para su distribución en mercados más amplios. Esta no deja de ser una opción viable, pero que requiere de conocimientos especializados para su implementación así como de un alto nivel de imaginación, audacia y creatividad.

3. Al final, pero no menos importante, hay que insistir en la idea de expandir el horizonte de trabajo e intervención y



el ámbito de acción de las instituciones de la sociedad civil hasta convertirse en un interlocutor reconocido y con capacidad de acción y de propuesta en la configuración de una estructura social bien ordenada.

Agradecimientos

Expreso mi gratitud a Flor Fong, quien ofreció los suplementos iniciales para este estudio; a Pedro Tovar, quien intervino en el diseño del cuestionario y elaboró algunas encuestas. Gracias también a mis alumnos de los cursos Taller de Democracia y Sistema Político Mexicano en el Seminario de la Diócesis de Torreón, pues ellos realizaron el grueso del trabajo de campo. Agradezco además a todas y cada una de las personas que con generosidad atienden las organizaciones por el trabajo que hacen y también por la amabilidad al proporcionar la información que constituye la base de este estudio.

REFERENCIAS

- Aguilera, R. E., & Sánchez, F. R. 2010. Cultura política, sociedad civil y gobernabilidad democrática. *Letras Jurídicas* 10, 1-27 UdeG. http://www.letrasjuridicas.cuci.udg.mx/numeros/articulos10/rafael_aguilera_fco_sanchez.pdf (Consultado Noviembre 2012)
- Alonso, Jorge 1996 La sociedad civil en óptica gramsciana. *Sociedad Civil, Análisis y Debates*. Ed. Demos, FAM, IAPS. Vol. I, Núm 1: 11-29
- Alonso, Jorge. Julio de 2009. “*Discutir la Sociedad Civil con temor y atrevimiento*”.
- Trabajo presentado en el I Encuentro del Nudo Occidental de la Red Mexicana de Investigadores de la Sociedad Civil. Guadalajara, México. http://www.remisoc.org.mx/index.php?option=com_rokdownloads&view=folder&Itemi-



d=102&id=101:convocatoria-y-ponencias Consultada
Noviembre 2012

Cohen, Jean L., y Arato, Andrew 2000 / trad. Roberto Reyes Mazzonni. *Sociedad Civil y Teoría Política*. México: FCE.

Gobierno del Estado de Jalisco. *Diagnóstico de las organizaciones de la sociedad civil en Jalisco*. (2005). Cuadernos estatales de política social. Iteso. Recuperado de http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Dependencias/Rectoria/Dependencias/Direccion_de_Integracion_Comunitaria/Dependencias/Centro_de_investigacion_y_formacion_social/publicaciones/difusionacademica/construccion/diagnostico%20OSC%20CD.pdf

Held, David 1992. *Modelos de democracia*. México; Alianza.

Olvera, Alberto J., Coordinador 2001. *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México.



VIII. Educación no formal para la ciudadanía en América Latina. Caso jóvenes grafiteros de colonias marginales en el Centro-Norte de México.

Non Formal Education for Citizenship in Latin America. Case graffiti young men from marginalized neighborhoods in North Center Mexico's.

Resumen

En este trabajo se plantea la generación de procesos de educación para la ciudadanía en contextos no formales, empleando la calle como espacio compartido entre jóvenes de colonias marginales en la ciudad de Torreón localizada en el centro norte de México. Luego de una revisión bibliográfica de los conceptos de ciudadanía y de educación no formal, se plantea una estrategia de intervención con estos jóvenes por medio de la realización de murales grafiti, todo en un marco de diálogos vigorosos que llevan a la creación de consensos como forma de operar el proceso creativo completo. Los resultados obtenidos además de los murales trabajados van en dirección a la expansión de posibilidades y responsabilidad de los jóvenes en lo personal y como grupo ante la colectividad a la cual pertenecen.

Palabras clave

Ciudadanía, jóvenes grafiteros, educación no formal, América Latina, exclusión social

Abstract

On this study, it is explained the creation of learning process, within a non-formal context, using the streets as a sha-



red space by the youth of marginal neighbors of Torreón, a standard northern Mexican city. After the literature review of citizenship and non-formal education, it is stated an intervention strategy with the youth, mentioned before, through the creation of graffiti murals, everything within a vigorous dialogue that leads to the creation of a consensus as an operating form of a complete creating process. The obtained results, besides the murals done, are the creation of more possibilities for the youth, and personal and group responsibility in the collectivity where they belong.

Keywords

Citizenship, graffiti young men, non formal education, Latin America, social exclusion

Introducción

Cómo lograr procesos de educación para la ciudadanía en contextos no formales, es la cuestión que se aborda en este trabajo.

La intervención con los jóvenes grafiteros responde a la necesidad de aplicar a un público específico la propuesta educativa y hacer posible un análisis de sus efectos. Para ello, se trabajó durante seis meses con jóvenes que participan en esta actividad y que habitan en colonias marginales de la ciudad de Torreón, Coahuila. En el primer capítulo se echan las bases para la comprensión del contexto del público aquí elegido: jóvenes grafiteros que habitan en las zonas marginales de una ciudad latinoamericana promedio.

En el segundo capítulo, se hace una reconstrucción del concepto de ciudadanía, a partir de la propuesta habermasiana de la acción comunicativa y su correlato institucional, que juega aquí el rol de fundamento teórico. La otra mitad, el correlato empírico, de la presente propuesta es la pedagogía de educación popular, para ello se ha echado mano de



los planteamientos que se hicieron en América Latina en los años 70's, que se leen y actualizan para hacer posible su aplicación en el actual mundo globalizado.

Se entiende que el objetivo no ha sido desarrollar, por ahora, toda una metodología específica, cuestión que pensamos podría limitar la aplicación de la propuesta de educación no formal para la ciudadanía con otros públicos. El supuesto es que ésta, la propuesta, puede ser aplicada con otros colectivos urbanos, por supuesto, también rurales, de hombres, mujeres, en diferentes campos de lucha social, adaptando la que aquí se sugiere. El esbozo de metodología específica que se presenta va en la línea de transitar hacia la reafirmación de sí, que los actores pueden tener, en relación con el sentido gregario que les es inherente.

Finalmente, en el tercer capítulo se exponen los resultados del proceso, en la medida que estos pueden ser visibilizados. Así se señala cómo el proceso llevado a cabo con estos jóvenes incrementa tanto la reafirmación de sí mismos, como el sentido gregario que les es inherente, pero, por otra parte, cómo el proceso lanza a los grafiteros a ampliar su mirada y a dibujar esbozos de compromiso para actuar en la sociedad de la cual son parte.

El presente texto es “la otra cara” de “Educar para la ciudadanía. Seguridad, inclusión y convivencia en México del siglo XXI (Sánchez 2015), complemento suyo también es “Graffiti, arte para sanar. Organización social e influencia, Casa Hidalgo, Gómez Palacio, Dgo.” Capítulo II (Sánchez, 2017). Adicionalmente, existe la versión en video del presente reporte de investigación. (Sánchez, 2018).

GRAFITI, EXCLUSIÓN Y VIDA EN LA CALLE

Tomando distancia de visiones fatalistas sobre la pobreza, el primer cuadro de este trabajo pretende exponer cómo es que



la desigualdad, la marca de la época que vivimos, condicionan a los individuos inmersos en ella, para desempeñarse en el muy escaso margen de acción que el sistema les permite, y en ese escaso margen es donde ellos mismos se abren posibilidades.

El segundo apartado bosqueja las coordenadas concretas del territorio y actores aquí abordados. Mientras que la tercera parte de este primer capítulo corresponde a la descripción del grafiti, como parte de modo de vida construido como escape, refugio y defensa para el ejercicio de las propias libertades.

Desigualdad y exclusión

El problema central del mundo contemporáneo es justamente la desigualdad económica, considerando tanto el entorno global como la situación de cada sociedad. Los acercamientos que durante décadas economistas, sociólogos y otros científicos sociales han realizado en torno a la pobreza, se han focalizado en los análisis contemporáneos hacia esta otra categoría: la desigualdad.

La medida estándar para esta variable se conoce como Coeficiente de Gini y corresponde a la distribución del ingreso, aunque en algunos casos la medida hace referencia hacia el gasto de consumo, entre individuos y hogares. El procedimiento técnico implica en términos estadísticos trazar una “Curva de Lorenz” y cruzar valores entre los “porcentajes acumulados de ingreso recibido total” contra la “cantidad acumulada de receptores”, iniciando con el hogar o persona más pobre y terminando con el de mayores ingresos. Justamente el Coeficiente de Gini mide la superficie entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de equidad absoluta, esto hace que un Coeficiente de Gini igual a 0 represente la equidad perfecta, en tanto que 1, en el otro extremo, represente la perfecta inequidad. (Banco Mundial, 2017) Es posible



encontrar también esta medida expresada como “Índice de Gini”, que no es otra cosa sino el Coeficiente de Gini multiplicado por 100, por lo tanto, los valores se distribuyen en una escala entre 0 y 100.

Como ejemplo para ilustrar lo anterior, se señala aquí el Coeficiente de Gini para cuatro países, dos en cada extremo (entre paréntesis se señala el año al que corresponden): Alemania 0,3110 (2013), Estados Unidos 0,4150 (2016), mientras tanto, Honduras 0,5000 (2016) y Guatemala 0,4830 (2014) (ídem).

Más allá de una somera impresión, las evidencias muestran que el crecimiento económico en el mundo occidental contemporáneo es diferenciado, inequitativo, desigual. Para ilustrar someramente lo anterior, se presenta el siguiente análisis que ofrece algunos datos sobre pobreza y desigualdad, haciendo énfasis sobre ésta última variable. Los datos que se presentan se desglosan en tres escalas: global, América Latina y local, éste último corresponde a México, Coahuila y Torreón.

Para empezar, en términos globales, se tiene que desde 2015, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el resto del planeta. De hecho, ocho personas (ocho hombres en realidad) poseen la misma riqueza que 3.600 millones de personas (la mitad de la humanidad) (Har- doon, 2017).

En el segundo nivel de análisis, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017) sostiene que en términos generales los niveles de pobreza y pobreza extrema se han incrementado como promedio para la región entre el 2015 y 2016, luego de más de una década de reducción en casi todos los países de la región.

El mismo documento establece que para 2014, 28.5 % de la población estaba en situación de pobreza, esto corres-



ponde a 168 millones de personas. Mientras que para 2015 se registra un aumento a 29.8%, (178 millones) y para 2016 el aumento se sostiene llegando a 30.7% (186 millones de personas). La pobreza extrema subió casi dos puntos porcentuales al pasar del 8.2% (48 millones de personas) en 2014 al 10% (61 millones de personas) en 2016.

Entre 2008 y 2015 la desigualdad alcanzó a mostrar grados de disminución, como efecto de la pretensión por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre 2012 y 2015 permanece la disminución, aunque menos acentuada, como sea, el balance muestra niveles inaceptables de desigualdad. En síntesis, el Coeficiente de Gini es de 0,469 para 2015 en 17 países de América Latina.

El tercer piso de análisis es lo local. Se muestran los datos en una tabla, al buscar mayor claridad.

	POBLACIÓN TOTAL	POBREZA	POBREZA EXTREMA	COEFICIENTE DE GINI
México 2010	112,336,538	46,100,000 (41%)	11,300,000 (24.5%)	0,453
México 2012	Sin datos	45,500,00	9,200,000	0,454
Coahuila 2010	2,954,915	775,900 (27.8%)	799,300 (27.9%)	0,477
Coahuila 2012	Sin datos	799,300 (27.9%)	92,700 (3.2%)	Sin datos
Torreón 2010	647,750	112,477 (26.8)	7,718 (2.84)	0,4520

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2017) para México y Coahuila y de IMPLAN TRC (2017) para Torreón.

A qué nos conduce este alud de datos, es lo que se explica adelante. El mismo informe CEPAL señala que, aunque entre 2008 y 2015 la desigualdad en la distribución de ingresos de las personas, variable captada justamente por el Coeficiente de Gini, ha disminuido, aunque lo haya hecho de manera más lenta en el periodo que va del 2012 al 2015, el nivel de

desigualdad sigue siendo muy elevado. En caso de continuar a ese ritmo, no se podrá alcanzar a mediano plazo un desarrollo sostenible satisfactorio para la región.

Todos los datos aquí proporcionados no corresponden a una situación nueva, antes bien, es una, que si bien muestra niveles extremos en la actualidad, se ha ido construyendo gradualmente desde hace muchos años.

Al particularizar por temas es posible contemplar de manera más enfática los efectos de esta situación. En el ámbito laboral quienes más padecen estos males son los jóvenes y entre ellos, las mujeres. Diferentes análisis coinciden en el diagnóstico. Algunos datos dan muestra fehaciente de la gravedad de la situación: “Las tasas de participación laboral juvenil de hombres y mujeres tuvieron una tendencia decreciente en la región entre 2005-2011, según refleja la evolución de este indicador en 18 países latinoamericanos. En efecto, la tasa de participación pasó de 55.2% en 2005 a 52.1% en 2011” (OIT, 2013^a, p. 68).

La escasez del trabajo es aguda, situación que se complica más si se tiene en cuenta la desigualdad de su oferta. En las áreas urbanas existe una diversidad laboral muy amplia, una gran polarización, porque por una parte los empleos están disponibles para algunos, pero no para todos. Y los que existen, lo están en condiciones de alta precariedad y vulnerabilidad laboral.

De modo que no sólo es la escasez del trabajo, sino la baja calidad del empleo existente. Esto significa que los puestos laborales que existen:

...en su mayoría carecen de local de trabajo, de contratos laborales y de prestaciones sociales, lo que hacen no tiene que ver con sus estudios, trabajan jornadas excesivas de trabajo y perciben ingresos muy reducidos. Estos empleos con

muy alta precariedad se nutren de fuerza de trabajo muy joven (menores de 20 años), o que provienen de familias más pobres, tienen baja escolaridad, residen en áreas rurales o en las regiones menos desarrolladas del país, por lo general desempeñan actividades manuales no calificadas (Oliveira, 2006, p. 32).

Como conclusión de todo este apartado que se refiere al diagnóstico, parece que, en general, la exclusión se va sofisticando, que no aminorando. En términos generales el número de jóvenes excluidos ha bajado en los últimos años, pero esto no significó una disminución, sino una mayor definición de la exclusión. Finalmente, los jóvenes permanecen excluidos por periodos más largos y sus vínculos con los mercados de trabajo se hacen cada vez más débiles. Ante un panorama tal, queda la pregunta por la huella que dejará periodos tan largos de exclusión en estos jóvenes, en el proceso de adquisición de competencias, de expansión de horizontes, de integración social (Saraví, 2004, p. 84).

En un marco más amplio, como el que queremos trazar en el presente trabajo, la desigualdad y la pobreza no son cuestiones meramente económicas, ya de por sí graves, sino que estas duras condiciones impiden o por lo menos restringen el ejercicio pleno de las libertades. Es posible afirmar en síntesis que: "...ser pobre no es sólo una condición socioeconómica, sino una privación de ciudadanía, por cuanto remite a la falta de titularidad de derechos sociales y de participación en el desarrollo" (CEPAL, 2007, p. 23).

Cuál es la reacción ante estas extremas condiciones, podríamos decir que éstas abarcan una variedad muy amplia. Sin embargo, a nosotros nos interesa reafirmar aquí las que estos ciudadanos con que nos hemos topado, enfrentan para señalar la reacción positiva que ejercen ante ellas.



En estas extremas condiciones, las fuerzas contra las que actúan los jóvenes son formidables y el poder individual no es suficiente para hacerles frente. La solidaridad y el encuentro de unos con otros se convierte en posibilidad, casi la única a la que puede acudir el individuo instalado de lleno en esta situación. La racionalidad capitalista ha excedido su encargo de construir un tipo nuevo de socialidad, queda como residuo la construcción de un tipo diferente de relaciones. Esta perspectiva es más o menos la que plantea Maffesoli (2004) en "El tiempo de las tribus".

En esta obra, el autor describe cómo la contemporaneidad presenta un doble desfase y cómo los actores le han hecho frente. El salto de la individualidad (función) a la persona (rol), como primer vector, pero además el paso necesario que hay que transitar desde la socialización, proceso por el cual el hombre se absorbe a la cultura y se integra a la sociedad hasta alcanzar la socialidad, inclinación del ser humano de integrarse con otros, sin planes, sin condiciones, con el único fin de recuperar la alegría de la vida.

Académicos de línea postestructuralista como Butler, Reguillo y Vommaro, entre otros, han hecho interesantes abordajes a la problemática de "culturas juveniles", "mujeres", "excluidos", "participación política", "identidad", etc., desde las categorías que les son propias: discurso, performatividad, sujeto, etc.; sin embargo, en la perspectiva teórica que aquí empleamos la acción comunicativa habermasiana (Habermas, 1981) y su correlato institucional (Habermas, 1992), estas categorías, aunque puedan ser reveladoras, no tienen lugar.

En todo caso, y por la luz que pueda arrojar al tema, se acude aquí a noción amplia de cultura, como la presenta Thompson, la que denomina justamente una concepción estructural de la cultura, y la aborda desde la descripción del análisis cultural; dice que es:



...el estudio de las formas simbólicas —es decir, las acciones, los objetos, y las expresiones significativas de diversos tipos— en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente en los cuales, y por medio de los cuales, se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas (Thompson, 2002, p. 203).

A tal concepción de cultura le subyacen las categorías paralelas de subcultura, que implican resistencia o marginalidad y de contracultura, que llevan implícito el carácter de choque, según Fadanelli (2000), citado por Arce: "...aquello que se caracteriza por ir en contra de cualquier institución y de los pensamientos considerados hegemónicos, dominantes de esa época" (Arce, 2008, p. 254).

Posicionados en el paradigma funcionalista y siguiendo a (Moscovici, 1996), aquello que se denomina subculturas o contraculturas, son esos espacios a ser asimilados por el sistema en conjunto. Eso mismo, en el paradigma genético recuperado por él mismo, es captado como expresión capaz de influir sobre el sistema, aquello que no funciona bien, pero que al visibilizarlo derivará en un funcionamiento diferente del sistema.

En síntesis, cuáles son y cuántas las oportunidades que tiene un joven habitante de las colonias del sur poniente de la ciudad de Torreón, transitando con decisión el proceso de gestarse como actor de sus propios destinos en los márgenes que el mismo sistema le permite, como lo son los jóvenes de las zonas marginadas de las ciudades latinoamericanas, para salir adelante en la vida, es pregunta que flota en el aire.

Las colonias del sur poniente de Torreón

En los años setentas los movimientos populares provocaron la invasión de terrenos en esta parte de la ciudad, en sin-



tonía con los movimientos sociales en esa época en el país (Hernández, 2014, p. 359). El proceso fue generando la densificación de esta zona al surgir y poblarse las colonias Santiago Ramírez, Lázaro Cárdenas y La Dalia. De esta manera se fue creando la zona periférica Torreón, sin servicios, sin condiciones adecuadas de urbanización y con habitantes de familias proletarias, sin, o con apenas escasos, ingresos (Santacruz, 2010).

El antecedente inmediato de esta zona de la ciudad son el surgimiento de la colonia Braulio Fernández y un poco antes la vecina colonia Vicente Guerrero, que tuvieron su origen a mediados del siglo XX y se establece en terrenos aledaños a La Metalúrgica, colonia que la empresa minera Metalúrgica Mexicana, llamada después Peñoles, había instalado a principios de siglo en el sur poniente de la ciudad para los trabajadores de la fundidora.

Según el Censo Población y Vivienda 2010, la Santiago Ramírez tiene 5,435 habitantes.*

Por su parte el Consejo Nacional de Población, CONAPO (2017), que es el organismo interinstitucional coordinado por la Secretaría de Gobernación y encargado de implementar políticas públicas para la población en México, construye el Índice de Marginación Urbana, instrumento que pondera el acceso y disfrute de bienes sociales como salud, educación, vivienda y disponibilidad de bienes. Según el acceso o no a éstos, establece una clasificación de grados de marginación ALTO, MEDIO, BAJO y MUY BAJO. La colonia Santiago Ramírez tiene un grado de marginación medio.**

* Se trata de los datos ofrecidos para las AGEB (Área Geográfica Estadística Básica) 1115 y 1882, que corresponden al territorio de la colonia (INEGI, 2010).

** Las AGEB 1115 y 1882 ocupan, respectivamente, a nivel estatal



El proceso de hacerse grafitero

Hacerse grafitero no es un proceso simple y lineal, tiene fases, etapas, pasos. En un primer momento ocurre un encuentro entre ellos en los espacios comunes, la calle el privilegiado, pero también la escuela, la familia y otros. El segundo paso corresponde a la formación del grupo, banda o *crew*, como suelen decir con propiedad ellos mismos. Es lo que se describe enseguida.

En el contexto de un breve ejercicio de inicialmente observación participada y posterior entrevista semiestructurada, encontramos a cinco de estos jóvenes para integrar el grupo núcleo que aceptó la propuesta para incorporarse al proceso de Educación No Formal para la Ciudadanía. Apher, Francisco Alejandro García Ibarra, 24 años; Ospeck, Juan Mario Limón Báez, 27 años; Dreck, Juan Carlos Rangel Luna, 27 años; Ober, Jahaziel Luna, 19 años y Caps, Daniel Hernández, 19 años.

Hacerse grafitero es todo un proceso que tiene por lugar natural la calle de las zonas marginales de las ciudades del mundo occidental contemporáneo. En la calle es el encuentro, la identificación es gradual, dice Apher:

Me considero grafitero, yo empecé por el 2013 pintando con todos mis compañeros tags, bombas (este...), ilegales. De ahí fue transcurriendo el tiempo y me empezó a gustar más. Todo era como una moda, pero ahora se ha ido haciendo parte de mi vida, un estilo de vida más que nada. O sea, lo he llevado más bien mi hermano Dreck, carnal, camarada, (este...) me ha ido enseñando. Yo soy como un alumno para él, yo lo considero un maestro.

el lugar 312 y 294 de 1536, mientras que a nivel nacional ocupan el lugar 19656 y 18392 de 43640, donde 1 es la más alta marginación y 1536 y 43640 la más baja, respectivamente.

El grafiti junto con el canto de rimas, el baile y el manejo de la consola constituyen los cuatro elementos propios de ese constructo social de resistencia y sobrevivencia denominado *hip hop*. (Moraga, 2005: 89). El mismo Apher cuenta sus inicios, donde se funde la transgresión y el proceso de hacer tribu, dice:

... empecé escribiendo letras, entonces quien sabe cómo, me llamó la atención al ver a Dreck. Me llamó la atención verlo pintar, entonces yo dije: “algún día quiero ser como él”, no igual que él, sino pintar al lado de él, hacer algo más. Ser camaradas, ser familia.

Cada joven decide participar o no, como sea, se trata de una búsqueda a la que es empujada la persona por las condiciones de aislamiento y sobrevivencia en que se desenvuelven cotidianamente. Pero la decisión personal es, precisamente, hacerse parte de un colectivo, pertenecer a un grupo, la segunda fase, como dice Martínez, H.A. y Barba, J.J. (2013), p. 55.

Los espacios comunes: la escuela, la calle, el trabajo, son el terreno de encuentro, todo ocurre ahí, dice Caps:

Fue en la secundaria también con unos amigos, no fue aquí, fue primero que él. Pues un día de repente dije, para alejarme un poco de la sociedad y tener pensamientos propios. En esa secundaria conocí a varios amigos que ahorita todavía son grafiteros, yo ya casi no pinto, por mi familia y por los problemas que puedo tener en el trabajo, pero más que nada fue por gusto propio, no por darle gusto a los demás.

El grafiti es, en efecto, el impulso inicial. En el grafiti va encontrando el joven la oportunidad para expresar las metá-

foras que va elaborando de la vida, también sus aspiraciones, sueños, frustraciones a través de la técnica empleada. Drecx lo dice así:

Me gusta de todo, pero lo que me gusta pintar son murales con paisajes, eso es lo que más me motiva. Meterles perspectiva, que la gente vea más allá, no ver un grafiti plano, ver algo más, paisajes, figuras, cosas así.

Pero el grafiti es transgresión, eso la saben bien los jóvenes, es por ello que el proceso implica una recomposición de las relaciones sociales. Al grafiti le es inherente reivindicar la violencia contra ellos ejercida de manera que sea devuelta, aunque el causante, al ser tan difuso se diluye, pagando la tasa un desconocido, agraviado en su patrimonio personal y que termina por acudir a las fuerzas del orden. La policía interviene, dice Apher:

...una vez estábamos en La Perla (es una colonia vecina), ahí me pasó una situación. Fuimos a pintar con unos amigos y nos “atoró” la policía, éramos tres, pero logramos escapar. Mi hermano halló parte de mis aerosoles en su casa y lo que hizo fue esconderlos, fueron los primeros aerosoles ilegales que compré.

Es entonces que las relaciones sociales comienzan a reconfigurarse, y en esas circunstancias la familia sirve como refugio, otras veces queda en medio, pero algunas otras presiona y el proceso de incorporación al mundo de grafiti se realiza en franco enfrentamiento con ésta. De nuevo, habla Apher:

Mi mamá y mi hermano al principio si fueron como los que no aceptaban (...), porque en ese tiempo compraba latas y

compraba en aquel tiempo en Acuario (una tienda de pintura). Yo no podía ir hasta la pulga y comprar un 360 (marca de pinturas de aerosol), pero un 360 es ilegal. Me parecía muy arriesgado que me fueran a agarrar, yo tenía miedo. Mi mamá muchas veces me llegó a agarrar con las latas y pensaban que yo era drogadicto.

Las difíciles condiciones de vida empujan al sujeto a constituirse en grupo, claro, no se trata de un proceso reflexivo, sino espontáneo y casi natural. Los gustos compartidos crean vínculos, hacen grupo, rescatan del aislamiento.

TODO EMPEZÓ COMO UN JUEGO.

EDUCAR PARA LA CIUDADANÍA

Una vez desplegado el terreno donde se realizan la vida cotidiana de estos jóvenes, sus motivaciones, miedos, aspiraciones, toca el turno de desplegar la parte teórica del presente trabajo.

El procedimiento es como sigue: en la primera se describen algunas notas de la ciudadanía, asumida aquí como categoría normativa, enseguida se explora su correlato empírico, esto es, la educación para la ciudadanía, como ha sido abordado por algunos actores sociales y académicos, para finalmente, en el tercer apartado explorar las posibilidades de una actualización de la categoría educación popular en el marco que nos ocupa.

Ciudadanía

La democracia se entiende, generalizadamente, como el mecanismo para lograr mayorías en los procesos electorales en función de la elección de los representantes de determinada colectividad. La imagen de la democracia griega como vigoroso componente en la vida cotidiana para todos los ciudadanos en el gobierno de su ciudad, ha devenido un ideal impo-



sible de ser llevado a la práctica. Esta contundente realidad se constata ante la escala de las sociedades occidentales desde la modernidad a la fecha. Surgió en esa época la democracia representativa, y desde entonces, se fue haciendo sinónimo de la democracia sin más, a medida que el liberalismo iba gradualmente estableciéndose como régimen político para el desarrollo del capitalismo.

Sin embargo, el horizonte de otras formas de democracia nunca desapareció por completo en el mundo occidental. La democracia radical, la verdadera democracia sólo se logra cuando los ciudadanos se involucran generalizadamente en los procesos políticos (Dewey, 2004); la política deliberativa, es decir, cuando los ciudadanos participen en la articulación de consensos sociales en el marco de las sociedades complejas, (Habermas, 1992); y el republicanismo, que los ciudadanos sean capaces de desplegar virtudes cívicas desarrolladas para la convivencia social (Pettit, 1999), han sido algunas de las propuestas que hicieron frente a tendencias “realistas” en el vértice opuesto: democracia minimalista, noción que entiende la democracia únicamente como el proceso para la elección de gobernantes (Held, 1990), y democracia de elites, es decir, se limita a la elección de los líderes encargados de las decisiones políticas (Schumpeter 1950).

En este marco tan amplio fue surgiendo progresivamente la “elección ética de sí mismo” (Mendivil, 2004), que realiza cada sujeto en el proceso social, como traslado a los terrenos de la democracia, del proceso de individualización que lenta, pero contundentemente se ha desarrollado en las sociedades occidentales (Taylor, 1989). La elección de sí mismo del sujeto en los procesos sociales es justamente lo que aquí llamamos el proceso de ciudadanía, sin él, la política aparece como un fenómeno ajeno y lejano a las propias reflexiones, intereses y realizaciones del individuo occidental,



pero dentro de él aparece también la olvidada pertenencia a una colectividad específica de cada sujeto.

Marshal (1998) fue quien describió la “inclusión” de los ciudadanos en relación con los procesos de evolución social en el capitalismo, reflexión complementada con los aportes de Giddens, A. & Dallmayr, F.R. (1982) que amplían el espectro de inserción, desde el papel que tuvieron las luchas y movimientos sociales a lo largo del siglo XX. En efecto, fenómenos como las guerras, migraciones y emergencias urbanas han desarrollado importantes consecuencias en el modo de entenderse a sí mismos los sujetos que comparten el mismo territorio. La consecuencia ha sido sin duda la expansión de los derechos expresados tanto en su ejercicio en la vida cotidiana, así como su expresión en nuevas leyes.

Esta trayectoria histórica tiene implicaciones sistemáticas irrecusables. Esto es, las sociedades van progresiva y cada vez diferenciándose más, es decir, se van creando lógicas propias para cada ámbito de la vida, así el trabajo, la escuela, el hogar, el vecindario, etc., y en este marco, los derechos se van expandiendo cada vez más, permitiendo formas de participación en esos ámbitos de manera también cada vez más variada.

La alerta aquí aparece cuando hacemos notar que estos procesos de evolución social no son contundentes ni automáticos, dependen siempre de la reflexividad para el ejercicio de las libertades que ejercen los individuos.

Habermas lo dice contundentemente, ninguna palabra de la frase tiene desperdicio:

Pues sólo los derechos de participación política fundan la posición jurídica de ciudadano, es decir, una posición jurídica reflexiva, referida a sí misma. Los derechos negativos de libertad y los derechos sociales pueden, en cambio venir



otorgados en términos paternalistas. Estado de derecho y Estado social son también en principio posibles sin democracia. (...) Pues los derechos de libertad y los derechos sociales pueden asimismo significar la cuasi-renuncia privatista a un papel de ciudadano, que se reduce entonces a relaciones de clientela con unas administraciones que otorgan sus prestaciones en términos paternalistas. (Habermas, 1992, p. 144).

Esto ocurre, porque los derechos sociales funcionan únicamente a través del despliegue de burocracias para su ejercicio, de este modo el Estado benefactor puede actuar clientelarmente a través del intercambio de prebendas.

Un obstáculo adicional habrá que atender, porque la exposición habermasiana parece lineal, casi necesaria, producto de proceso evolutivo natural, pero no lo es. La cultura occidental ha exacerbado la dimensión individual de la persona, ha sacralizado tanto la individualidad, que el respeto por el otro atomiza a los sujetos, a tal grado que ninguno se siente responsable por el destino de los demás. Al no sentirse vinculado a la colectividad de la que forma parte, no se siente con obligaciones hacia ella. “El ciudadano (del siglo XXI) se concibe a sí mismo como sujeto de derechos, pero no como sujeto de deberes” (Camps, 2007, p. 6). La persona no tiene ninguna obligación con la colectividad de la que es parte.

Se trata de dos grandes dificultades que el correlato empírico de la ciudadanía debe tomar en cuenta, a riesgo de hacerse totalmente inviable. En todo caso, el terreno normativo en que nos movemos en esta primera parte hace frente a la distinción entre lo real y lo posible, es decir, no tenemos, en ningún caso, que atenernos al estado actual de las cosas.

Dicho lo anterior, se plantea entonces una definición normativa de ciudadanía:



...situación en la cual cada persona es consciente de la propia dignidad, es decir, del valor que tiene simplemente por ser persona y tiene, a la vez, profundamente arraigado en sí el sentido de pertenencia a la colectividad de la que es parte y las obligaciones que tiene para con ella. (Sánchez, 2015).

Esta casi definición de diccionario puede parecer una formulación novedosa, quizá lo sea, sin embargo, recoge las ideas intuitivas que la cultura occidental ha formulado en diferentes ocasiones, tal como la igualdad de los hijos de Dios del cristianismo, la consigna “libertad, igualdad, fraternidad” de la Revolución francesa, la dignidad inherente a la persona de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras formulaciones que expresen esta doble intuición.

Este panorama, muy sintetizado y rápidamente dibujado, debe ser bien comprendido por los educadores. Un primer requisito para el cambio es imaginarse un estado de cosas diferente al siempre vigente. Se llega a pensar que las cosas siempre han sido así, que de hecho son así y que no hay otros modos posibles de ser, pero no es así.

Educación para la ciudadanía

El correlato empírico de la categoría expuesta en términos normativos: ‘ciudadanía’, corresponde a aquello que se ha denominado ‘educación para la ciudadanía’. Es emblemático en este caso, el texto “Educar para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: una Agenda para la Acción” (Cox, 2005), del Banco Interamericano de Desarrollo. En él se despliega, como bien lo señala el subtítulo, una serie de políticas y recomendaciones para insertar el tema en los sistemas educativos nacionales.

Por lo pronto en México es tema no ha sido desplegado incondicionalmente, antes bien, los problemas de cobertura



y calidad han llenado la agenda oficial de las oficinas respectivas y una compleja relación clientelar entre la oficina nacional de educación y el respectivo sindicato.

En otras latitudes, en Europa, se han desplegado ingentes esfuerzos por incorporar la educación para la ciudadanía en diferentes niveles), emblemático es el caso de España, donde éste fue precisamente el eje de educación durante muchos años (Camps, 2007).

De regreso a nuestras latitudes, las señales luminosas de esfuerzos en la línea de educación para la ciudadanía provienen de los márgenes y de iniciativas de base. En efecto, hay múltiples casos donde se han realizado intervenciones localizadas en educar para la ciudadanía. Se tienen reportados procesos de promoción de la salud en Brasil, ligados indefectiblemente a la promoción de la ciudadanía (Santos, *et al.*, 2015). Propuestas de educación popular ambiental para América Latina y el Caribe (Flores, 2010) y ejercicios similares al que aquí se reporta, trabajo con grafiteros, pero aplicando un marco conceptual diferente Martínez, H.A. y J.J. Barba (2013).

De lleno al tema, los componentes de la educación para la ciudadanía pueden desprenderse del emblemático informe Delors (1996) que señala indicadores por dónde debe recorrer una educación plena para el siglo XXI. Propone cuatro aprendizajes fundamentales.

1. *Aprender a conocer*: conocer una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. Esto es, la posibilidad para implementar una “educación permanente”.

2. *Aprender a hacer*: no hay que limitarse al aprendizaje de un oficio, sino adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones y que facilite el trabajo en equipo, tal como tomar decisiones, relacionarse, trabajar en grupo, el grado de creatividad.

3. *Aprender a vivir juntos*: conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, se logrará un entendimiento mutuo, diálogo pacífico, armonía para impulsar la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los conflictos.

4. *Aprender a ser*: el siglo XXI exige una mayor autonomía y capacidad de juicio, fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo, sin dejar de explorar los talentos como memoria, raciocinio, sentido de estética, imaginación, habilidades para comunicarse con los demás.

Sin duda, una propuesta de educación para la ciudadanía tendría que ver más con “aprender a vivir juntos” y con “aprender a ser” y quizá algo con las otras dos pistas de aprendizaje. Aunque puede considerarse así, el énfasis con que se quiere proponer este ejercicio es la interconexión de estos cuatro aprendizajes, como un horizonte en el cual se mueve el proceso educativo global.

En contexto de educación no forma la educación para la ciudadanía no puede constituir meramente una serie de contenidos a revisar, se trata en todo caso de ciertas líneas que deben ser trabajadas dialógicamente con el grupo de intervención. Hay que ayudar al sujeto concreto a descubrir sus potencialidades y límites propios, pero también a construir relaciones de colaboración con los otros, con los cuales adquiere ciertos compromisos que ha de cumplir.

El vínculo con la comunidad, más allá de la familia, ha de ser muy directo en la educación no formal en la calle. La discusión de los problemas que ocurren en la calle, en la colonia, en el municipio, en la ciudad, en el país, en el mundo, es parte de todo proceso de educación para la ciudadanía. En este sentido recomiendo ubicar a algún actor como observador del proceso completo, alguien debe encargarse



siempre de verificar la consecución de las metas propuestas. Un educador, es decir, un equivalente al profesor de grupo, o al director de la escuela, en educación formal (Cox, 2005).

Inherente al proceso es aprender a ser responsable de sus propias acciones, de las consecuencias que ellas generan, de sus omisiones y con tareas bien concretas, para el maestro, para la escuela, para la familia, para las instituciones, para la sociedad en su conjunto (García Gómez, 2011).

Para cerrar esta reflexión, es indispensable señalar grosso modo tres dificultades adicionales que tienen estas pretensiones de educar para la ciudadanía. No considerarlas en este momento sería pretender que la propuesta es mera quimera vana o hueca, antes, al contrario, lo que se pretende es una perspectiva que permita avanzar con decisión.

Cómo decir a los jóvenes excluidos que el esfuerzo, la disciplina, la constancia no tiene sucedáneo; que las cosas no se logran simplemente con desearlas, aunque ese sea el principio y esa haya sido su experiencia a lo largo de su vida. Por otra parte, cómo le decimos al mundo que la lógica de mercado no agota la vida. El mercado se ha llegado a entender como la llave mágica que abre todas las puertas. La lógica del capital ha superado los ámbitos de la empresa, y el mercado cotidiano se ha hecho lógica automática en la educación, la salud, los servicios, la política. Cómo recordar y hacer patente que las mejores cosas de la vida siguen siendo gratis.

Un segundo gran eje será redondear la idea de que en la convivencia social el espacio se constituye con la interacción de cada individuo. El espacio compartido es por ello común y de cada uno de los actores, así y más allá, entonces es necesario recuperar la pertenencia al municipio, estado, país, cultura occidental, mundo contemporáneo del cual somos parte. Se trata del énfasis histórico de la función política de la colectividad de referencia (Cox, 2005).



Una tercera y última nota tiene que ver con que todo proceso educativo requiere de una guía, los procesos tienen que ser inducidos, de otro modo todo se vuelve más lento e impredecible. Sin embargo, el educador tiene que asumir la función e inmediatamente soltarla. Una vez más, el proceso es doble, requiere ser inducido por un educador, simultáneamente el proceso no acepta paternalismos, esto es, se ha de procurar que el proceso sea siempre reflexivo para cada uno de los integrantes involucrados.

No basta lo que el educador haga con el grupo de trabajo, ese es el punto de inicio, pero no la culminación del proceso. Se trata de una tarea multidisciplinaria y multinivel. Absolutizar el esquema de educación no formal podría dejar de lado todo aquello que hace, a favor y en contra, la educación formal que todo mundo ha de transitar, o bien, la educación que se recibe en casa. En otro plano está la legislación local, el papel de los medios de comunicación, del capital, etc., en síntesis, se trata de una tarea compleja, en sentido lato de la palabra, una iniciativa que tiene diferentes componentes (Subirats, 2006).

Tres grandes dificultades, quizá no sean todas, pero aquí se anotan por ser relevantes. Tarea es hacerles frente.

Educación no formal, tradición y nueva época

A finales de la década de los 60 y toda la década de los 70 se extendió un proceso de organización popular generalizado en las ciudades principales y pueblos de América Latina.

La *Pedagogía del oprimido* de Paulo Freire fue el eje que articuló el impulso de toda esa generación. Así lo reconocen los militantes de aquella época:

La Educación Popular es una corriente de pensamiento, una manera intencionada de hacer educación desde los intereses



de los sectores populares y una forma de favorecer los procesos de organización social de los sectores empobrecidos de cara a las demandas sociales, culturales, económicas y políticas. Esta opción medió necesariamente en las premisas político-pedagógicas que sustentaron nuestro quehacer educativo, en adelante con énfasis en la esfera de los derechos humanos. Los trabajos del maestro Paulo Freire en “La Educación como práctica de la libertad”, cuya primera edición fue en 1969 y “Pedagogía del Oprimido” cuya primera edición fue en 1970, marcaron especialmente nuestras rutas, metodologías, principios, propósitos de acción y reflexiones (El Achkar, 2009, p. 285).

Un relato completo de la historia de la educación no formal puede encontrarse en Pastor (2001). En este texto podemos extraer justamente una definición de educación no formal, de este modo tenemos que es: “...el conjunto de procesos, medios e instituciones específicas y diferencialmente diseñados en función de explícitos objetivos de formación o de instrucción que, ‘no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado’” (p. 540).

En América Latina y en aquellos años, los procesos de organización popular se dieron la mano con las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) en el contexto de la Teología de la Liberación Latinoamericana. Estos procesos de articulación quedaron perfectamente documentados. Por ejemplo, se tiene el caso de la recuperación de la organización barrial en los basureros de Medellín y los esquemas de organización que surgieron a propósito de estos impulsos, como los Comités populares y Juntas de Acción Comunal (JAC) (Jader, 2016). La simbiosis del pensamiento freiriano, que proclama la auto liberación de la opresión a través de la conciencia de su condición de clase, con el movimiento eclesial de las CEB



promovido desde las cumbres de la estructura eclesiástica, pero que, en efecto, llegó a las bases, es la marca de esta perspectiva, así lo reconocieron los actores y lo recuperan los análisis posteriores:

Aunque las Comunidades Eclesiales de Base tuvieron su nacimiento en los barrios de Brasil, en Centro América, en el Salvador y México, a finales de los años cincuenta y principios de los sesentas, existían en diversos lugares bajo nombres distintos (Comblin, 2008). Y es precisamente la CELAM de Medellín 68 el espacio que fortalece el crecimiento que las CEB tendrían en el nacimiento y aumento de las CEB en el contexto Colombiano está vinculado tanto a monjas y sacerdotes como a laicos que desde los barrios urbanos populares y de zonas rurales en este territorio se sumaron a este impulso transformador y lograron construir un precedente en la lucha por la vida desde otros sentidos, construyendo un proyecto que no era el que el Estado esperaba y mucho menos el tipo de comunidad que la Iglesia profesaba (Jader, 2016, p.85).

El reino de Dios, como anuncio doctrinal en este rostro del cristianismo aterrizaba en la organización social. Surgieron así colectividades para impulsar la construcción de casas, templos y escuelas. Otra vertiente fue la organización para la autonomía comunitaria a través de cooperativas, comités vecinales, juntas de vecinos. De alguna manera también se ejercieron esquemas de organización de organizaciones para la reflexión e innovación de la pedagogía popular, así como el desarrollo de medios de comunicación, radios, revistas, de carácter popular.

Sin embargo, el proceso se agotó y no es éste el lugar para analizar las causas del fin del modelo y propuesta. Lo



que sí hacemos es recuperar el planteamiento del ejercicio de procesos educativos más allá de las aulas, en la calle, en los barrios marginales de las ciudades de América Latina y en prácticas de organización entre vecinos para la resolución de conflictos compartidos.

El esquema asumido en ese tiempo se proponía como finalidad lograr la emancipación del pueblo. Afirmación que evidentemente se corresponde a un esquema teórico muy concreto y específico. Justo aquí reside la vertiente más clara de superación teórica, el esquema aquí propuesto propone en el marco de las sociedades capitalistas promover la expansión del ejercicio de las libertades, en el marco de creación de ciudadanía, donde un impedimento para ello será observar las condiciones de pobreza de amplios sectores de la población, desde el esquema de brechas tan ingentes de desigualdad como las observadas en la actual fase del capitalismo.

En síntesis, los principios son los mismos que fueron planteados en los orígenes de la educación popular, sin embargo, las metas a alcanzar se reconfiguran para desplegarse en el marco del mundo occidental contemporáneo.

MÁS PERSONA, MÁS COMUNIDAD

La propuesta educativa:

reafirmación de sí y el sentido gregario

El proceso generado debería sacar adelante conceptos tan fuertes como la dignidad de la persona y la promoción de la comunidad, ambos complejos y tan densos que sería muy complicado medir, para verificar la viabilidad del abordaje. Sin embargo, el proceso no puede quedar indeterminado, para eso se acude a la distinción *evaluar*. En procesos de educación formal es frecuente hacer la distinción entre medir, evaluar y calificar, por ejemplo: Pereira-Chaves, 2015. Medir hace referencia a procesos eminentemente cuantitativos, medir la



ciudadanía en nuestro caso sale de nuestras posibilidades. La evaluación en cambio es una valoración de la situación, eso sí que es posible de realizar y finalmente el aspecto de calificar, imprescindible en esos contextos de educación formal, no aplica a nuestro caso.

Nos preguntamos en este trabajo por la factibilidad de la educación no formal para la ciudadanía, en un acercamiento empírico, que sin embargo no es todavía una metodología de intervención. En todo caso, planteamos que una metodología de aplicación absoluta y universal es innecesaria, inútil y poco práctica, porque toda intervención ha de responder al contexto que le plantea cada situación en particular.

Como sea, es posible plantear cuatro etapas en el proceso. Etapa *uno*, consiste en realizar un diagnóstico inicial, simultáneamente trabajar con los adultos de la comunidad para prever el mural, la pintura necesaria e identificar los núcleos de jóvenes a trabajar. Supuesto el grupo de jóvenes, la etapa *dos* consiste en presentar la propuesta y discutir en las sesiones necesarias un boceto del mural, la idea es plasmar una propuesta de vida en comunidad para la colectividad respectiva. La pinta del mural es la *tercera* etapa, en ambiente festivo se procura conservar el tono educativo del ejercicio. En una *cuarta* etapa se hace la inauguración y entrega del mural a la comunidad. Finalmente, mediante un diálogo vigoroso, en un quinto momento se recupera con el grupo la evolución del proceso: ¿cómo inicio todo?, ¿qué ayudó a avanzar?, ¿qué dificultades se enfrentaron? Durante el proceso de trabajo: ¿cómo se repartieron las cargas?, ¿cada quién cumplió su parte?, ¿qué habilidades nuevas de sus compañeros descubrieron?, ¿quién es el creador?, ¿quién el práctico?, ¿quién pone pretextos?, ¿quién los resuelve? Al finalizar el proceso: ¿qué nuevos contactos se lograron con la comunidad?, ¿con quién resultó más sencillo?, ¿con quién más complicado?,



¿qué procesos se desataron en la banda con la pinta el mural?, ¿cómo quedan las relaciones al interior del grupo?, ¿qué compromisos se asumen con “los de fuera”?

Morán, 2010 presenta una metodología en proceso de educación popular relacionada con la organización política y en economía solidaria. La autora propone cuatro etapas en el proceso: 01 “Construyendo conocimiento acerca de la realidad y su complejidad”, que sería algo así como construir relatos que funcionen como explicación del estado actual de las cosas. 02 “Encontrando diversas realidades, para cuestionar y reconstruir la propia realidad”, tiene que ver con problematizar la realidad compartida, rebasando horizontes y explicaciones fatalistas. 03 “Inciendiando en la realidad”, es decir, la intervención ya más o menos formalmente organizada, finalmente 04 “Sintiendo y actuando ante la realidad”, como etapa de cierre, para sentirse parte del entorno compartido por la colectividad respectiva.

Se insiste, una metodología específica a estas alturas del planteamiento puede, más bien que aportar, restringir. Porque nuestro caso ha sido el trabajo con jóvenes grafiteros, pero el colectivo objetivo puede ser tan amplio como se pretenda, pensamos que la educación para la ciudadanía puede aplicarse a vecinos de colonias populares, también de fraccionamientos, comerciantes en proceso de organización, colectivos de profesionistas, mujeres en diferentes actividades, lo mismo vale para la situación poblacional, puede trabajarse con habitantes de zonas urbanas o rurales. La metodología ha de desarrollarse en específico para cada caso.

En el caso aquí analizado también se observa gradualidad, porque aunque no se trata de identificar si el proceso logra crear conciencia de la propia dignidad y pertenencia e identificación con la colectividad a la cual pertenecen, sí encontrar indicios de progresión. Por ejemplo, Aphter narra

su trayectoria con la perspectiva que dan el tiempo y la experiencia, dice:

Desde que empecé a pintar a la fecha, ha pasado ya un buen. Entre los primos hicimos un NGK (banda, pandilla, *crew*). Todo como un juego, no hago grafiti clandestino, entonces, todo empezó como un juego. Luego fue mirar a los MBA (otra banda, *crew*) de las mismas Julietas (colonia aledaña). En esa época conocí al Gaper, lo miré en una pinta que está cerca de mi casa. Dije, algún día voy a estar ahí con él y ojalá algún día hagamos una amistad. Ahora mucho más que pintar 3D, me gusta mucho más el comic. El paisaje no me llama la atención, pero lo que importa es el interés de la banda.

El proceso ha de caminar también hacia la conciencia de las obligaciones que se tienen con la colectividad a la cual se pertenece, proceso que no es exclusivo para los grafiteros, sino para todos los actores involucrados. La evidencia tangible de este paso son los cuatro murales realizados. Los murales están en las colonias del sur poniente de Torreón. *Uno* en la Braulio Fernández, otro (*dos*) en la Vicente Guerrero, otro en la Santiago Ramírez (tres), un *cuarto* en el centro de Torreón (12 esquina Bravo). La iniciativa incluye un quinto mural realizado bajo diferentes auspicios en Morelos y Falcón, más dos proyectos, uno en la plaza pública de la colonia Lázaro Cárdenas y otro en la Central de Abastos de Torreón. El aprendizaje queda, la conciencia de aporte es clara. Mucho más allá de elaborar un mural grafiti se ha intentado promover la valoración de la propia dignidad de los involucrados, así como la recuperación de la confianza en el otro, el otro grafitero, del no-grafitero, de la comunidad en amplio.



*El aporte del proceso:
de la tribu a la sociedad en amplio*

Este es el sentido de lo hasta ahora avanzado, la tribu es el espacio natural de refugio, es un lugar seguro. Sin embargo, es posible romper estos límites y promover la pertenencia a una colectividad mayor, concretizado en los compromisos que se asumen para con ella.

Cobrando conciencia de sí mismos ante un público más amplio es posible formular un mensaje para sus homólogos grafiteros, dice Ospeck:

Pues sí, como dice Drex, se trata de hacer dibujos, de hacer murales. La idea es que (los otros jóvenes) no anden rayando, y eso estaría suave, que nos representaran para hacer murales.

Del mismo modo, saber que hay una comunidad más amplia, a la cual pertenecen, con la cual no tienen muchos vínculos, pero la cual existe y habrá que acentuar el sentido de pertenencia con ella. En todo caso, Ober, para explicitar el mensaje de los murales, el sentido último sería hacer llegar el mensaje:

(Yo desearía, me gustaría) ...que hiciera la paz, que les llegue. Que haya más paz, más armonía en todo esto. Pues porque lo que uno busca es vivir en paz, feliz. No estar en guerras. Que hubiera más arte y menos guerra.

Sin ingenuidad, más bien con emoción, pero también con cierto nivel de conciencia sobre lo que pasa en su entorno ya no tan mediato, en el país, en el mundo contemporáneo, dice Caps:



Si 'pos así como lo dice él, menos guerras. Simplemente aquí en México el narcotráfico, el gobierno y todo eso que está mal. Yo creo que estamos así porque no hay comunicación entre toda la gente. No hay quien tome liderazgo y diga vamos a hacer esto y esto, porque como dice la constitución el pueblo siempre va a tener la última palabra. Yo pondría eso en palabras, les diría eso, que así como muchas personas lo han hecho, que nosotros tenemos la palabra, no tenemos por qué discriminar a personas que no son de nuestro color o raza o porque sean especiales.

Al final, acentuar que la metodología específica ha de diseñarse cada vez, el planteamiento en amplio es lo que se enfatiza. Luego de la intervención realizada es posible verificar que procesos de educación no formal para la ciudadanía no sólo son posibles, sino necesarios.

Las herramientas empleadas en el planteamiento de educación popular también se verifican en este otro horizonte, no aquel que clama por promover la conciencia de clase y la respectiva emancipación, sino en el marco de la expansión del ejercicio de las libertades, de la promoción de idea de ciudadanía en las personas y colectividades.

Conclusiones

Recuperar en este momento el proceso recorrido es pertinente para verificar que la educación no formal para la ciudadanía sí es posible. Se trata de procesos colectivos que ha de cuidarse no se hagan exclusivos de ninguno de los actores, esto en el marco de tratarse de procesos que nacen en la decisión personal de cada sujeto, pero que en una siguiente fase se concretizan y se hacen patentes en el trabajo colaborativo y colectivo.

Una clave que sin duda atraviesa el conjunto de todo este trabajo es el nexo dinámico y mutuamente enriquecedor en-



tre la teoría y la práctica, por eso es más que un trabajo sociológico, pero menos que uno filosófico, se ubica justo como una tensión entre estos dos polos.

Caracterizar la desigualdad del mundo occidental contemporáneo, producto de los desequilibrios inherentes al sistema capitalista global dominante, para reflejar los perversos efectos que estos fenómenos tienen en la vida de seres humanos concretos ha sido el primer paso, pero sin duda un fruto de la visión de conjunto expresada en el trabajo completo. Jóvenes urbanos del sur poniente de la ciudad de Torreón, Coah., México, como un estudio de caso de fenómenos que bien pueden localizarse en los inmensos territorios de los suburbios de incontables ciudades latinoamericanas.

Y de ahí a la vida concreta de estos seres humanos, que se juegan la vida intentando salir adelante, con dignidad y elegancia, dentro de los márgenes que el mismo sistema les permite. Hacerse grafitero es una elección que realiza cada sujeto inserto dentro de estas coordenadas. No se trata de un proceso automático, una decisión prevista.

Recuperar el marco teórico que subyace, la Teoría de la Acción Comunicativa y su concreción institucional en Facticidad y Validez se han mostrado, una vez más, capaces de explicar esos fenómenos que ocurren a nuestro alrededor, de los cuales no tenemos noticia, quizá, pero que ejercen influencia en el conjunto de cada sociedad occidental. Igual, el correlato empírico, educar para la ciudadanía, de hondas raíces en la historia de Latinoamérica, puede actualizarse dentro de los marcos del mundo globalizado en que vivimos hoy en día.

Contar con una metodología de intervención ha sido necesario, pues no se trata de procesos espontáneos, que más o menos van siguiéndose según vayan ocurriendo, de ninguna manera. Antes bien, al contrario, se trata de todo un proce-



so inducido en cada colectivo, donde “el educador” tiene un papel clave y fundamental en la observación, seguimiento, recuperación de cada paso dado, cada logro conseguido, cada fracaso recuperado y de la cosecha de los frutos lograda al finalizar el proceso.

Sin duda, seguir la propuesta presentada de cinco pasos: diagnóstico inicial, discusión de la propuesta, realizar el mural, entregar el mural a la comunidad y último, recuperar la experiencia para el colectivo involucrado, parece ser un itinerario correcto para lograr a la vez que avances en la valoración del propio aporte, recuperar también la presencia del otro semejante con quien se pueden realizar proyectos para la consecución de beneficios colectivos.

Esto es lo que hace posible hablar de gradualidad. En principio los jóvenes querían simplemente tomar la pintura o spray y trazar los modelos de siempre, en esto la intervención del educador es fundamental, pues los procesos de discusión grupal generados a partir de preguntas dan posibilidad a cada integrante y al grupo de configurarse interactivamente.

Se nota también evolución en la propuesta estética. De trazos incipientes, a imágenes conceptuales hay un gran techo, el proceso está iniciado, pero debe continuar. Quizá sea necesario recuperar para ellos la historia del arte occidental, conocer estilos, corrientes y tendencias puede ser un elemento fundamental para expandir el aporte de los artistas.

En cuanto a obstáculos y resultados, será necesario hacerle frente a todo aquel dique que se presente. Por lo pronto los estructurales ya mencionados: el individualismo del mundo occidental contemporáneo y la alienación del individuo moderno, occidental, urbano, civilizado. Así como los inherentes al propio contexto, el trato clientelar de los partidos políticos con los ciudadanos en general, pero en particular con estos de colonias marginales, y los propios de cada colectividad.



Y los contextuales, pues no hay iniciativas o no son visibles, aquellas que estén trabajando los temas de ciudadanía como tal. El fruto a conseguir será como se ha señalado, devolver la responsabilidad al individuo y simultáneamente recuperar el sentido de pertenencia a la propia colectividad.

Dos pendientes antes de cerrar, pueden ser tema de ulteriores investigaciones. Quizá las opciones sean múltiples, pero por lo pronto se señala aquí la conveniencia de indagar 1) los efectos en la valoración de sí mismos, lo que en ciertos ámbitos de llama autoestima, pero que aquí se refiere a procesos mucho más sutiles y 2) valorar, que no medir, el compromiso de los actores involucrados con la propia colectividad a través de estas acciones, hecho patente a mediano plazo la generación de proyectos para beneficio de esa colectividad por propia iniciativa, sin intermediarios, por elección propia.

Referencias

- Arce Cortés, T. (2008, Noviembre-Diciembre). Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación? *Revista Argentina de Sociología*, 6 (11), 257-271. Recuperado de Redalyc.
- Arendt, H. (2005). *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós.
- Banco Mundial. (2017). *Índice de Gini*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2016&start=1979&view=chart>
- Barba S., C. y Cohen, N. (Eds.). (2005). *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- Camps, V. (2007). *Educación para la ciudadanía*, Sevilla: Fundación ECOEM.
- CEPAL. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: ONU. CEPAL. AECI. SGI.
- CEPAL. (2017). *Informe Anual Panorama Social de América Latina 2017*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42716-panorama-social-america-latina-2017-documento-informativo>.
- CONAPO. (2017). *Índice de Marginación Urbana*. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010
- CONEVAL. (2017). *Resultados de pobreza en México 2016 a nivel nacional y por entidades federativas* Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Cox, C., Jaramillo, R. y Reimers, F. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción*, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article1395>
- Delors, J. (Ed.). (2017). *La educación encierra un tesoro*, Barcelona: UNESCO. Recuperado de www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Dewey, J. (2004). *Democracia y educación*. Madrid: Morata.
- Flores, R. C. (2010, Enero-Junio). Educación Popular Ambiental. *Trayectorias*, 12 (20), 24-39. Recuperado de Redalyc.
- El Achkar, S. (2009, Julio-Diciembre). Educación popular en derechos humanos: Una práctica educativa para el ejercicio de la ciudadanía. *Revista de Pedagogía* 30(87), 281-307.
- García Raga, L. y López M., R. (2014). La convivencia escolar y la construcción de ciudadanía. Balance retrospectivo

- tivo y desafíos de futuro. *Bordón*, 66 (2), 93-106. doi: 10.13042/Bordon.2014.66206
- García Gómez, T. (2011). Rompiendo muros. La educación democrática: proyecto comunal de ciudadanía. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14,(2), 57-69. Recuperado de Redalyc.
- Giddens, A. & Dallmayr, F.R. (1982). *Profiles and Critiques in Social Theory*. Michigan: MacMillan.
- Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa I y II*. México: Taurus.
- Habermas, J. (1992), *Facticidad y Validez*. Madrid: Trotta.
- Hardoon, D. (2017). *Informe de OXFAM, una economía para el 99%*. OXFAM Internacional, Oxford, Reino Unido. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/informes/una-economia-para-el-99>
- Hayek, F. A. (2014). *Los fundamentos de la libertad*. España: Unión Editorial, S.A.
- Held, D. (1900). *Modelos de Democracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, S. (2014). *El movimiento urbano popular en La Laguna 1970-1980*. Torreón: Secretaría de Cultura de Coahuila. Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- IMPLAN TRC. (2017). Instituto Municipal de Planeación, Torreón, Coah. Disponible en: <http://www.trcimplan.gob.mx/>
- Jader A., J. (2016, Enero - Junio). Un legado latinoamericano: trazos de una pedagogía para transformar, *Revista de Ciencias Sociales*. 16(1) 77- 96. Recuperado de Redalyc.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Maffesoli, M. (2004). *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México: S. XXI Editores, S.A. de C.V.
- Marshal, T. H. y Bottore, T. (1998). *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez, H.A. y J.J. Barba (2013). El grafiti en educación de calle para el fomento de la autoestima, las relaciones sociales y la promoción social: el caso de Espacio Mestizo. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 16 (3), 49-60. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.16.3.186721>
- Mendivil, J. (2004). *Ética y contingencia*. Guanajuato: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Guanajuato.
- Moraga G., M. y Solórzano N., H. (2005). Cultura urbana hip-hop. Movimiento contracultural emergente en los jóvenes de Iquique. *Última década* 23, 77-101.
- Morán-Mátiz, A. Y. (2010, octubre). Un modelo de formación ciudadana-Soprote de procesos de transformación social. *Revista perspectiva*, (15), 105-131: doi: <https://doi.org/10.25100/prts.v0i15.1107>
- Moscovici, S. (1996). *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- OIT (2013a). *Panorama Laboral 2013 América Latina y el Caribe*. Lima: Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado de www.ilo.org/publns
- Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México”. V Congreso Nacional AMET 2006. Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo. México. Recuperado de <http://www.iztapalapa.uam.mx/amet/vcongreso/webamet/indexedemesa/ponencias/MESA6/Deoliveiram6.pdf>
- Pastor H., M.I. (2001, septiembre-diciembre). Orígenes y evolución del concepto de educación no formal. *Revista Española de Pedagogía*, LIX (220), 525-544. Recuperado de Dialnet.

Pereira-Chaves, J. (2015, mayo-agosto). Evaluación, medición o verificación de los aprendizajes en el aula: Un estudio de caso en el Colegio Humanístico Costarricense de Heredia. *Revista Electrónica Educare*, 19 (2), 405-428. Recuperado de Dialnet.

Pettit, Ph. (1999). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós.

Sánchez P., S. (2015). Educar para la ciudadanía. Seguridad, inclusión y convivencia en la educación básica en México del siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLV (3), 55-80.

Sánchez P., S. (Coordinador). (2018). *Graffiti arte para sanar Documental*. Ibero Torreón. De https://youtu.be/1UZ-DR_iWa6Q

Santacruz P., V. M. (2010). *50 años de la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima*. Torreón: MIMEO.

Santos, A. R., Santos, R. B., Santos, R. M. M., Nascimento, J. C. y Alves V., A. V. (2015). Educación Popular como Herramienta de Participación y Promoción de la Ciudadanía en la Estrategia Salud de la Familia. *Revista de Enfermería UFPE on line*. 9(10), 3259-64. doi: 10.5205/reuol.9571-83638-1-SM1009201610

Saraví, G., A. (2004, marzo-abril). Entre la evasión y la exclusión social: jóvenes que no estudian ni trabajan. Una exploración del caso argentino. *Nueva Sociedad*. (190), 69-84. Recuperado de Biblat.

Schumpeter, J. A. (1952). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid: Aguilar S. A. de Ediciones.

Smith, A. (2011). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza Editorial.

Subirats J. y M. A. Alegre. (2006). Convivencia escolar y convivencia social. *Cuadernos de pedagogía*, (359), 12-16. Recuperado de Dialnet.



Taylor, Ch. (1989). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.

Thompson, J. (2002). *Ideología y Cultura Moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.



REFERENCIA DE LOS TEXTOS

Casos

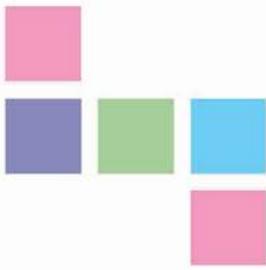
- I. Fuundec, visibilizar y movilizar. Organización social y desaparecidos en Coahuila. Ponencia Congreso Sociedad y Gobierno. El Colegio de Sonora, Hermosillo, 2015.
- II. Grafiti, arte para sanar. Organización social e influencia, Casa Hidalgo, Gómez Palacio, Dgo. Ponencia Congreso Sociedad y Gobierno. El Colegio de Sonora, Hermosillo, 2015.
- III. Movilidad urbana y participación social. Caso Zona Metropolitana de la Comarca Lagunera, México. Capítulo libro *Democracia en América Latina Universidad de Guanajuato*.

Perspectivas

- IV. Educar para la ciudadanía. Seguridad, inclusión y convivencia en la educación básica en México del s. XXI. Artículo en la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, (México) 2015 XLV Número 3, pp. 55-80.
- V. El género en los márgenes. Prácticas y representaciones de las mujeres sobre la gestión doméstica en una colonia periférica de Torreón, Coahuila. Ponencia Congreso Sociología Zacatecas
- VI. Cohesión social y ciudadanía en América Latina. Estudio de caso de una colonia periférica del norte de México. Inédito
- VII. Hacia una caracterización de las OSC en La Laguna. Ponencia Congreso Sociedad y Gobierno. El Colegio de Sonora, Hermosillo, 2013. Publicado en *Buenaval*. Ibero Torreón, 2014.

VIII. Educación no formal para la ciudadanía en América Latina. Caso jóvenes grafiteros de colonias marginales en el Centro-Norte de México. Artículo en la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, (México) 2018 XLVIII, Número 1, pp. 190-230.

Ciudadanía y organización social. Articulación ciudadana y conflicto social generalizado en la Comarca Lagunera, México, de Salvador Sánchez Pérez, fue impresa en junio de 2018; la versión digital (que añade el capítulo VIII) es de noviembre de 2019. La edición estuvo al cuidado del Centro de Difusión Editorial de la Universidad Iberoamericana Torreón.



“**A**l exacerbar, como de hecho ocurre en la cultura occidental, la dimensión individual de la persona, se sacraliza la individualidad de modo que por respetar al otro se atomiza la sociedad a tal grado que nadie se siente responsable por el destino de los demás. Al no sentirse vinculado a la colectividad de la que forma parte, el individuo no se siente con obligaciones hacia ella”, señala el autor en *Ciudadanía y organización social*, libro cuyo eje es, precisamente, la relación entre el ciudadano y la colectividad, entre los derechos de todos y las obligaciones de, en teoría, también todos. En los ocho ensayos contenidos en estas páginas podemos apreciar casos concretos —todos ubicados en la Comarca Lagunera— sobre el quehacer civil y algunas propuestas de colaboración y convivencia. Aunque incipientes, tales emprendimientos insinúan ya un ejercicio ineludible en la agenda ciudadana del futuro. O mejor dicho: del presente.

SALVADOR SÁNCHEZ PÉREZ, SJ (Tlaxcala, Tlaxcala, 1969). Maestro en Filosofía Política por la Universidad de Guanajuato, 2008. Licenciado en Ciencias Religiosas por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 2005. Ingeniero Químico por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1992. Miembro de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús en México desde 1993. Ha realizado trabajo de promoción social de 2000 a 2010. Académico en la Universidades Iberoamericana de León (2004-2008), y desde 2010 a la fecha en la Universidad Iberoamericana Torreón. Profesor en Estudios Universitarios Tarso, A.C., desde 2013 a la fecha. Su interés se ha centrado de manera teórica y empírica en desarrollos de la sociedad civil y la ciudadanía.

